

Plan Anual de Actuaciones TIC 2025

Agencia Digital de Andalucía



Junta de Andalucía



Agencia Digital
de Andalucía

Índice

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1. Hacia un nuevo modelo de Gobierno Postdigital	4
1.2. Camino recorrido	6
1.3. Marco estratégico del Plan Anual 2025	8
1.4. Estrategias de negocio	11
1.5. Ley Andalucía Digital	17
2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	24
2.1. Organigrama	25
2.2. Recursos humanos	26
3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2025	28
3.1. Visión general	29
4. PLAN DE ACTUACIONES PARA EL AÑO 2025	33
4.1. Marco estratégico	34
4.2. Visión global de proyectos	35
Eje estratégico 1: Sociedad Digital	37
Eje estratégico 2: Economía Digital	47
Eje estratégico 3: Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales	55
Eje estratégico 4: Administración Digital Avanzada	127
Eje estratégico 5: Ciberseguridad	138
Eje estratégico 6: Infraestructuras Digitales Sostenibles	144
5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA	157
5.1. En el camino hacia la consolidación	158
5.2. El modelo objetivo de ADA	160
5.3. Hitos conseguidos	161
5.4. Plan de consolidación ADA 2025	163
5.5. Modelo de relación	166
6. COMUNICACIÓN	167
6.1. Comunicación de la ADA en 2025	168
7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA DEL PLAN ANUAL 2025	170
7.1. Órganos de dirección y coordinación	171
7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación	174

1

INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACIÓN del Plan Anual 2025



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Hacia un nuevo modelo de Gobierno Postdigital

En un entorno digital en constante evolución a un ritmo vertiginoso, las tecnologías digitales no solo representan un pilar clave para el desarrollo económico de una región, sino también un motor fundamental para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía. **Un reto al que se enfrenta la ADA** con ilusión y en el que aspira a transformar Andalucía a través de las tecnologías digitales, convirtiendo **la digitalización en la tercera palanca para el desarrollo socioeconómico y bienestar ciudadano**. Para lograrlo, es clave que la Agencia continúe desempeñando su efecto transformador, incrementando la relevancia de la componente digital en la Administración Pública del futuro bajo el paraguas del Plan Inicial de Actuación 2021-2024, el cual se prorroga hasta la aprobación del nuevo Plan Plurianual.

El Plan Anual 2025 tiene un matiz que lo hace diferente a otros planes anuales desarrollados en estos últimos años, ya que durante el año se aprobará el nuevo **Plan Plurianual de Actuación**, el cual se encuentra muy avanzado. Este nuevo marco estratégico reflejará cómo la transformación digital en la administración pública está evolucionando desde un modelo tradicional de administración electrónica, centrado en la propia administración y con un enfoque reactivo basado en la tecnología, hacia un modelo de **Gobierno Postdigital**. Este nuevo paradigma, que será adoptado por los gobiernos más avanzados en un futuro próximo, prioriza el impacto de la digitalización en la misión de la administración pública, poniendo en el centro a la ciudadanía y fomentando la creación de ecosistemas de innovación continua. De esta forma, se ha reorganizado la estructura de los ejes estratégicos en el Plan Anual 2025.

La Agencia Digital de Andalucía aspira a alcanzar la madurez de un Gobierno completamente digital a finales de 2030, con la vista puesta hacia el siguiente paso, convertirse en un Gobierno Postdigital. Así, con **el Plan Anual 2025, se dan los primeros pasos para alcanzar el objetivo de llegar a un modelo de gobierno completamente digital**, en el que la tecnología impacte en la misión de la administración pública para la prestación de servicios a la sociedad, con el liderazgo del negocio, con servicios digitales proactivos, innovadores y cocreados con la ciudadanía, con los datos aportando información relevante para la toma de decisiones, plataformas tecnológicas comunes en toda la Junta de Andalucía y colaborando de forma activa con el ecosistema para la transformación digital de Andalucía.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Hacia un nuevo modelo de Gobierno Postdigital

Además, el año 2025 será clave para hacer realidad la unificación de la gestión TIC de la Junta de Andalucía. Esto se debe a que **la Agencia consolidará el presupuesto TIC de todas las Consejerías**, pasando a gestionarlo de forma directa, lo que supone un salto muy significativo en el proceso de consolidación. Cabe resaltar que el **proceso de consolidación interna de la Agencia**, que define cómo ésta se organiza para prestar los servicios necesarios, tomará este año una mayor relevancia estratégica, abordando ámbitos como la homogeneización de los procesos, la centralización del presupuesto TIC, la racionalización de las compras, la organización del personal o el modelo de relación con los diferentes organismos.

Así mismo, otro hito importante del año 2025 se espera que sea la **aprobación de la Ley Andalucía Digital (LADI)**, cuya tramitación del anteproyecto de ley se inició a finales de 2024. Con el objetivo de potenciar la digitalización y prevenir los riesgos inherentes a la digitalización, preservará el pleno respeto de los derechos y libertades de la ciudadanía. Así, pondrá las bases para luchar contra la brecha digital y ayudar a las personas con menos recursos de manera que **la revolución digital llegue a todos los andaluces y a todos los sectores**. En sus principios generales se incluyen, entre otros, la capacitación, la orientación al dato, la personalización, la proactividad, la libertad digital, impulsando el **derecho al acceso universal a la tecnología y a la información**.

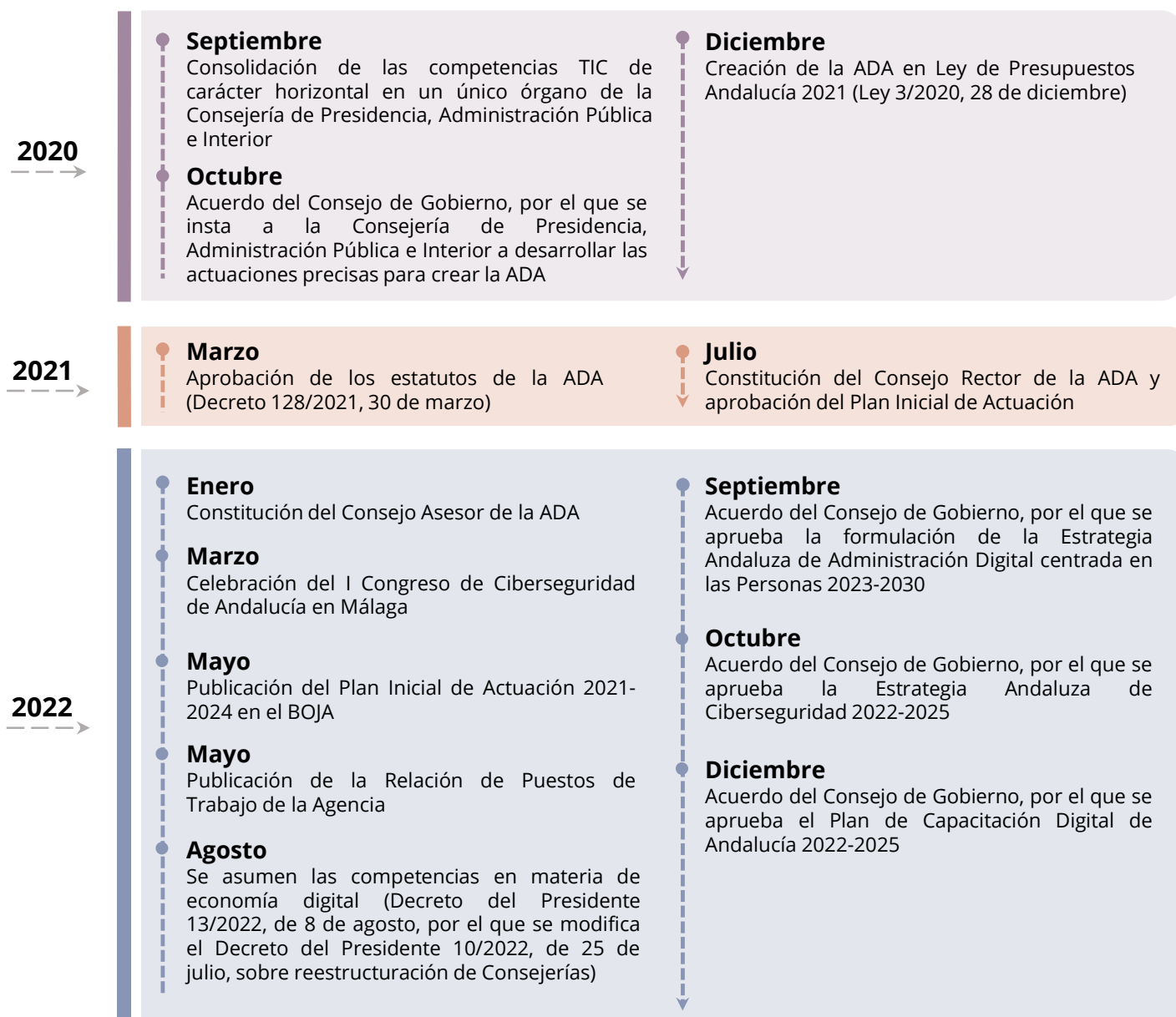
En lo referente al marco estratégico que viene desarrollando la ADA para todos los agentes con los que interactúa, partiendo de las bases establecidas en el Plan Inicial de Actuación, **hasta la fecha se han aprobado por Consejo de Gobierno cinco estrategias TIC específicas**: la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial, la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, y la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme, piezas clave para gobernar, fomentar y acelerar la transformación digital en Andalucía. Además, **la ADA está trabajando en tres nuevas estrategias que verán la luz en el 2025**: la Estrategia Cloud de Andalucía, la Estrategia Andaluza de Administración Digital Centrada en las Personas y el Plan de Impulso de Infraestructuras Digitales de Andalucía.

En definitiva, el Plan Anual 2025 marca el inicio de un nuevo marco de trabajo cargado de importantes retos y desafíos para **convertir a la Junta de Andalucía en una Administración del siglo XXI**, con lo digital como base de este gran proceso de transformación.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.2. Camino recorrido

Los **principales hitos de la ADA** desde su creación a finales de 2020 hasta hoy se recapitulan a continuación:



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.2. Camino recorrido

2023 →

- Junio**
Celebración de Digital Enterprise Show (DES) en Málaga, un encuentro de carácter internacional que en su séptima edición reunió a casi 17.000 profesionales
- Junio**
Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030
- Julio**
Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la I Estrategia Andaluza de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme 2030
- Octubre**
Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales
- Noviembre**
Inauguración del Centro de Ciberseguridad de Andalucía en Málaga
- Noviembre**
Celebración del I Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía en Granada

2024 →

- Marzo**
Celebración del Congreso de Ciberseguridad de Andalucía
- Junio**
Celebración de Digital Enterprise Show (DES) en Málaga, un encuentro de carácter internacional que en su octava edición reunió a más de 17.150 profesionales
- Julio**
Celebración del Talent Land España 2024 en Málaga con más de 17.000 asistentes presenciales
- Octubre**
Inicio de la tramitación del anteproyecto de la Ley Andalucía Digital (LADI)
- Noviembre**
Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del I Plan de Impulso de Infraestructuras Digitales de Andalucía
- Noviembre**
Celebración del II Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía en Granada
- Diciembre**
Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la I Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme
- Diciembre**
Prórroga del Plan Inicial de Actuación 2021-2024

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.3. Marco estratégico del Plan Anual 2025

A continuación, se presentan los ejes estratégicos del Plan Anual 2025, que se han alineado con los objetivos que se han planteado en el camino hacia el nuevo Gobierno Postdigital.



1. SOCIEDAD DIGITAL

Propiciar el desarrollo de la Sociedad Digital andaluza, dotando a todos los ciudadanos de la región de las competencias y herramientas que les permitan acceder y participar en el mundo digital y relacionarse digitalmente con la Administración, y evolucionando los canales de interacción y retroalimentación para mejorar la transparencia y favorecer el desarrollo de servicios digitales inclusivos y accesibles.



2. ECONOMÍA DIGITAL

Impulsar la Economía Digital andaluza mediante la integración de tecnologías avanzadas en las pymes, el fomento del emprendimiento digital y el fortalecimiento de la competitividad a través del desarrollo de talento especializado, la formación de clústeres empresariales y la atracción de inversiones, con el fin de crear un entorno innovador y sostenible que promueva el crecimiento económico regional.



3. DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

Digitalizar y simplificar los servicios públicos sectoriales de la Administración andaluza para conseguir una mayor simplificación administrativa, productividad y eficiencia en la prestación de los servicios, impulsando una transformación digital profunda de los sistemas de información sectoriales a través de la innovación y la incorporación de tecnologías disruptivas.



4. ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

Transformar los servicios digitales proporcionados por la Administración andaluza, dinamizando la adopción de tecnologías de vanguardia y la optimización de procesos internos para implementar soluciones digitales innovadoras y personalizadas a las necesidades de las personas, mejorando significativamente la calidad, proactividad y experiencia de uso de los servicios.



5. CIBERSEGURIDAD

Desarrollar un ecosistema andaluz de ciberseguridad robusto y avanzado, con el fin de posicionar a Andalucía como líder a nivel nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de las estructuras de gobierno, la implementación de capacidades avanzadas, la promoción de una cultura de seguridad digital, el desarrollo del talento, y la cooperación con entidades públicas y privadas.



6. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

Desplegar infraestructuras digitales sostenibles en Andalucía, implementando servicios avanzados y nuevas capacidades que soporten una gestión unificada de la infraestructura y habiliten un alto rendimiento operativo, mejorando la conectividad del empleado público, y garantizando la cobertura de redes de telecomunicaciones y el acceso a las tecnologías digitales en todo el territorio andaluz.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.3. Marco estratégico del Plan Anual 2025

Los ejes estratégicos están dirigidos a prestar servicios de transformación digital a todo el público objetivo de la Agencia Digital de Andalucía, que va desde las Consejerías y Agencias de la propia Junta de Andalucía, incluyendo a sus propios trabajadores públicos, hasta la sociedad civil. De esta forma, se le ofrecen los medios adecuados, se les asesora en su proceso de digitalización y se les ofrece soluciones innovadoras para impulsar la transformación digital de la región.



Ejes estratégicos:

- | | |
|--|--|
| 1 SOCIEDAD DIGITAL | 4 ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA |
| 2 ECONOMÍA DIGITAL | 5 CIBERSEGURIDAD |
| 3 DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES | 6 INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES |

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.3. Marco estratégico del Plan Anual 2025

Para alcanzar dichos objetivos, el Plan Anual 2025 contempla las siguientes actuaciones:



* La **transformación digital de los sistemas sectoriales** comprende las siguientes áreas competenciales, considerando para cada área competencial una línea de actuación específica:

- | | | |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| a. Presidencia | h. Agua | n. Igualdad y políticas sociales |
| b. Interior | i. Innovación y universidades | o. Medioambiente y sostenibilidad |
| c. Hacienda | j. Turismo | p. Industria, energía y minas |
| d. Empleo, empresa y comercio | k. Cultura | q. Administración local |
| e. Educación | l. Deporte | r. Justicia |
| f. Salud y consumo | m. Infraestructuras, fomento, movilidad, ordenación del territorio, vivienda y urbanismo | s. Estadística y cartografía |
| g. Agricultura, ganadería y pesca | | t. Administración pública |

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. Estrategias de negocio

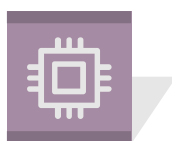
Del marco estratégico definido en el Plan Inicial de Actuación emanan **8 planes estratégicos en torno a ámbitos especializados**. Estas piezas son clave para **estructurar, gobernar, fomentar y acelerar la transformación digital en Andalucía**.



ESTRATEGIA ANDALUZA
DE CIBERSEGURIDAD
2022-2025



PLAN DE CAPACITACIÓN
DIGITAL DE ANDALUCÍA
2022-2025



ESTRATEGIA ANDALUZA
DE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL 2030



ESTRATEGIA ANDALUZA
PARA LA CREACIÓN
AUDIOVISUAL Y DE
CONTENIDOS DIGITALES



ESTRATEGIA DE
EMPRESARIADO
DIGITAL Y
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE LA PYME 2030



ESTRATEGIA DE
ADMINISTRACIÓN
DIGITAL CENTRADA
EN LAS PERSONAS
2030



ESTRATEGIA CLOUD
PARA ANDALUCÍA
2030



PLAN DE IMPULSO DE LAS
INFRAESTRUCTURAS
DIGITALES DE ANDALUCÍA
2030

El Plan Anual 2025 adopta un enfoque integral que se alinea con las todas las estrategias desarrolladas por la ADA. Este enfoque garantiza que las acciones y proyectos de la ADA en 2025 estén alineados con sus estrategias clave, lo que contribuirá a un **desarrollo integrado y efectivo de la transformación digital en la región**, promoviendo la innovación, la inclusión digital y la ciberseguridad en Andalucía.

Esta alineación **permite una coordinación eficiente de los esfuerzos**, maximizando el impacto de las iniciativas y evitando la duplicación de recursos. Además, **promueve la innovación** al impulsar la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas y **fomenta la inclusión digital** al garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a las oportunidades digitales. Por último, pero no menos importante, **fortalece la seguridad digital**, lo que contribuye a la protección de datos sensibles y a la prevención de ciberamenazas. En conjunto, el enfoque global de la ADA busca crear un **entorno digital sólido, accesible y seguro en todos los sectores de la sociedad andaluza**.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. Estrategias de negocio

Andalucía continuará en 2025 siendo el epicentro de innovación y excelencia en el panorama digital. Continuaremos fortaleciendo nuestra posición de liderazgo en competencias digitales, ciberseguridad e inteligencia artificial, lo que se verá reforzado con la **Ley Digital de Andalucía (LADI)**. Esta Ley establece un marco jurídico y administrativo para dinamizar la transformación digital de la región que refuerza el **compromiso de Andalucía con la digitalización sostenible**, asegurando que todas las acciones y estrategias adoptadas estén orientadas hacia una **administración pública más eficiente, accesible y transparente, y hacia el progreso y bienestar** de la región y de todos sus ciudadanos.

ESTRATEGIA ANDALUZA DE CIBERSEGURIDAD

La transformación digital ha llevado a un mundo cada vez más conectado, pero también ha aumentado los desafíos en términos de ciberseguridad. En este sentido, la **Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025** se erige como la respuesta a estos retos, con la visión de proteger a la ciudadanía, las administraciones públicas y las empresas en un entorno digital complejo y globalizado.

La estrategia se enfoca en ocho objetivos estratégicos que abarcan desde fortalecer las estructuras de gobierno en ciberseguridad hasta promover el desarrollo de una industria de ciberseguridad en la región. Además, busca reforzar la cultura y las buenas prácticas en ciberseguridad y fomentar la cooperación en este ámbito.

La Estrategia Andaluza de Ciberseguridad es una apuesta por la colaboración y la concienciación en un mundo digital cada vez más complejo, con el objetivo de garantizar que Andalucía se mantenga a la vanguardia en ciberseguridad, promoviendo la seguridad y la confianza en todos los niveles de la sociedad.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. Estrategias de negocio

PLAN DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE ANDALUCÍA

Por su parte, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 representa una hoja de ruta estratégica con un propósito fundamental: **empoderar a la sociedad andaluza con las competencias digitales necesarias para prosperar en la era digital y afrontar los desafíos tecnológicos del presente y el futuro**. No solo busca elevar las competencias digitales de la ciudadanía, **reducir la brecha digital** en colectivos vulnerables y capacitar a profesionales en empresas, sino que también tiene la visión audaz de **convertir a Andalucía en líder nacional y europeo en competencias digitales**.

Con seis objetivos estratégicos, que incluyen desde la **mejora de las habilidades digitales de la población hasta la modernización de la Administración Pública** a través de la capacitación digital de su personal, este plan se convierte en la columna vertebral de la transformación digital de la región. Además, se enfoca en **inspirar un interés temprano por la tecnología**, preparando a las futuras generaciones para un **uso efectivo y responsable de las herramientas digitales**.

Destaca especialmente su **compromiso con la igualdad de género**, buscando cerrar la brecha digital a través de la capacitación de personas desempleadas, lo que no solo **fortalece la posición de las mujeres en el mercado laboral digital**, sino que también fomenta la **inclusión y la igualdad**.

ESTRATEGIA ANDALUZA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030 trae consigo una misión inspiradora: **impulsar el desarrollo y aplicación de la IA en Andalucía**. Su visión es **convertir a la región en líder europeo en economía digital a través del aprovechamiento del potencial de la Inteligencia Artificial**. La estrategia se estructura en torno a cuatro retos principales.

Primero, busca **posicionar a Andalucía como un centro de referencia en IA en Europa**, promoviendo la excelencia científica y atrayendo talento. Segundo, se centra en **mejorar la competitividad empresarial** mediante el desarrollo y uso de la IA, fomentando la **colaboración entre centros educativos, universidades y empresas**. Tercero, se ha propuesto **aumentar la confianza en la IA y promover su uso responsable en la sociedad**. Por último, busca **fomentar el uso de la IA en la Administración**, alineándola con otras iniciativas de transformación digital.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. Estrategias de negocio

ESTRATEGIA ANDALUZA PARA LA CREACIÓN AUDIOVISUAL Y DE CONTENIDOS DIGITALES

La transformación digital está afectando profundamente a sectores productivos de la economía andaluza, como el sector audiovisual. La **Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales** será un elemento clave a partir de 2024 para **convertir al sector audiovisual andaluz en un referente**, tanto por la calidad de la producción propia como por la atracción de producciones extranjeras, apoyándolo en su adaptación al nuevo contexto digital.

La estrategia cuenta con siete ejes de actuación, entre los que destacan **aumentar la competitividad del sector audiovisual** aprovechando la **colaboración público-privada**, promover la creación de espacios que estimulen la **cooperación** entre los distintos agentes del sector, **favorecer la innovación** tanto tecnológica como de formatos creativos y comerciales, **mejorar las competencias de los profesionales del sector** y **potenciar el talento** o apostar por un **modelo de crecimiento sostenible**. Todo ello para **crear empleo y favorecer el desarrollo económico** a través del sector digital con la mirada en una **Andalucía 100% digitalizada en 2030**.

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PYME

Esta estrategia busca potenciar la Economía Digital en Andalucía mediante el impulso de la transformación digital de las pymes y del emprendimiento digital, para lograr un tejido empresarial competitivo que favorezca el desarrollo económico sostenible. De esta forma, pretende posicionar a Andalucía, entre las regiones líderes en la Economía digital gracias a un sector productivo altamente digitalizado y un ecosistema de emprendimiento atractivo en el ámbito digital.

La estrategia se marca cuatro objetivos estratégicos: mejorar el nivel de Madurez Digital de las pymes andaluzas de manera sostenible en el tiempo promoviendo el uso efectivo de las TIC; impulsar la creación, desarrollo y consolidación de iniciativas emprendedoras digitales en la región elevando su presencia, calidad y competitividad; fomentar la disponibilidad y la atracción de inversiones y recursos en Andalucía orientados al desarrollo de la Economía Digital; y fomentar las capacidades y competencias digitales de las personas profesionales dentro del contexto de la Economía Digital.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. Estrategias de negocio

Así mismo, al margen de las estrategias anteriores ya aprobadas por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, **a lo largo del 2025 se continuará con el proceso de elaboración y puesta en marcha de otras estrategias específicas que serán piezas clave para acelerar la transformación digital de Andalucía:** la Estrategia Cloud de Andalucía 2030, la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las Personas y el I Plan de Impulso de las Infraestructuras Digitales de Andalucía 2030.

ESTRATEGIA CLOUD PARA ANDALUCÍA

En mayo de 2023, el Consejo de Gobierno dio luz verde a la formulación de la Estrategia Cloud de Andalucía 2030, que busca instaurar una infraestructura de nube en la Administración de la Junta de Andalucía, que sea **híbrida, flexible y segura**. La Agencia Digital de Andalucía es la encargada de coordinar la Estrategia, sentando las bases para una Administración digital eficiente y adaptada al siglo XXI, con el objetivo de alcanzar una evolución tecnológica hacia un escenario basado en servicios en la nube. De esta forma, la iniciativa busca aportar beneficios como **flexibilidad en el uso de recursos informáticos, mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento de datos, mejora en la gestión de la seguridad y la privacidad de la información, una mayor velocidad y agilidad en la entrega de nuevos servicios TI y reducción de costes** en infraestructuras y sistemas informáticos, alineándose con la **tendencia global hacia servicios de nube**. Además, se destaca el compromiso con un modelo tecnológico sostenible, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

I PLAN DE IMPULSO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES DE ANDALUCÍA 2030

Tiene como objetivo identificar las necesidades de Andalucía y de su Administración con respecto a la disponibilidad de infraestructuras digitales en el territorio. De igual modo, busca **posicionar a la Junta de Andalucía como actor involucrado en las tareas de fomento y ordenación del despliegue de infraestructuras digitales**. Asimismo, permitirá definir actuaciones que impulsen el desarrollo de un ecosistema de infraestructuras digitales que disponga de **enlaces de comunicaciones troncales y centros de datos de gran capacidad** que permitan que Andalucía cuente con un **ecosistema de infraestructuras digitales de primer nivel**, que sirva como palanca al **impulso económico y desarrollo social** de nuestra región.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. Estrategias de negocio

ESTRATEGIA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL CENTRADA EN LAS PERSONAS 2030

La futura Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2030 busca responder a los profundos cambios impulsados por las nuevas tecnologías, acelerando la transformación digital de la Administración Pública en Andalucía y poniendo el foco en la ciudadanía. Tiene como objetivos fundamentales garantizar que todos los trámites administrativos sean realizables electrónicamente, simplificar la relación entre la Administración y la ciudadanía, y ofrecer servicios digitales personalizados y proactivos. Además, se busca abstraer a los usuarios de la complejidad interna y tecnológica, fomentando una experiencia de uso excelente. Para ello, se plantean metas como la creación de una Administración digital personalizada, ágil, segura y anticipativa, la implementación de una identidad digital única para los andaluces, la reducción de plazos de tramitación mediante automatización de procesos, y la mejora de los canales de atención, adoptando un enfoque omnicanal.

La formulación de esta estrategia se encuentra relacionada con la aprobación de la formulación de otras estrategias de transformación e innovación de la Administración andaluza. Por ese motivo, con el objetivo de generar las sinergias necesarias para acometer los cambios pertinentes a través de una estrategia común y coordinada que redunde en una mejora en la prestación de los servicios públicos, se ha creado la Comisión Interdepartamental de coordinación de las estrategias de transformación de la Administración de la Junta de Andalucía. De esta forma, la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2030 se elaborará de manera coordinada con la Estrategia para una Administración Pública Innovadora 2023-2030 y con el Plan Estratégico sobre el modelo de Organización Territorial Provincial en la Administración de la Junta de Andalucía.



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.5. Ley Andalucía Digital (LADI)

En octubre de 2024 se inició la tramitación del anteproyecto de Ley Andalucía Digital, cuya redacción inicial ha sido aportado por la Agencia Digital de Andalucía, atendiendo a lo indicado en el **Acuerdo de 14 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno**. Con ella, **la Junta de Andalucía encara el desafío de propiciar la transformación digital de Andalucía** y extraer el máximo potencial de las oportunidades de mejora de los servicios públicos y del desarrollo económico y social que entraña la digitalización.

Este anteproyecto de Ley pretende **establecer un marco jurídico unitario** que aborde los retos a los que se enfrentan los ciudadanos, empresas y administración en un entorno cada vez más complejo y digitalizado, mediante una norma que resulte estratégica con el objetivo de impulsar, fomentar y desarrollar un **ecosistema digital en Andalucía que la sitúe a la vanguardia nacional e internacional** tanto en el sector público como privado.

Las actuaciones de la Junta de Andalucía que regula la LADI en relación con la digitalización se conciben con un **enfoque integral**, que:

- Sitúa como principal centro de actuación a la ciudadanía y la satisfacción de las necesidades fundamentales de la sociedad.
- Toma en consideración las diferentes dimensiones y ámbitos de la digitalización.
- Reconoce e impulsa las ventajas y oportunidades que representan las tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de los servicios públicos, las relaciones con la ciudadanía y el desarrollo económico y social
- Procura atender, prevenir y minimizar los riesgos que puede entrañar la digitalización en aspectos transversales como los derechos fundamentales o la ciberseguridad, así como en relación con las personas mayores, las menores de edad, las personas con discapacidad y otros grupos o colectivos especialmente sensibles.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.5. Ley Andalucía Digital (LADI)

La Ley se estructura esencialmente en 4 títulos que abordan temáticas transversales:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRELIMINAR: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

TÍTULO PRIMERO: EL SECTOR PÚBLICO Y SUS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA

Capítulo I: Relaciones con la ciudadanía.

Capítulo II: Organización.

Capítulo III: Interoperabilidad y cooperación interadministrativa.

Capítulo IV: Contratación pública.

TÍTULO SEGUNDO: SOCIEDAD DIGITAL

Capítulo I: Capacitación y concienciación en el uso de tecnologías digitales.

Capítulo II: Emprendimiento digital y nómadas digitales.

Capítulo III: Sector audiovisual, contenidos digitales y videojuegos.

Capítulo IV: Pacto Andalucía Digital.

TÍTULO TERCERO: INSTRUMENTOS Y GARANTÍAS PARA LA DIGITALIZACIÓN

Capítulo I: Planificación Digital estratégica de la Junta de Andalucía.

Capítulo II: Ciberseguridad.

Capítulo III: Datos.

Capítulo IV: Automatización e Inteligencia artificial

Capítulo V: Sostenibilidad

TÍTULO CUARTO: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, CONECTIVIDAD E IMPULSO DE TECNOLOGÍAS EN NUBE

Capítulo I: Disposiciones generales.

Capítulo II: Infraestructuras para el impulso de la conectividad.

Capítulo III. Impulso de la tecnología de computación en la nube.

Disposiciones adicionales.

Disposiciones transitorias.

Disposición derogatoria.

Disposiciones finales.

En cuanto al ámbito de aplicación, debido a la transversalidad de las temáticas abordadas en la norma, conviene destacar que la LADI pretende **actuar respecto a la propia Junta de Andalucía** como a las **Entidades Locales, universidades y corporaciones de derecho público**, sin cuya colaboración y cooperación resulta imposible la consecución de la transformación digital de Andalucía, así como a la **ciudadanía en sus relaciones con el sector público andaluz**.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.5. Ley Andalucía Digital (LADI)

TÍTULO PRIMERO: EL SECTOR PÚBLICO Y SUS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA

De manera novedosa, se reconoce el **derecho de las personas que elijan voluntariamente relacionarse por medios electrónicos** y a ser asistidas en remoto para la cumplimentación de los trámites que hayan de realizar. Se regula la habilitación y **colaboración social para la realización de trámites digitales**, a fin de facilitar nuevos cauces de relación digital de la ciudadanía, y **se promueven canales telemáticos y presenciales con los que asistir a la ciudadanía** para realizar trámites o entablar relaciones por medios electrónicos. Además, se articula en la **Carpeta Ciudadana** un mecanismo para que **la ciudadanía pueda aportar voluntariamente información** de contacto, circunstancias personales y otros datos o documentación que facilite su relación con el sector público autonómico y, especialmente, para el envío de avisos de notificación electrónica, que resultan cruciales para la garantía de sus derechos.

Se adoptarán las **medidas necesarias para garantizar que las personas faciliten la misma información solo una vez**, a partir de mecanismos de reutilización interna y para que los servicios y procedimientos electrónicos sean diseñados de manera sencilla, inclusiva, accesible, con una visión centrada en las personas destinatarias y con **criterios de lenguaje claro**.

Por otro lado, se promueve la prestación de **servicios proactivos personalizados**, de manera que la Administración de la Junta de Andalucía pueda anticiparse a las necesidades de la ciudadanía ofreciéndole prestaciones ajustadas a sus circunstancias.

Asimismo, se regula la **atención a la ciudadanía a través del servicio multicanal 012**, centralizado y coordinado, y se dispone como actuación de **homogeneización que la información** será la misma en su contenido y alcance, independientemente de cuál sea el canal de atención. También se dispone el establecimiento, a través de un **servicio de mensajería instantánea**, de un canal de información de carácter general gratuito, a través del cual podrá mantenerse **interactividad automatizada con la ciudadanía**, y se establece la **Base de datos corporativa de personas usuarias de los servicios públicos**, que será un instrumento básico para la homogeneización de la gestión en la Junta de Andalucía, común para todos los servicios públicos y todos los procedimientos.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

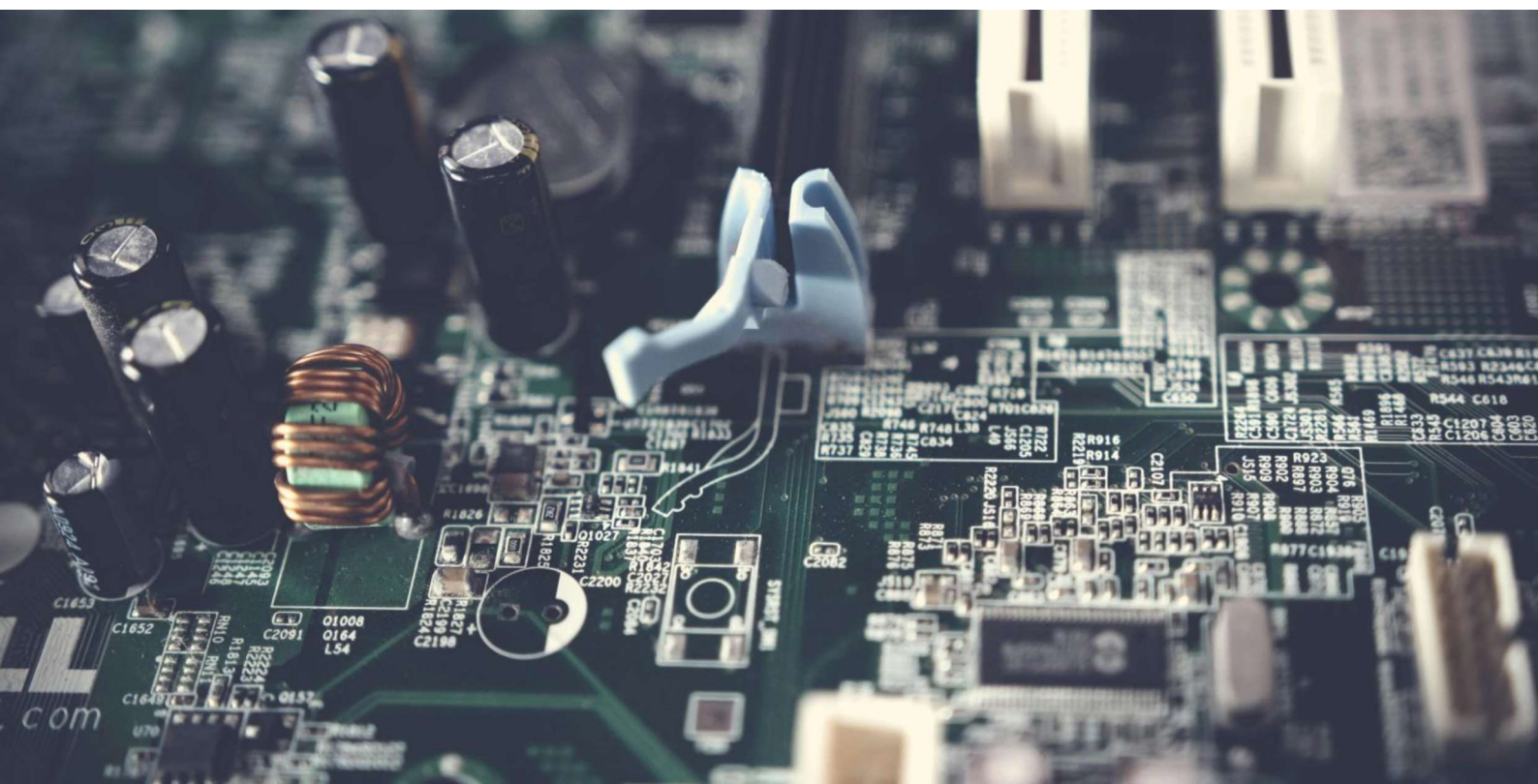
1.5. Ley Andalucía Digital (LADI)

TÍTULO PRIMERO: EL SECTOR PÚBLICO Y SUS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA

Para salvaguardar la integridad moral y psicológica de las personas usuarias, en particular de los más jóvenes, se creará un **ciberescudo andaluz de protección**. Por otro lado, se regulan las funciones primordiales del **Consejo Andalucía Digital** y se establece la **Red de Servicios Electrónicos**, como sistema interno colaborativo de gestión compartida del conocimiento, para facilitar el despliegue de la Administración digital.

La interoperabilidad y la cooperación son elementos nucleares de la digitalización del sector público, para lo que la LADI promueve importantes elementos que promuevan **la interoperabilidad y el intercambio de datos, así como la cooperación del sector público**.

Finalmente, en este título se regulan algunos aspectos de la **contratación pública relacionados con la digitalización**, estableciéndose requisitos en materia de seguridad, protección de datos y para la contratación pública de sistemas de inteligencia artificial, para una mejor salvaguarda de los derechos de la ciudadanía.



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.5. Ley Andalucía Digital (LADI)

TÍTULO SEGUNDO: SOCIEDAD DIGITAL

En este título se pretende regular la **capacitación digital de todos los sectores de la sociedad andaluza**, haciendo especial hincapié en la educación digital de las familias, especialmente en las personas menores, el cierre de la brecha de género digital y la adquisición de competencias digitales de aquellos colectivos con más riesgos de exclusión de la sociedad digital.

En segundo lugar, se aborda el interés de la Junta de Andalucía en llevar a cabo medidas que fomenten y favorezcan el **emprendimiento digital**, así como acciones y programas de diversa índole que faciliten la atracción de talento humano representado por profesionales digitales, teletrabajadores transfronterizos y emprendedores digitales con el fin de situar a Andalucía como destino referencial para los nómadas digitales.

En tercer lugar, se pretende reforzar el papel esencial de la **industria audiovisual y de contenidos digitales andaluza**, fomentando el uso o la incorporación de tecnologías digitales, y las actuaciones orientadas a la formación, difusión y capacitación.

Para el desarrollo de la economía andaluza es imprescindible la diversificación e impulsar la **transformación digital de las empresas andaluzas para su incorporación a la Economía Digital**, siendo uno de los retos de la Junta de Andalucía aumentar la sensibilización de las empresas de la economía digital con los principios que sustentan esta Ley para que el desarrollo del ecosistema digital andaluz sea confiable, tanto para el mercado como para la ciudadanía. Así, se impulsa el **Pacto Andalucía Digital** con un triple objetivo: por un lado, fomentar el uso de aquellas tecnologías digitales que sean consideradas en los indicadores digitales que se publiquen por la Junta de Andalucía y, por otro lado, propiciar que las empresas participen y asuman, de forma voluntaria, los principios que rigen esta Ley; debiendo implementar procesos y prácticas para ello y, por último, identificar a estas empresas mediante un sello acreditativo y dar visibilidad a este **ecosistema digital confiable** mediante la divulgación de las mismas.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.5. Ley Andalucía Digital (LADI)

TÍTULO TERCERO: INSTRUMENTOS Y GARANTÍAS PARA LA DIGITALIZACIÓN

La **protección de las infraestructuras y servicios frente a amenazas en el ámbito de la ciberseguridad** son fundamentales. Así, regulará las funciones y actividades que se llevarán a cabo para la protección y el buen funcionamiento de los servicios mediante el desarrollo e impulso de un **marco de cumplimiento normativo**, directrices y normas que proporcionen las condiciones necesarias de seguridad en las relaciones electrónicas de la ciudadanía con las administraciones públicas.

Como instrumento transversal para la ciberseguridad y de consolidación, impulso y extensión de las funciones en esta materia, la presente Ley **crea la Agencia de Ciberseguridad de Andalucía** como agencia administrativa que tiene como fines la dirección y coordinación de la ciberseguridad, así como la definición y ejecución de los instrumentos en la materia en todo el sector público andaluz, la **coordinación y colaboración en materia de ciberseguridad en el ámbito de las instituciones y demás Administraciones Públicas de Andalucía**, el impulso de la capacitación en ciberseguridad y el desarrollo digital seguro de la sociedad andaluza y de las empresas, y el **impulso de la industria de la ciberseguridad** en Andalucía.

Se reconoce **el dato como activo digital** de manera expresa, otorgando a la Oficina del Dato determinadas funciones en sus relaciones con las entidades locales y empresariales. Se **apuesta decididamente por la implementación de la inteligencia artificial**, tanto en el sector público como en el privado, apostando por una inteligencia artificial ética, confiable, sostenible y respetuosa con los derechos de la ciudadanía. De esta manera, la Ley establece los requisitos para la implantación de ámbitos de actuación administrativa automatizada y sistemas de inteligencia artificial que den soporte a la toma de decisiones, y declara de interés prioritario las iniciativas económicas vinculadas a desarrollos de inteligencia artificial.

Por otro lado, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se promueve la **sostenibilidad en la actividad digitalizadora** de la Junta de Andalucía y, por otro, las medidas de fomento de la innovación bajo criterios de sostenibilidad. También se regula la **Planificación Digital Estratégica de la Junta de Andalucía**, sus aspectos generales y su publicidad.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.5. Ley Andalucía Digital (LADI)

TÍTULO CUARTO: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, CONECTIVIDAD E IMPULSO DE TECNOLOGÍAS EN NUBE

El último título de la LADI desarrolla el acceso a la sociedad del conocimiento con el impulso de la formación y el fomento de la utilización de infraestructuras tecnológicas. En esta línea, establece condiciones para **permitir, impulsar o facilitar la instalación y explotación de infraestructuras digitales** en el territorio andaluz. Se formulará el **Plan de impulso de infraestructuras digitales de Andalucía** y se creará **un inventario de infraestructuras para la conectividad**, como base para regular la gestión de la infraestructura existente en Andalucía haciendo hincapié especialmente en el **aprovechamiento del uso compartido de las infraestructuras pasivas** tales como los tubos por los que transcurre el cableado de los operadores, así como el aprovechamiento de la ejecución de obras civiles que puedan ser susceptibles de soportar estas infraestructuras.

Además, se pretende **la creación de una comisión interdepartamental que promueva las medidas de impulso y ordenación de las infraestructuras** ubicadas en el territorio andaluz.

Finalmente, aborda la utilización de la **computación en la nube** para mejorar la calidad de los servicios públicos, actuando como palanca para la innovación de los mismos, aumentar su escalabilidad y eficiencia, reforzar su disponibilidad y resiliencia, garantizando la protección de los datos personales. Mediante esta Ley se dará un impulso definitivo a la implantación de las tecnologías en nube, a través de la creación de la **Nube Corporativa de la Junta de Andalucía**, así como mediante la regulación de la misma, que actuará como instrumento de normalización, estandarización y simplificación de las necesidades de computación y almacenamiento de todo el sector público andaluz.

Con esta Ley, la Junta de Andalucía pretende situar a Andalucía a la vanguardia del proceso integral de transformación digital, siendo pionera en la elaboración de una ley de estas características.

2

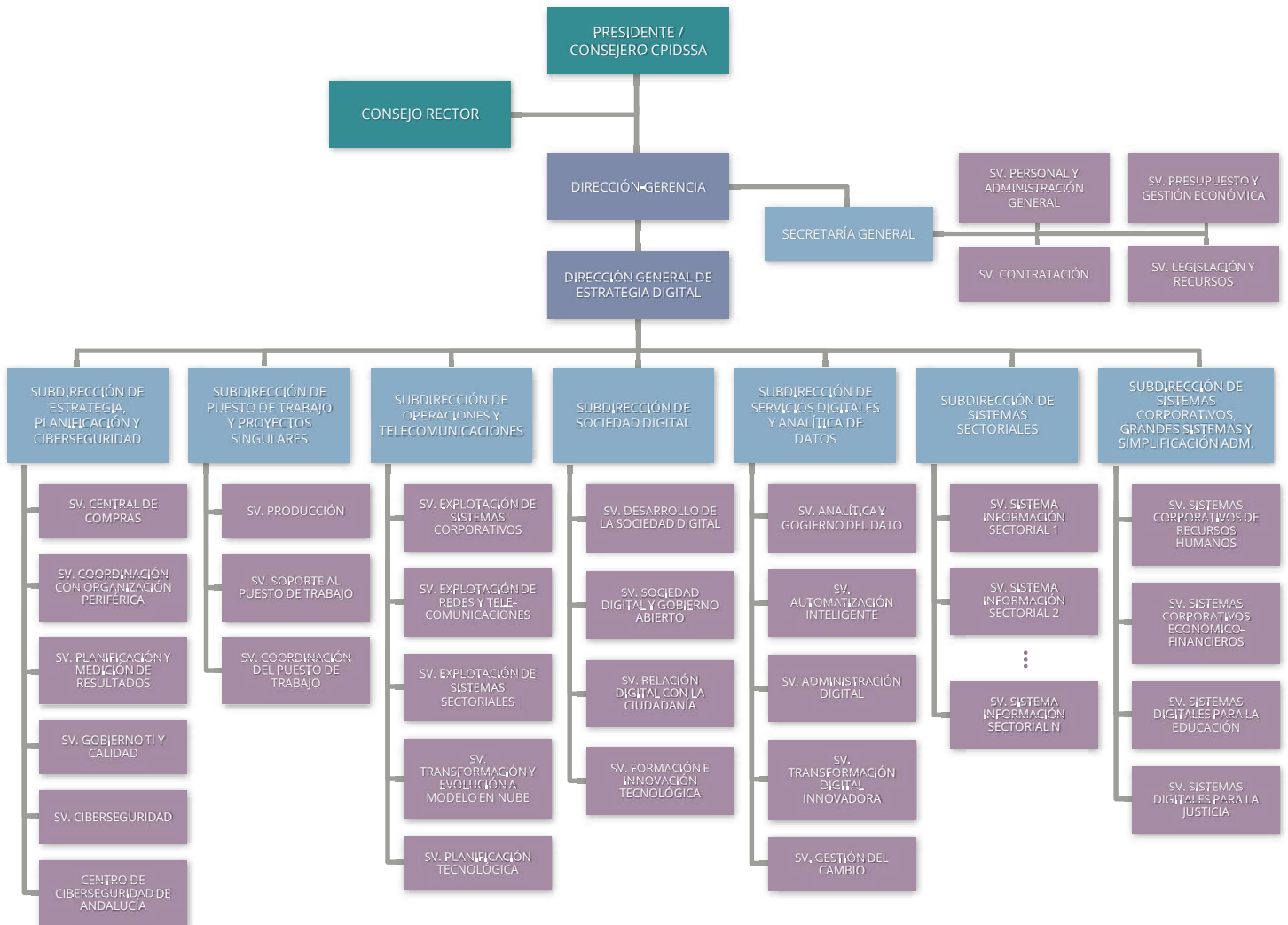
ORGANIZACIÓN de la Agencia Digital de Andalucía



2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

2.1. Organigrama

La Agencia Digital de Andalucía se estructura según el siguiente organigrama:



2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

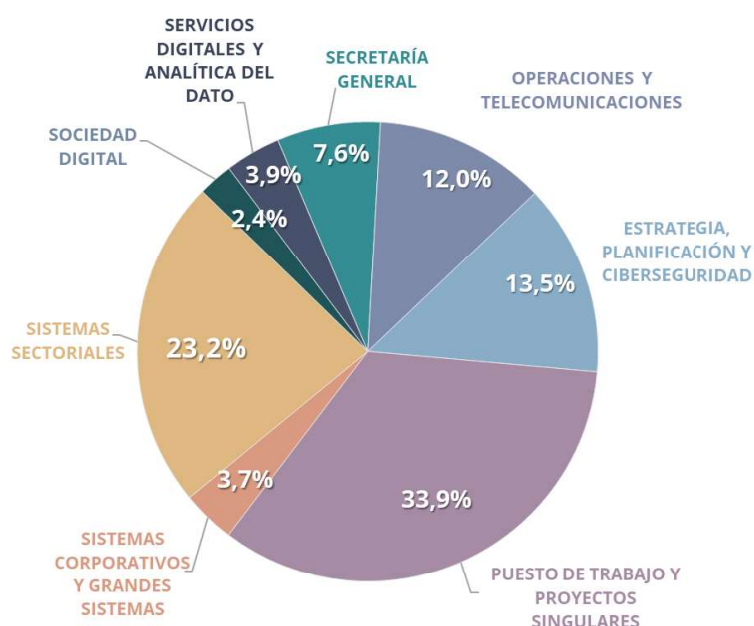
2.2. Recursos humanos

Actualmente, la ADA está formada por un equipo de profesionales, fruto del proceso de consolidación de recursos humanos en TIC de la Administración de Andalucía, procedente de las Consejerías, agencias administrativas y agencias de régimen especial (excluyendo al Servicio Andaluz de Salud). Además, el personal que conforma la Secretaría General se ha ido incrementando desde su inicio para afrontar las cargas administrativas y de gestión que conlleva la Agencia. Así para 2025 los recursos humanos con los que contará la Agencia son los siguientes:

CATEGORÍA	PLAZAS OCUPADAS	SSCC	DDTT
ALTOS CARGOS	2	2	0
PERSONAL FUNCIONARIO TIC	807	373	434
PERSONAL FUNCIONARIO NO TIC	99	91	8
PERSONAL LABORAL ADMON. TIC	24	9	15
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC SAE	42	20	22
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC AGAPA	135	122	13
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC ACCUA	5	3	2
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC ASEMA	14	14	0
TOTAL PERSONAL TIC	1027	541	486
TOTAL PERSONAL NO TIC	101	93	8
TOTAL	1128	634	494

La distribución funcional del personal TIC entre las unidades de la ADA es la siguiente:

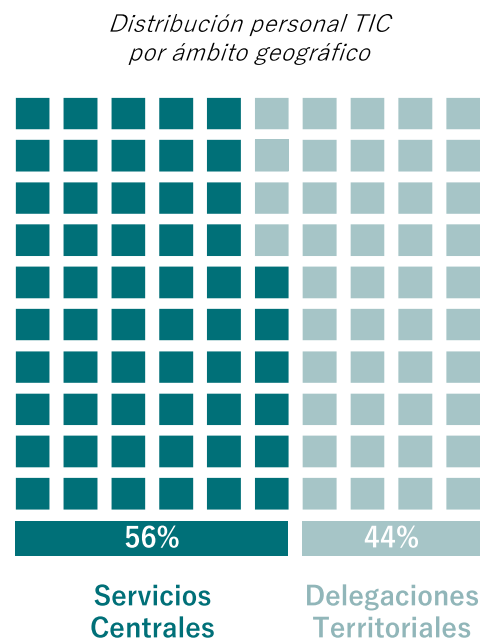
Se pretende que en los próximos años el número de recursos TIC se incremente considerablemente gracias a nuevas ofertas de Empleo Público (OEP). Así, en el 2024, se han convocado más de 150 nuevas plazas TIC, y en la OEP del 2025, posibilitará la **incorporación de 35 informáticos A1, 7 ingenieros de telecomunicación A1, 40 informáticos A2 y 37 informáticos C1.**



2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

2.2. Recursos humanos

Hay que destacar que una **gran parte de personal de ADA está distribuido en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía**, realizando fundamentalmente labores de soporte al puesto de trabajo y mantenimiento de las infraestructuras. Durante el 2025, se pretende que un 20% de este personal TIC esté involucrado en proyectos horizontales, ya sea que incumban a toda la provincia o bien proyectos interprovinciales de la ADA para toda la región.



Según el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía se adscriben a la misma la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) y el Consorcio para el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía Fernando de los Ríos.

Como medio instrumental propio de la Junta de Andalucía especializado en el sector de las TIC, **Sandetel** refuerza la capacidad de ejecución de la que ya dispone la propia Agencia en el desarrollo de la transformación digital de Andalucía. Por su parte, los Puntos Vuela, cuyo personal pertenece al **Consorcio Fernando de los Ríos**, son una red pública de centros que dinamizan el desarrollo de competencias digitales en Andalucía, y que son fundamentales para alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC en toda la región.

3

RECURSOS ECONÓMICOS del Plan Anual 2025



3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2025

3.1. Visión general

La Agencia Digital de Andalucía cuenta con el siguiente **presupuesto en el año 2025**, para ejecutar la parte correspondiente al plan que transcurre en el año en curso:

PRESUPUESTO 2025	Autofinanciación	FEDER 2021-27	MRR	Financiación Estado	TOTAL 2025
Cap. I. Gastos de personal	71.534.143 €	2.375.106 €	44.453 €	0 €	73.953.702 €
Cap. II. Gastos corrientes	119.538.569 €	14.424.855 €	20.774.107 €	512.339 €	155.249.870 €
Cap. IV. Transferencias corrientes	14.115.264 €	1.200.000 €	9.148.950 €	0 €	24.464.214 €
Cap. VI. Inversiones reales	139.660.500 €	61.568.430 €	40.729.681 €	564.573 €	242.523.184 €
Cap. VII. Transferencias de capital	1.000.000 €	0 €	13.231.959 €	0 €	14.231.959
TOTALES	345.848.476 €	79.568.391 €	83.929.150 €	1.076.912 €	510.422.929 €

La financiación del estado corresponde al Iva recuperable del proyecto de Ciberseguridad Red Argos, que el estado (INCIBE) abonará una vez finalizado.

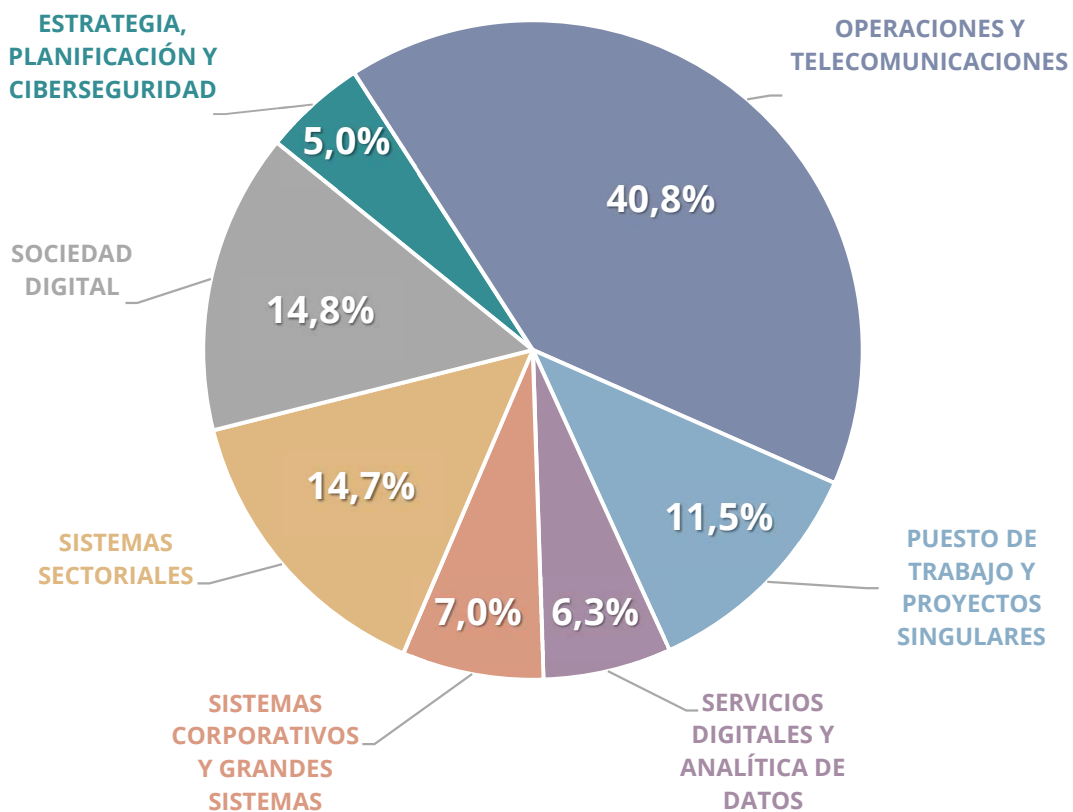
El presupuesto incorpora, como novedad en este ejercicio, la gestión administrativa y económica de los contratos y encargos financiados con fondos propios de la comunidad que, hasta ahora, se gestionaban en las distintas consejerías. **La inclusión del presupuesto TIC de los organismos que se consolidan en 2025**, permitirá gestionar el presupuesto TIC de todos los organismos competencia de la ADA, salvo el IAAP y el Patronato de la Alhambra que, por sus características específicas, lo seguirán gestionando.

3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2025

3.1. Visión general

Para el año 2025, el gasto TIC de la Agencia se distribuye entre sus Subdirecciones de la siguiente manera:

Subdirección	Estimación 2025	%
Estrategia, Planificación y Ciberseguridad	21.869.588,13 €	5,06%
Operaciones y Telecomunicaciones	176.119.773,07 €	40,72%
Puesto de Trabajo y Proyectos Singulares	50.117.885,43 €	11,59%
Servicios Digitales y Analítica de Datos	27.179.426,91 €	6,28%
Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas	30.027.412,47 €	6,94%
Sistemas Sectoriales	63.371.636,06 €	14,65%
Sociedad Digital	63.810.143,67 €	14,75%
TOTALES	432.495.865,75 €	100,00%



3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2025

3.1. Visión general

Los fondos recibidos de Europa, ya sea del **Marco Comunitario 21-27 o del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, mantendrán su presupuesto y gestión económica y contractual en las Consejerías que han recibido los fondos durante el ejercicio 2025, sin perjuicio de que durante 2025 se elabore un plan para ir incorporando la gestión de los FFE del Marco 21-27 a la Agencia. Sin embargo, la dirección técnica, seguimiento y ejecución de los proyectos financiados con estos fondos se hará desde la Agencia.

Así, se gestionará el presupuesto TIC, incluyendo los **servicios recurrentes** (necesarios para el normal funcionamiento del organismo), **evolutivos recurrentes** (necesarios para el funcionamiento de los sistemas de información ya existentes) y **nuevos proyectos** bajo demanda acordados con los organismos. Con los nuevos organismos, se gestiona el presupuesto TIC de las siguientes Consejerías/Agencias:

- Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.
- Consejería de Industria, Energía y Minas.
- Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.
- Consejería de Cultura y Deporte.
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Servicio Andaluz de Empleo.
- Instituto de Salud de Andalucía.
- Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Instituto Andaluz de la Juventud.
- Instituto Andaluz de la Mujer.
- Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2025

3.1. Visión general

La consolidación en la Agencia de los gastos gestionados anteriormente en las consejerías alcanza la suma de 88.995.821€ de los cuales:

- 8.187.648€ son de Capítulo 1 y suponen que, por primera vez, se presupuesta el importe del personal laboral propio TIC de las Agencias que consolidan. Es importe se destina a la integración de 173 personas (131 personas de AGAPA, 37 del SAE y 5 de ACCUA) en la ADA.
- 27.767.153€ de Capítulo 2, para los contratos, encargos y convenios de tecnologías de la información y comunicación financiados con gasto corriente y que dan soporte a los sistemas sectoriales de los organismos que consolidan.
- 52.795.892€ de Capítulo 6 para los contratos, encargos y convenios de tecnologías de la información que son inversiones y dan servicio a los sistemas sectoriales de estos organismos.

Otros presupuestos destacados en proyectos que realizará la Agencia en 2025 son: 32.506.131€ en el Plan Capacitación Digital de Andalucía; 26.946.081€ en la construcción de un nuevo CPD en el que se implantarán los futuros servicios de la administración; 6.500.000€ en la Plataforma Integral para la gestión de emergencias de Andalucía 112; 5.750.917€ en el desarrollo y evolución del modelo de Administración Digital; 13.150.000€ en ciberseguridad; 7.650.000€ en atención a la ciudadanía; 6.484.849€ en la creación de nodos de emprendimiento digital; 25.917.675€ en el soporte al puesto de trabajo; y 56.047.346€ en la gestión centralizada de las telecomunicaciones.



4

PLAN DE ACTUACIONES

para el año 2025

4. PLAN DE ACTUACIONES

4.1. Marco estratégico

Para alcanzar dichos objetivos, el Plan Anual 2025 contempla las siguientes actuaciones:



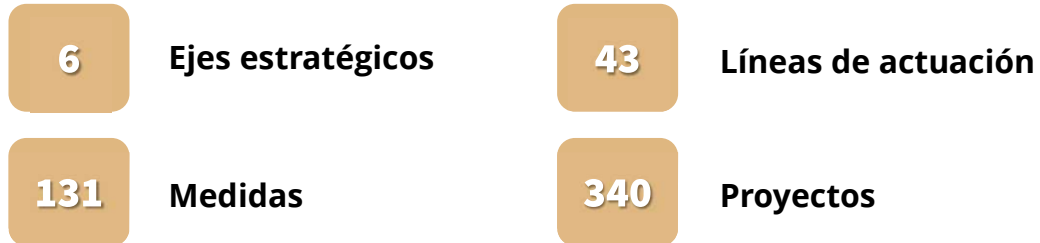
* La **transformación digital de los sistemas sectoriales** comprende las siguientes áreas competenciales, considerando para cada área competencial una línea de actuación específica:

- | | | |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| a. Presidencia | h. Agua | n. Igualdad y políticas sociales |
| b. Interior | i. Innovación y universidades | o. Medioambiente y sostenibilidad |
| c. Hacienda | j. Turismo | p. Industria, energía y minas |
| d. Empleo, empresa y comercio | k. Cultura | q. Administración local |
| e. Educación | l. Deporte | r. Justicia |
| f. Salud y consumo | m. Infraestructuras, fomento, movilidad, ordenación del territorio, vivienda y urbanismo | s. Estadística y cartografía |
| g. Agricultura, ganadería y pesca | | t. Administración pública |

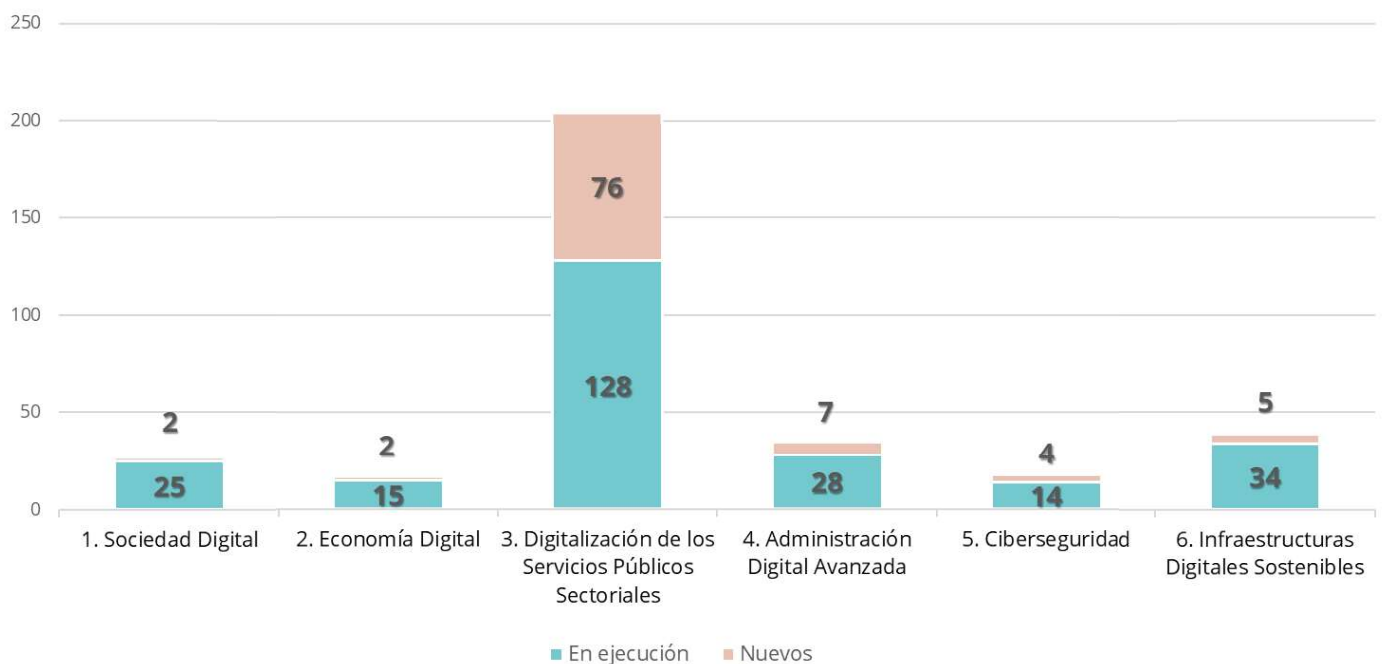
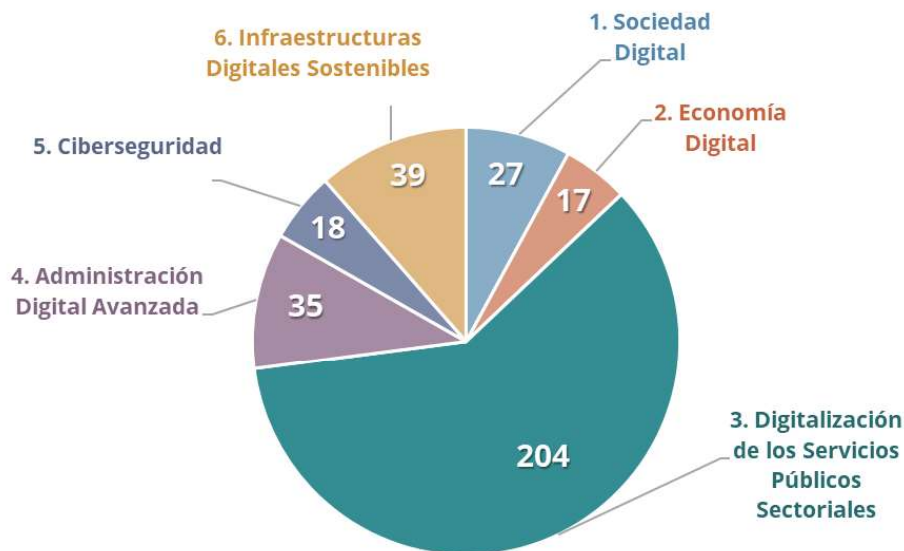
4. PLAN DE ACTUACIONES

4.2. Visión global de proyectos

El marco de actuación del Plan Anual 2025 se compone por:



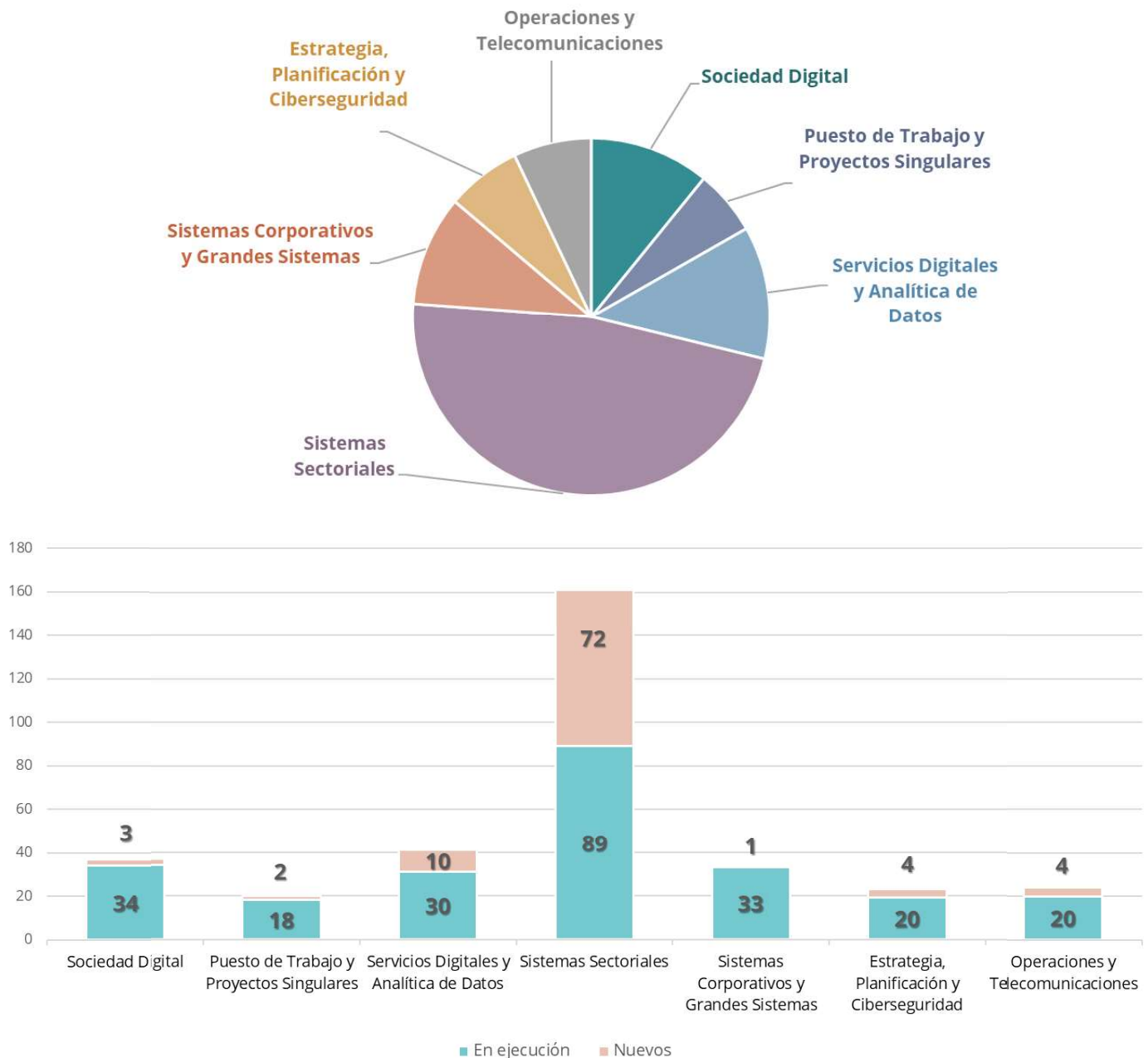
El plan contempla la siguiente distribución de **proyectos por eje estratégico**:



4. PLAN DE ACTUACIONES

4.2. Visión global de medidas y proyectos

Por otra parte, contempla la siguiente distribución de **proyectos por subdirección responsable**:



El Plan Anual de la ADA para 2025 contabiliza **244 proyectos que se encuentran actualmente en ejecución (71,8%) y 96 proyectos nuevos que se iniciarán en 2025 (28,2%).**

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1. Competencias digitales

Objetivo específico: Fomentar la inclusión y equidad digital en Andalucía a fin de lograr que todos los andaluces desarrollen competencias digitales básicas.

Medida	1.1.1 Competencias para la vida en un entorno digital		
Descripción	Puesta en marcha de programas de concienciación y capacitación para dotar a la ciudadanía de competencias digitales básicas, alineándose con el marco europeo de competencias digitales (DIGCOMP).		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Desarrollo de las habilidades digitales básicas	Desarrollo de las habilidades digitales básicas para la ciudadanía andaluza, en el marco del Componente 19 del PRTR (Plan Nacional de Competencias Digitales).	En ejecución	11/2021 - 06/2026
Diagnóstico y certificación del nivel de competencia digital de la ciudadanía	Sistema de información que permite a través de un conjunto de preguntas identificar el nivel de competencia de la persona que lo realiza en relación con el marco europeo de competencias digitales. Se cuenta con dos herramientas: por un lado, el autodiagnóstico de competencias digitales (EVALÚATE), que permite a los ciudadanos evaluar su nivel de competencias digitales en el marco del DIGCOMP mediante un informe detallado; por otro lado, la certificación en competencias digitales (CERTIFICA), que acredita el nivel de competencias digitales en el marco del DIGCOMP mediante un certificado, relacionado con la realización de exámenes presenciales y, próximamente, también online.	En ejecución	01/2019 - Recurrente
Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025	Aprobado en diciembre de 2022, el Plan de Capacitación Digital se ha convertido en el instrumento general para el diseño de políticas y actuaciones dirigidas a la mejora de las competencias digitales de la sociedad andaluza, poniendo el foco en la ciudadanía, fuerza laboral, profesionales TIC y educación. Su objetivo es ayudar a mejorar la vida de las personas, ofreciendo herramientas a la ciudadanía, empresas y startups para abordar el nuevo paradigma basado en las capacidades y oportunidades digitales. Está dotado de un presupuesto de más de 184 millones de euros y la implementación de sus 41 actuaciones es supervisada por un órgano de seguimiento y evaluación, responsable de apoyar el despliegue de las iniciativas a cargo de los distintos organismos implicados. El Plan se vertebra a través de Andalucía Vuela, iniciativa unificadora que busca convertir Andalucía en un territorio 100% digital, inclusivo y competitivo.	En ejecución	01/2022 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2. Cohesión digital territorial

Objetivo específico: Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz para dotar a la población de servicios, herramientas y capacidades que le favorezcan en su desarrollo digital y acceso a las TIC.

Medida	1.2.1 VUELA		
Descripción	<p>Andalucía Vuela es la apuesta de la Junta de Andalucía para convertir nuestra región en 100% digital, inclusiva y competitiva. La plataforma web integra iniciativas, servicios de capacitación online y otros recursos que impulsan la transformación digital de la sociedad andaluza y promueven una experiencia segura y productiva en Internet entre el público general, atendiendo a colectivos específicos y sin dejar a nadie atrás. Además, es una aceleradora de crecimiento digital para las pymes y los autónomos andaluces, y también potencia los servicios de una Administración Electrónica, que avanza imparable, fomentando una relación de confianza con los usuarios.</p> <p>La red de Puntos Vuela cuenta con 760 centros ubicados en municipios menores de 20.000 habitantes con atención personalizada, que ofrece wifi abierta, zona segura de teletrabajo y espacio maker para testar tecnología emergente (robótica, impresión 3D, dispositivos de realidad virtual o drones).</p>		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Red de Centros de Competencias Digitales	Se está ejecutando la transformación de los centros Guadalinfo a los Puntos Vuela, un concepto más ambicioso y moderno, enfocado en ser hubs digitales multifuncionales para el desarrollo de las competencias digitales de la ciudadanía de su entorno, modernizando infraestructuras, integrando nuevas tecnologías y renovando los servicios que ofrece la red. El proyecto tiene como objetivos garantizar la inclusión digital y disminuir la brecha digital de género; conseguir que los centros Vuela sean espacios tecnológicos avanzados para dar respuesta a la vida digital de las personas y luchar contra la despoblación; garantizar la adquisición de competencias digitales clave para la empleabilidad; y favorecer que autónomos y Pymes cuenten con competencias suficientes para la transformación digital. La Red estará integrada por más de 750 centros, que contarán con conexión WIFI gratuita, espacios para el teletrabajo, acceso seguro y privado a trámites con la Administración, y herramientas para el fomentar el talento digital.	En ejecución	01/2020 - 12/2025
VUELA: plataforma digital de Andalucía	Plataforma integradora que sirve como un espacio de información y referencia sobre los servicios y programas que ofrece la Junta de Andalucía para impulsar la transformación digital de la ciudadanía y empresas andaluzas.	En ejecución	11/2021 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2. Cohesión digital territorial

Objetivo específico: Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz para dotar a la población de servicios, herramientas y capacidades que le favorezcan en su desarrollo digital y acceso a las TIC.

Medida	1.2.2. Apoyo a colectivos vulnerables		
Descripción	Mejora de las habilidades de las personas de colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión digital (como puede ser las personas inmigrantes, personas mayores, más desfavorecidas, etc.), así como facilitar su acceso a las tecnologías digitales para acercarles a la sociedad digital.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Click_A Andalucía	Proyecto desarrollado junto a Cruz Roja para brindar acompañamiento personalizado a personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, a fin de ayudarles a desenvolverse de manera autónoma, eficaz y segura en los entornos digitales, para una digitalización inclusiva.	En ejecución	01/2023 - 12/2025
Bono Digital	Ejecución de la Componente 15 del PRTR, consistente en la emisión de 28.000 bonos digitales para colectivos vulnerables en Andalucía. Esta ayuda irá destinada a que la ciudadanía beneficiaria pueda contratar un nuevo servicio de acceso a Internet de banda ancha en sus domicilios de al menos 30Mbps o mejorar la velocidad de su conexión ya existente si está por debajo de los 30Mbps, así como una bonificación en la factura durante 12 meses.	En ejecución	11/2023 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2. Cohesión digital territorial

Objetivo específico: Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz para dotar a la población de servicios, herramientas y capacidades que le favorezcan en su desarrollo digital y acceso a las TIC.

Medida	1.2.3 Promoción y desarrollo de la Sociedad Digital		
Descripción	Creación de espacios que faciliten la interacción directa de los distintos actores que intervienen en el proceso: empresas, Administraciones Públicas y ciudadanía; para la generación de redes de confianza que permitan que el proceso de digitalización se afronte para dar respuestas a las necesidades reales de la sociedad, buscando un enfoque inclusivo que no aumente o genere nuevas brechas digitales, sino que reduzca las existentes.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Digital Enterprise Show (DES)	El Digital Enterprise Show (DES) es un evento global focalizado en transformación digital, innovación empresarial y nuevas tecnologías, celebrado anualmente en Málaga, gracias al patrocinio de la ADA, entre otros. En él se dan cita empresas líderes, expertos y profesionales de todo el mundo para compartir conocimientos, experiencias, productos y soluciones en temas de vanguardia TIC, como IA, Blockchain, IoT, Ciberseguridad, Big Data y Analytics. El objetivo es ayudar a las empresas a entender y adaptarse a cambios tecnológicos para mejorar su competitividad.	En ejecución	06/2022 - Recurrente
Difusión y diseminación de proyectos tecnológicos y formativos en Andalucía: 42 Málaga	Convenio para la difusión y diseminación del proyecto 42 en la región de Andalucía, un campus diferencial gratuito y presencial, con una metodología pionera en el mundo basada en el aprendizaje entre pares y la gamificación, sin límite de edad ni conocimientos previos para su acceso.	En ejecución	01/2023 - 12/2025
Talent Land	Talent Land es un evento en el que participan más de 15.000 jóvenes de manera presencial con tres días repletos de contenidos y actividades enfocados en la innovación, la tecnología, el emprendimiento y la sostenibilidad, para inspirar, descubrir y desarrollar su talento.	En ejecución	07/2024 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3. Transparencia y participación

Objetivo específico: Promover la transparencia y la participación digital para contribuir a una sociedad más informada y fortalecer la colaboración pública y la confianza en las instituciones.

Medida	1.3.1 Modelo de gobierno para la apertura de datos		
Descripción	Implantación de un modelo de gobierno para la apertura de datos en el que se definirá el modelo organizativo, reglamentario y operativo del proceso de apertura así como el modelo de relación con el sector de la reutilización (empresas y sector infomediario, universidad, investigadores y particulares); mejorándose la forma en que se publican los datos; impulsándose la Reutilización de la Información del Sector Público; contribuyendo a la transparencia de las instituciones públicas y al desarrollo de nuevas aplicaciones, productos y servicios; y potenciándose la cultura de apertura en todos los ámbitos de la Administración. Esta medida persigue establecer medios técnicos habilitantes para el proceso de apertura, como son la evolución del catálogo de datos, mejora de los mecanismos de interoperabilidad para la publicación de los conjuntos de datos, la evolución del portal de datos abiertos y cuantos mecanismos faciliten la visualización de la información y su potencial reutilización.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Apertura de datos y fomento de la reutilización en la Administración Andaluza	El V Plan de Gobierno Abierto de España 2025-2028 incluye medidas dirigidas al desarrollo de un Plan de Apertura de Datos, que priorice los conjuntos de datos de alto valor de reutilización y permita gestionar la apertura para su publicación en el Portal de Datos Abiertos de la Junta. La ADA liderará la ejecución de estas medidas a través de su Oficina de Datos Abiertos, desplegando un modelo de gobierno del proceso de apertura y un modelo de relación con empresas, sector infomediario, universidades, investigadores y particulares, que mejore la forma en que se publican y reutilizan los datos.	En ejecución	03/2023 - 12/2026
Mantenimiento y evolución del portal de datos abiertos de la Junta de Andalucía	El proceso de apertura de datos tiene como objetivo mantener un catálogo de datos en formatos abiertos y estructurados, el cual se ofrece en el portal de datos abiertos de la Junta de Andalucía. Se busca renovar su arquitectura de información y tecnológica de manera que su despliegue siga el nuevo modelo de servicios digitales de la Junta de Andalucía.	En ejecución	12/2021 - Recurrente
Open Data Andalucía	Oficina técnica de apoyo en la gestión de procesos de apertura; desarrollo de mecanismos de interoperabilidad; definición y modelado de datos; enriquecimiento de datos; desarrollo de sistemas de visualización; soporte, divulgación y formación sobre datos abiertos a nivel interno y a la comunidad de reutilizadores.	No iniciado	06/2025 - 06/2027
Capacitación en datos abiertos para la ciudadanía	Concienciar y capacitar a la ciudadanía sobre las posibilidades de acceso a los datos que, de forma libre, pública y sin restricciones, se ponen a su disposición para que puedan acceder a ellos, compartirlos y darles el uso que consideren oportuno. Se busca ofrecer los conceptos básicos para comprender la importancia de los datos abiertos, su reutilización y los procesos de apertura: su definición técnica, los pasos para llevar a cabo apertura de datos, y consideraciones sobre monitoreo y evaluación.	No iniciado	03/2025 - 03/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3. Transparencia y participación

Objetivo específico: Promover la transparencia y la participación digital para contribuir a una sociedad más informada y fortalecer la colaboración pública y la confianza en las instituciones.

Medida	1.3.2 Tecnologías para la transparencia		
Descripción	Utilización de tecnologías para hacer valer el derecho de acceso a la información que permitan una comunicación fácil, fluida y rápida con el ciudadano; un modelado de los procedimientos necesarios a ejecutar y su automatización; la integración de todos los actores de la Junta de Andalucía en el mismo sistema de respuesta; tender las posibles reclamaciones de los ciudadanos en esta materia ante los órganos legalmente establecidos; visualizar las deficiencias en la información que hace pública la Administración por defecto; y publicar la información necesaria en la sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Mantenimiento y evolución de la sección de Transparencia	En este proyecto se agrupan distintas mejoras técnicas en la sección de Transparencia y la visualización de los datos a través de herramientas de analítica de datos y visores gráficos	En ejecución	09/2021 - Recurrente

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Mejorar la relación digital de la ciudadanía con la Administración con el fin de mejorar la experiencia de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	1.4.1 Modelo de gobierno y organización del servicio de atención omnicanal		
Descripción	Puesta en marcha de un enfoque omnicanal para la prestación de servicios que genere caminos interrelacionados, mediante la implementación de nuevos canales, la potenciación de los ya existentes, y el diseño de una estrategia clara, una hoja de ruta y un modelo de gobierno y organización que garanticen el alineamiento de todas las partes implicadas; todo ello con el objetivo de establecer y gestionar el modelo de gobierno y organización del servicio de atención omnicanal, dando soporte y coordinando a otras iniciativas de este área.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Modelo de atención omnicanal	Se trata de hacer consistente el modelo de gobierno de la atención omnicanal con el gobierno de la plataforma tecnológica integral que lo sustente. Para ello se ha de definir primero qué actores están implicados en dicha gobernanza y su responsabilidad en cada uno de los subsistemas que constituyan la plataforma integral de atención omnicanal. Está muy relacionado con los proyectos de CRM y Gestión del Conocimiento.	En ejecución	05/2021 - 06/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Mejorar la relación digital de la ciudadanía con la Administración con el fin de mejorar la experiencia de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	1.4.2 Servicio unificado de atención personal a la ciudadanía		
Descripción	Mantenimiento y refuerzo de la atención personal a la ciudadanía, atendiendo las consultas y solicitudes que la ciudadanía plantea a distancia, a través de múltiples centros de atención a usuarios, gestionados mediante mecanismos diversos (como el Centro de Información y Servicios; centros de atención a usuarios como el centro de atención a usuarios de Educación o de Empleo; y otros como los teléfonos de la dependencia, de personas mayores, de discapacidad y accesibilidad, así como Salud Responde) y avanzando en la integración entre estos múltiples centros de atención a usuarios, siendo uno de los pilares de esta medida el teléfono unificado 012, primer nivel integrador para todos los centros de atención existentes sobre cuya base se construye el resto del modelo de forma progresiva.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Servicio 012	Teléfono de atención a la ciudadanía que integra múltiples centros de atención a usuarios de la Junta de Andalucía. Así mismo, incluye trabajos de reorganización de los servicios de atención de cara a garantizar su homogeneidad y su calidad, incluyendo la redefinición de procesos de atención, la inclusión de nuevos canales de atención y la mejora de la gestión del conocimiento.	En ejecución	06/2021 - Recurrente
Mantenimiento y evolución del sistema de información de soporte a la atención presencial a la ciudadanía (Tu Turno)	Mediante el sistema de cita previa Tu Turno, de uso obligatorio para la atención multicanal a la ciudadanía en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y sus agencias de régimen especial, se puede reservar cita para diversos trámites y servicios que proporciona la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido por la Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia Digital de Andalucía.	En ejecución	06/2021 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Mejorar la relación digital de la ciudadanía con la Administración con el fin de mejorar la experiencia de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	1.4.3 Desarrollo de canales de interacción digital con la ciudadanía		
Descripción	Desarrollo de una estrategia para gestionar de manera sinérgica los canales y puntos de contacto disponibles con el área usuaria, de forma que tanto la experiencia de la ciudadanía a través de los diferentes canales, como el rendimiento e interacciones a través de los mismos resulte optimizada, mejorándose la integración entre canales, unificando los servicios ofrecidos entre ellos y ofreciendo una experiencia fluida en los tránsitos entre canales mediante la implantación de un hub de datos de ciudadanía, una herramienta corporativa de gestión de relaciones con clientes (CRM), y mecanismos de autenticación de usuarios multicanal, de analítica de datos para la toma de decisiones y de integración con sistemas de back-end y de RPA; incorporándose nuevos canales utilizando tecnologías de reconocimiento e interpretación del lenguaje natural, en aras de proporcionar una información rápida, fiable y contrastada a la ciudadanía; y estableciéndose dentro del plan estratégico de comunicación un plan de interacción en redes sociales para permitir a la ciudadanía comunicarse con la Administración.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Asistente Virtual de la Junta de Andalucía	Asistente Virtual conversacional de Inteligencia Artificial de la Junta de Andalucía. Atiende consultas por escrito vía web, app móvil y por teléfono, utilizando lenguaje natural e incorporando nuevas temáticas de atención; incluyendo servicios más avanzados, como clasificación de las llamadas del 012 para una atención más rápida y especializada. Permitirá además la reserva de cita previa en el sistema Tu Turno mediante conversación natural, sustituyendo a los sistemas IVR. El asistente atiende a la ciudadanía las 24 horas al día y los 365 días al año mediante una interfaz conversacional inteligente y ágil, proporcionando una experiencia aún más completa y eficiente al interactuar con la Administración.	En ejecución	07/2023 - 12/2027
Sistemas de información para la relación con la ciudadanía (CRM) y la gestión del conocimiento	Desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información para coordinar y gestionar la interacción de la ciudadanía con la Administración Pública y gestionar el conocimiento para dinamizar la transformación al modelo de atención omnicanal, apoyados por oficinas de gestión de proyectos y gestión del cambio	En ejecución	10/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Mejorar la relación digital de la ciudadanía con la Administración con el fin de mejorar la experiencia de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	1.4.4 Impulso a la presencia de la Junta de Andalucía en Internet		
Descripción	Desarrollo e implantación de un modelo coherente y sostenible de presencia de la Junta de Andalucía en Internet, mejorando la calidad de la información y el servicio público a través de Internet y aumentando el grado de satisfacción de la ciudadanía, con el objetivo de definir e implantar un modelo de gobierno de la presencia en Internet que establezca unas directrices estandarizadas para ordenar y simplificar la presencia en internet reduciendo las barreras a la consulta de información y la utilización de los servicios, y que, además, cuente con el respaldo y con la implicación de todos los órganos, entes instrumentales y unidades de la Junta de Andalucía, garantizándose en todo momento una homogeneidad en cuanto a su contenido. Esta medida incluye la evolución del Portal de la Junta de Andalucía, el mantenimiento de otros portales y aplicaciones web y la implantación de las sedes electrónicas de la Administración.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Actuaciones de sensibilización en materia de accesibilidad de sitios web y aplicaciones móviles	Publicación y mantenimiento de una sección específica en el Portal de la Junta de Andalucía con información sobre el nivel de cumplimiento de la normativa de accesibilidad de todas las webs y apps de las que son responsables los distintos centros directivos de la Junta de Andalucía y que han sido comunicadas a la Unidad Responsable de Accesibilidad de Andalucía. Desarrollo de webinars o MOOC para dar difusión a la normativa que aplica en el ámbito de la accesibilidad a las aplicaciones móviles y web.	En ejecución	10/2021 - Recurrente
Gestión de contenidos de la Presencia de la Junta de Andalucía en Internet	Desarrollo de una o varias guías orientadas a facilitar la redacción de información y servicios conforme a criterios de claridad, accesibilidad y orientación ciudadana. Manteniendo a su vez, un servicio de apoyo centralizado para el soporte en la edición y publicación, sensibilización y formación. Llevando, además, un seguimiento y control de la calidad de la información publicada a través de los portales corporativos.	En ejecución	02/2021 - Recurrente
Racionalización de la presencia de la Junta de Andalucía en Internet.	Organización y reducción de los costes asociados a la presencia en Internet, y sistematización y optimización de la creación de sitios web conforme a los principios dictados en el Decreto 622/2019 y el Manual de Identidad Corporativa. Incluye integraciones, mantenimientos y desarrollos y actuaciones organizativas de distinta índole, como el desarrollo de arquetipos para el desarrollo de portales específicos dentro de la plataforma de portales corporativa.	En ejecución	01/2022 - Recurrente
Cumplimiento de normativa en materia de accesibilidad web	Revisión de accesibilidad web y de aplicaciones móviles para el cumplimiento de la normativa vigente, así como la coordinación de las adaptaciones técnicas y evolutivos necesarios.	En ejecución	01/2021 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 1: SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Mejorar la relación digital de la ciudadanía con la Administración con el fin de mejorar la experiencia de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	1.4.4 Impulso a la presencia de la Junta de Andalucía en Internet		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Cumplimiento de normativa en materia de identidad gráfica	Adaptaciones e integraciones gráficas para el cumplimiento de manual de diseño de identidad gráfica	En ejecución	01/2021 - Recurrente
Implantación de las sedes electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía	Creación de los contenidos y arquitectura de la información dentro del Portal de la Junta de Andalucía que constituyan la sede electrónica general, las sedes electrónicas principales y derivadas de las Consejerías y resto de entidades en los casos que tengan que ser regulados según el Decreto 622/2019.	En ejecución	10/2021 - Recurrente
Mantenimiento y evolución del Portal Junta de Andalucía	Desarrollo del Portal de la Junta de Andalucía para adaptarse a las necesidades de la ciudadanía y la propia Administración y evolución de acuerdo a las mismas, atendiendo especialmente a los aspectos relacionados con la seguridad, fundamentalmente la disponibilidad y correcta gestión del ciclo de vida del dato publicado y dato especialmente protegido; para desarrollar la evolución tecnológica y funcional del Portal; para mantener la línea de diseño gráfica conforme al Manual de Identidad Gráfica y el modelo de presencia a través de la incorporación de las webs institucionales en el Portal; y para la supervisión de otros portales específicos conforme al Decreto 622/2019 y la difusión por redes sociales. Bajo este proyecto se realizará el desarrollo y mantenimiento de todos los productos digitales que constituyen el Portal de la Junta de Andalucía.	En ejecución	10/2021 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 2: ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1. Impulso digital a las Pymes

Objetivo específico: Promover la adopción de tecnologías digitales en las pymes a fin de que todas las pequeñas y medianas empresas andaluzas alcancen un nivel básico de intensidad digital.

Medida	2.1.1 Programa Empresa Digital		
Descripción	Actuaciones de impulso y apoyo a la digitalización de las empresas, especialmente las pymes. Se fundamenta en el Modelo de Madurez Digital de la Agencia Digital de Andalucía, proporcionando a las empresas una herramienta de autodiagnóstico y facilitando diagnósticos más amplios bajo supervisión experta, dicho modelo se actualizará para alinearse con iniciativas europeas y enlazará con ayudas disponibles. Se ofrecerá un servicio universal de asesoramiento a pymes a través de los diversos canales de comunicación de la Junta de Andalucía, en especial el 012, de manera que se responda de una manera ágil a las necesidades de apoyo y asesoramiento especializado para la puesta en marcha de algunos de los servicios más demandados por nuestras empresas en el ámbito digital.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evaluación de la Madurez Digital de la empresa	Basándose en el Modelo de Madurez Digital propio de la Agencia Digital de Andalucía que sirve como marco teórico de referencia a la hora de identificar aquellos elementos que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de transformación digital de cualquier empresa. Se están desarrollando modelos específicos para los sectores más relevantes. Hay ya disponible para las empresas una herramienta de autodiagnóstico que les permite conocer su estado de digitalización y les aportan claves para avanzar en el futuro. El modelo permite además la puesta en marcha de diagnósticos mucho más amplios bajo la dirección de un experto. Se revisará el modelo para alinearlo con las iniciativas equivalentes que se han puesto en marcha a nivel europeo, se actualizará la herramienta de autoevaluación a un entorno más moderno, así como se enlazará con ayudas disponibles para las empresas.	En ejecución	01/2019 - Recurrente
Servicio de asesoramiento a Pymes	Puesta en marcha de un nuevo servicio de atención a pymes a través del teléfono 012, que será atendido por un equipo de expertos multidisciplinar que ofrecerán asesoramiento en materia de transformación digital: servicios de supervivencia tecnológica, orientación sobre incentivos y soporte para su tramitación y soporte para la utilización de tecnologías concretas, como la inteligencia artificial o el desarrollo de la ciberseguridad.	En ejecución	09/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 2: ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1. Impulso digital a las Pymes

Objetivo específico: Promover la adopción de tecnologías digitales en las pymes a fin de que todas las pequeñas y medianas empresas andaluzas alcancen un nivel básico de intensidad digital.

Medida	2.1.2 Programa de impulso de la adopción de tecnologías habilitadoras y disruptivas		
Descripción	Actuaciones de apoyo a las empresas, especialmente a las pymes, para la incorporación de tecnologías habilitadoras y disruptivas en sus procesos de negocio para fortalecer su digitalización, y así mejorar su competitividad		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Plan de impulso de la Inteligencia Artificial en las Pymes	Identificada la Inteligencia Artificial (IA) como una de las principales tecnologías disruptivas, y alineado con la Estrategia de Inteligencia Artificial de la Agencia Digital Andaluza, se desarrollará un plan de actuación para impulsar la implantación de esta tecnología en las Pymes, que aproveche las capacidades del ecosistema andaluz de IA.	No iniciado	02/2025 - 12/2026

Medida	2.1.4 Observatorio Andaluz de Economía Digital (rADAr)		
Descripción	Creación de un espacio de referencia para ver la actualidad de la situación de la Economía Digital en Andalucía, con indicadores, informes de interés en la materia, casos de éxito y un catálogo de proveedores andaluces con soluciones tecnológicas a disposición de las empresas		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Catálogo de soluciones y servicios digitales. Experiencias digitales	Instrumento de enlace entre la oferta y la demanda tecnológica. Además de ofrecer un amplio catálogo de soluciones, se divulgan experiencias y casos de éxitos de Pymes andaluzas en la implantación de dichas soluciones.	En ejecución	04/2021 - 12/2026
Indicadores de la Economía Digital en Andalucía	Recopilación de los principales indicadores de la Economía Digital en Andalucía, presentando datos y analizando su impacto en Andalucía.	En ejecución	04/2021 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 2: ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.2. Emprendimiento digital

Objetivo específico: Fomentar el emprendimiento digital en Andalucía para estimular el crecimiento y expansión de las startups y empresas emergentes del sector TIC andaluz.

Medida	2.2.1 Impulso de nodos de emprendimiento digital		
Descripción	La Agencia Digital de Andalucía participa en la ejecución y puesta en marcha de nodos de emprendimiento, con foco en el emprendimiento digital. En particular la ADA colabora en el proyecto Andalucía Open Future junto a Telefónica y a socios públicos locales para impulsar espacios de aceleración. Adicionalmente el proyecto "RETECH - Redes de emprendimiento digital" va a poner en marcha nodos de emprendimiento digital con foco sectorial, con el fin de impulsar este tipo de emprendimiento a través de procesos de aceleración y/o escalado de startups, y de la puesta en marcha de iniciativas de innovación abierta.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Desarrollo de redes de emprendimiento digital en Andalucía (RETECH)	Creación de cuatro nodos de emprendimiento digital en Andalucía, con el fin de prestar un conjunto de servicios de acompañamiento a startups digitales e impulsar procesos de innovación abierta desde una perspectiva sectorial. Este proyecto engloba las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Aceleración de la transformación digital del sector agroalimentario andaluz, impulsando soluciones que contribuirán a digitalizar y mejorar los procesos vinculados al mundo agro. • Fomento de la movilidad y vehículo conectado, mediante la incorporación de soluciones y tecnologías digitales innovadoras. • Impulso al sector del videojuego y creación de contenidos digitales, que destaca por su crecimiento en los últimos años y su potencial de desarrollo con perspectivas de futuro. • Apoyo a las actividades logísticas mediante la implementación de soluciones digitales innovadoras en la cadena de valor del sector portuario. 	En ejecución	06/2024 - 12/2025
Andalucía Open Future	Ejecución compartida del proyecto Andalucía Open Future, colaboración público privada para impulsar cuatro nodos de emprendimiento de base tecnológica y digital.	En ejecución	03/2023 - 06/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 2: ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

Medida	2.3.1 Impulso a la igualdad de género en el sector tecnológico andaluz		
Descripción	Impulso a la igualdad de género en el sector tecnológico andaluz a través del desarrollo integral de la iniciativa WomANDigital, abarcando múltiples acciones destinadas a promover la igualdad de género en el sector tecnológico en Andalucía (monitoreo de indicadores de participación femenina, concienciación sobre las causas y efectos de la baja representación de mujeres en la tecnología, visibilización de mujeres como modelos a seguir, y estímulo de la colaboración entre actores del sector); así como de la implementación del Plan de impulso de la Igualdad de género en la Agencia Digital Andaluza, que abordará dos frentes cruciales: la transformación interna de la Agencia para convertirla en un referente de igualdad, y la incorporación de medidas que fomenten la igualdad en todas sus actividades, especialmente aquellas promovidas directamente por la Agencia.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Desarrollo de la iniciativa WomANDigital	Desarrollo de las diversas actuaciones para impulsar la igualdad de género en el sector tecnológico andaluz, a través de diferentes líneas de actividad: 1. Estudio y seguimiento de los principales indicadores de participación de las mujeres en el sector tecnológico 2. Sensibilización a la sociedad sobre la problemática de la baja participación de la mujer en la tecnología, sus causas y consecuencias. 3. Visibilización de mujeres profesionales del sector como referentes para otras mujeres y niñas, 4. Fomento de la implicación y colaboración de los distintos agentes del sector para lograr la igualdad de oportunidades.	En ejecución	01/2021 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 2: ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

Medida	2.3.3 Impulso al desarrollo y consolidación del Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales		
Descripción	Actuaciones para convertir al Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía en un referente nacional e internacional, tanto por calidad de la producción propia como por la atracción de producciones extranjeras; y, por otro lado, apoyarlo en su adaptación al nuevo contexto digital, impulsando el desarrollo y la consolidación del sector gracias a la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público.		
Responsable	Subdirección de Puesto de Trabajo y Proyectos Singulares		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales	Esta estrategia tiene como misión impulsar el desarrollo y la consolidación del sector audiovisual y de contenidos gracias a la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público. Además, está alineada con las directrices de la Unión Europea, que sostiene, al igual que la Junta de Andalucía, que el sector audiovisual es crucial para proteger la soberanía y diversidad cultural de Europa y de sus territorios. La estrategia busca atender a las nuevas fórmulas de creación y consumo de contenidos, los videojuegos, e-games, la realidad virtual y el metaverso, entre otras; en ese sentido, será clave para adaptar al sector al nuevo contexto digital: multidispositivo, interactivo y móvil. Por lo tanto, los principales objetivos son convertir al sector audiovisual andaluz en un referente nacional e internacional, tanto por calidad de la producción propia como por la atracción de producciones extranjeras; y, por otro lado, apoyarlo en su adaptación al nuevo contexto digital.	En ejecución	10/2023 - 12/2030
Fomento de las actividades del Clúster LAND	Apoyo a las actividades del Clúster audiovisual, pionero en España que integra a las empresas más importantes del sector: producción, creación, distribución de productos, contenidos audiovisuales y videojuegos. Algunos de sus objetivos son poner a disposición del sector modelos de cofinanciación que ayuden a llevar a cabo las iniciativas de los creadores e iniciativas dirigidas a emprendedores del sector para fomentar y apoyar el talento.	En ejecución	10/2023 - 12/2025
Ayudas al sector del videojuego	Crear una línea de ayudas destinada transformación digital y digitalización del sector de los videojuegos, e-games, la realidad virtual y el metaverso.	En ejecución	06/2024 - 07/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 2: ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

Medida	2.3.3 Impulso al desarrollo y consolidación del Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Oficina Estrategia Audiovisual	Asistencia en el diseño, ejecución, seguimiento y mejora continua de la estrategia. Asistencia técnica en el diseño, planificación y seguimiento de las distintas actuaciones y medidas a acometer por parte de la Agencia Digital de Andalucía en el marco de la Estrategia andaluza para la creación audiovisual y de contenidos digitales, articuladas en torno a los siete ejes estratégicos que la conforman. Así mismo, incluye el proceso de seguimiento y evaluación de la Estrategia, así como la mejora continua de la misma	No iniciado	01/2025 - 01/2028
Centro de emprendimiento y formación en materia audiovisual y de contenidos digitales en el edificio Singer	Crear en Sevilla un centro emprendimiento y formación en materia audiovisual y de contenidos digitales que impulse el desarrollo y consolidación del sector, apostando por la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad la internalización el talento y el apoyo público, y que ponga en valor antiguos espacios y en concreto, el edificio SINGER. Este espacio se transformará en un centro de formación, producción y en un HUB para empresas tecnológicas, convirtiéndose así en un referente en el sector. El centro contará con diversas instalaciones, tales como un plató virtual, aulas de formación, un salón de usos múltiples, salas de producción audiovisual y oficinas destinadas a albergar empresas en proceso de crecimiento. Este proyecto, diseñado para ser escalable, se enfocará en la colaboración, el intercambio de conocimientos, la generación de sinergias y el fomento de la innovación	En ejecución	12/2024 - 12/2028

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 2: ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

Medida	2.3.4 Fomento de colaboración público-privada		
Descripción	Actuaciones de colaboración público-privada para desarrollar la creación de HUBS tecnológicos, Clústeres empresariales, potenciar las alianzas e incentivar la consolidación de grandes grupos andaluces, que permitan que nuestra tierra afronte con garantías de éxito los grandes retos.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Clúster de Microelectrónica	La Agencia Digital de Andalucía junto a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y en colaboración con la Fundación Innova IRV y el Málaga TechPark, está trabajando en el diseño de una Estrategia Regional de Semiconductores y un Clúster de Microelectrónica centrados en los microprocesadores como elemento clave del desarrollo tecnológico y económico mundial. Se ha delineado una primera hoja de ruta que se traducirá en una serie de colaboraciones de interés para el ecosistema académico e innovador de Andalucía y varias iniciativas en el área de microelectrónica, cuya puesta en marcha supondrá una inversión de más de 700 millones de euros. Entre ellos figura el proyecto DKULPIOT (Design Kit Ultra Low Power IoT), que persigue desarrollar un semiconductor que permitirá la integración de múltiple IP en un mismo empaquetado, reduciendo costes y tiempo para llegar al mercado, facilitando a las empresas la escalabilidad de sus soluciones.	En ejecución	06/2024 - 06/2025
Fomento de los institutos públicos privados de innovación	Se está promoviendo la creación de institutos privado-públicos de innovación en Andalucía en el ámbito digital. La Agencia Digital de Andalucía es patrona de la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación (Innova IRV), primer nodo de una red nacional de polos de innovación. También respalda la fundación Granada AI Research&Innovation, centrada en la Inteligencia Artificial. Además, se está impulsando otro instituto privado-público de innovación en Sevilla. Estas iniciativas buscan fomentar el crecimiento y consolidación de la industria tecnológica en la región.	En ejecución	07/2024 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 2: ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4. Impulso transversal a la Economía Digital

Objetivo específico: Impulsar la Economía Digital a través de actuaciones que contemplen de forma integrada todos los beneficiarios: empresas y startups

Medida	2.4.1 Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación digital de la pyme 2030		
Descripción	<p>El propósito de la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme es impulsar el desarrollo de la economía digital en Andalucía hacia el 2030, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo la transformación digital de las Pymes andaluzas y su incorporación a la economía digital para la mejora de la productividad y competitividad del tejido empresarial. • Impulso al emprendimiento digital en la región, y promocionar Andalucía como un ecosistema atractivo para empresas digitales a nivel nacional e internacional. • Contribución al desarrollo económico regional, mediante iniciativas para renovar el modelo productivo a través del incremento de la productividad y la competitividad. 		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Seguimiento de la Estrategia de Emprendimiento y Transformación Digital de la Pyme 2030	Actuaciones de seguimiento de la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia de Emprendimiento y Transformación Digital de la Pyme durante todo el periodo de ejecución de la misma.	En ejecución	07/2023 - 12/2030

Medida	2.4.2. Formación en el ámbito de la Economía Digital		
Descripción	Actuaciones de formación en el ámbito de la Economía Digital para empresas, emprendedores y empresas del sector TIC para el desarrollo del talento y la transformación digital		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Nodos Tecnológicos	Los Nodos Tecnológicos serán espacios clave para el impulso del talento y la digitalización en Andalucía, proporcionando formación especializada y adaptada a las necesidades del tejido empresarial de forma presencial y virtual, contando con agentes y empresas del sector que trabajarán conjuntamente en la especialización de cada Nodo Tecnológico. Se desarrollan a través de convenios con la Escuela de Organización Industrial (EOI). Ofrecen principalmente servicios dirigidos a pymes, jóvenes en situación de desempleo y emprendedores. Cada Nodo Tecnológico contará con programas específicos: capacitación para el desarrollo empresarial para trabajadores, capacitación para jóvenes y apoyo al emprendimiento digital.	En ejecución	01/2024 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1. Modelo TIC sectorial

Objetivo específico: Implantar un modelo tecnológico transversal en todas las áreas competenciales del gobierno andaluz, para alcanzar una gestión eficiente, homogénea y estandarizada en todos los organismos.

Medida	3.1.1 Impulso del proceso de consolidación de los sistemas de información sectoriales		
Descripción	Actuaciones transversales a todos los ámbitos sectoriales dirigidas a la coordinación y al impulso al proceso de consolidación sectorial: puesta en marcha de hubs de factorías de software, oficinas de proyecto comunes, oficinas de calidad, licencias comunes del ámbito del desarrollo, etc.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Impulso a la transformación digital sectorial de forma integrada	Servicios de transformación digital, desarrollo evolutivo y soporte a los sistemas de información sectoriales de los organismos ya consolidados (Presidencia, Interior, Cultura, Turismo, Deporte, Industria, Energía, Minas, Juegos y Comercio) mediante contratos basados, así como horizontalmente para la consolidación de la transformación digital sectorial, estandarizando los desarrollos a través de contratos vigentes que se derivarán al acuerdo marco de desarrollo.	En ejecución	11/2024 - 12/2030
Aseguramiento de la calidad en los procesos de transformación digital sectorial	Proyecto para centralizar y estandarizar el aseguramiento de la calidad en los procesos de transformación digital sectorial	En ejecución	11/2024 - 12/2030
Dirección de proyectos varias áreas sectoriales	Iniciativa para integrar y homogeneizar la dirección de proyectos de varias áreas sectoriales	En ejecución	11/2024 - 12/2030
Impulso de la convergencia y la consolidación sectorial de los sistemas de información y arquitecturas	El objeto es disponer de recursos TIC suficientes para construir nuevas soluciones sectoriales y adecuar los sistemas actuales para que integren los servicios digitales, las tecnologías disruptivas y los requisitos tecnológicos de las nuevas infraestructuras TIC que promueve la Agencia, con el fin último de impulsar la transformación digital en los distintos ámbitos de negocio sectorial.	No iniciado	01/2025 - 12/2030
Despliegue del modelo de relación en las Consejerías	Despliegue del modelo de relación con el catálogo de servicios TIC estándar definido, en los organismos de la Junta de Andalucía a fin de gestionar la demanda de servicios TI con una visión global y establecer objetivos de manera transversal.	En ejecución	02/2022 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos.

Medida	3.2.1 Evolución de los sistemas de Gestión de Recursos Humanos		
Descripción	Modernización y reforma del sistema de gestión de los RRHH de la Administración General de la Junta de Andalucía, para dotarle, entre otras mejoras, de la flexibilidad e inteligencia necesarias para hacer frente a una gestión de los recursos humanos de forma coherente, avanzar en la agilización de los procesos selectivos, el incremento de la telematización de los procedimientos soportados en el sistema, así como iniciar la construcción del nuevo portal del empleado público y la implantación de las novedades que supone a nueva Ley de Función Pública de Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evolución del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRhUS)	Avanzar en la agilización de procesos selectivos, el concurso abierto y permanente, la simplificación de las bolsas de interinos y laborales, la telematización de los procedimientos, las consultas telemáticas de datos, y adecuación a la Ley de Función Pública.	En ejecución	10/2022 - Recurrente
Portal del empleo público de la Administración General de la JdA	Se abordará una renovación de la Web del Empleado Público, tanto de componentes de construcción como de una interfaz visual mucho más atractiva, que sea capaz de soportar el acceso desde múltiples plataformas, dispositivos y navegadores, de forma que se obtenga un espacio de comunicación con la ciudadanía en materia de recursos humanos y concretamente con los empleados públicos, facilitando el acceso a los diferentes servicios.	En ejecución	12/2023 - 12/2026
Transformación digital de la bolsa de personal interino de la Administración de Justicia	Implantación en la nueva Ventanilla Electrónica de las personas Candidatas (VEC) del mantenimiento del currículum digital del solicitante, la autobaremación, la presentación de solicitudes y otros trámites derivados, y adecuación de SIRhUS para la gestión general de la convocatoria y la baremación.	En ejecución	12/2023 - 12/2025
Transformación digital de la gestión del personal laboral propio de la Agencia Digital de Andalucía	Implantación, desarrollo, mantenimiento y apoyo a la puesta en marcha de una plataforma ERP en la nube para la gestión y nóminas del personal laboral propio de la Agencia Digital de Andalucía, que permita la gestión de la estructura organizativa, la gestión de esos recursos humanos, gestión de remuneraciones, pagos de impuestos y pagos a la seguridad social.	En ejecución	11/2024 - 09/2026
App para el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía	Desarrollo e implantación de una app móvil para el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, con funcionalidades de consulta de nómina, noticias, avisos y alertas, y control de presencia.	En ejecución	12/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos.

Medida	3.2.1 Evolución de los sistemas de Gestión de Recursos Humanos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Sistema de control de presencia	Construcción y puesta en marcha de un nuevo sistema de control de presencia para la Administración General de la Junta de Andalucía.	En ejecución	04/2022 - 04/2026
Cuadro de mando para el seguimiento del plan estratégico de recursos humanos	Suministrar información para el seguimiento del Plan Estratégico de los recursos humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2030, aprobado por Acuerdo de 24 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno.	En ejecución	10/2023 - 12/2030

Medida	3.2.2 Mejoras en los sistemas económicos y financieros		
Descripción	Evolución de los sistemas económico-financieros y de la contratación en aras a hacer más eficiente el trabajo de los empleados públicos en estos ámbitos para así permitir una mejor gestión de los recursos públicos, lo que comprende desarrollos en el Sistema de Ingresos, en el Sistema Contable, en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación y un nuevo sistema corporativo de inventario y gestión del patrimonio.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital del Inventario de Bienes y Derechos de la Junta de Andalucía	Transformación digital de la gestión del Inventario General de Bienes y Derechos de la Junta de Andalucía a través del sistema INTRO, permitiendo la gestión integral y eficiente del patrimonio, que incluirá la gestión de sedes, edificios y flotas de vehículos, con funcionalidades de Sistema de Información Geográfica.	En ejecución	12/2022 - 12/2026
Evolución del Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación (SIREC)	Se incluirán los desarrollos necesarios para dotar a SIREC de un sistema dinámico de contratación y se avanzará para tener un registro de contratos completo que permita la transparencia en contratos y racionalizar la contratación. Además, se implantará en el sistema la gestión del catálogo de bienes y servicios homologados, que incluye tanto la gestión interna, la gestión de ofertas de productos homologados y la relación electrónica con los proveedores a través de una nueva funcionalidad en el Portal de licitación electrónica.	En ejecución	09/2023 - 09/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos.

Medida	3.2.2 Mejoras en los sistemas económicos y financieros		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evolución del Sistema de Gestión de Ingresos (SUR)	Garantizar la continuidad del funcionamiento y crecimiento del Sistema SUR, prestando el mantenimiento y soporte técnico para ello y la implantación de las nuevas necesidades demandadas. En especial, se implantará la gestión electrónica integral de la recaudación ejecutiva de los ingresos y se mejorará la usabilidad y robustez de la relación electrónica con la ciudadanía en materia de ingresos y gestión tributaria, así como su actualización tecnológica.	En ejecución	10/2024 - 10/2026
Evolución del Sistema de gestión de Gastos (GIRO)	Se desarrollarán en el sistema GIRO las herramientas necesarias para hacer el seguimiento económico de los fondos MRR y las integraciones necesarias con el sistema CoFFEE para comunicar al estado de las actuaciones financiadas con los fondos MRR. Se realizará un análisis detallado para dotar al Sistema GIRO de un mecanismo de facilite el control financiero permanente y las auditorias necesarias en el ámbito de la IG. Además, se desarrollarán los módulos de programación y reprogramación de los FFEE y se crearán las herramientas necesarias para gestionar el nuevo marco europeo 21-27. 27. Además, se llevarán a cabo actuaciones específicas como la incorporación de la Junta de Andalucía al sistema de gestión del IVA basado en el Suministro Inmediato de Información (SII) de la AEAT, y la implantación de SAP Business Planning and Consolidation (BPC) para el proceso de elaboración del presupuesto.	En ejecución	09/2023 - 09/2025
Evolución el Sistema de Gestión del Endeudamiento (TAYA)	Soporte y mantenimiento del sistema de información para la gestión integral y el control del endeudamiento en la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema TAYA), que se integra con el sistema GIRO permitiendo la contabilización de los movimientos financieros derivados de la deuda, así como la incorporación de los datos de los documentos contables emitidos al sistema TAYA.	En ejecución	11/2022 - 09/2025
Evolución de la plataforma de medios de pago	Mantenimiento y evolución de la plataforma integral de medios de pago que permita el pago mediante tarjeta (crédito y débito) de los ingresos que han de realizarse a favor de la Junta de Andalucía, cubriendo los canales presencial e Internet. Dicha plataforma integra, por un lado, un sistema para el procesamiento y gestión de las transacciones de pago con tarjeta a través de las redes actuales y futuros de medios de pago, y el suministro de terminales.	En ejecución	01/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos.

Medida	3.2.2 Mejoras en los sistemas económicos y financieros		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Sistema de explotación de datos económico-financieros de la Junta de Andalucía (CUO)	Evolución y soporte al Censo Único de Obligaciones de la Junta de Andalucía como sistema de explotación de datos económico financieros de la Junta de Andalucía, creado en la disposición adicional primera del Decreto 75/2016, de 16 de marzo, para el control y seguimiento de las obligaciones de pago, planificar pagos, determinar periodos medios de pago, seleccionar obligaciones susceptibles de financiarse por mecanismos extraordinarios, etc. aplicando una metodología homogénea con la información procedente de distintas fuentes de información	En ejecución	07/2021 - 07/2025
Contabilidad analítica	Proyecto piloto de implantación en el sistema ERP-GIRO de contabilidad analítica para una entidad del sector público.	En ejecución	09/2024 - 09/2025
Mejoras en la gestión de gastos, del presupuesto y de fondos europeos	Mejoras en el sistema ERP-GIRO en la gestión de gastos, del presupuesto y de los fondos europeos.	En ejecución	09/2024 - 09/2025
Sistema de gestión de indicadores de fondos europeos (SEYEV)	Construcción e implantación de un sistema de gestión de indicadores de seguimiento de fondos europeos (SEYEV)	No iniciado	09/2025 – 11/2026
Sistema para el control financiero permanente	Construcción e implantación de un sistema para el control financiero permanente.	En ejecución	09/2024 - Recurrente
Base de datos de operaciones financieras	Desarrollo e implantación de mecanismos de suministro de información, consulta e informes para la base de datos de operaciones financieras	En ejecución	09/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3A. Digitalización del área competencial de Presidencia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3A.1 Impulso de la administración digital en la acción del Gobierno		
Descripción	Impulso y cobertura de la Acción de Gobierno de la Junta de Andalucía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte y gestión integral del BOJA	Desarrollo e implantación de nuevos sistemas de información para la gestión del ciclo de vida de los textos que se publican en el Boletín Oficial: remisión por parte del cliente, registro, maquetación y envío a publicación final en la Sede Electrónica del BOJA. Desarrollo e implantación de un nuevo sistema de gestión y consulta de Normativa Consolidada de Andalucía. Soporte evolutivo del sistema SEDEBOJA y de la App BOJA y sus correspondientes licencias software	En ejecución	02/2024 - Recurrente
BOJA 3.0 +cercano: transformación digital del sistema de gestión del BOJA	Desarrollo de un sistema inteligente de localización, acceso y consulta de los contenidos del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y la Normativa Consolidada de Andalucía de forma que éstos pueda ser localizados, accedidos y consultados por cualquier persona sin importar su capacidad, condición y/o formación.	No iniciado	01/2025 - 12/2030
Diseño y construcción del nuevo sistema de información para la gestión del Consejo de Gobierno (NGOBI)	Diseño, construcción de un sistema para la gestión del Consejo de Gobierno y de las Comisiones Generales de Viceconsejeros y Viceconsejeras. El nuevo sistema reemplazará al actual Gobiern@	No iniciado	01/2025 - 01/2026
Soporte de los aplicativos y SSII del área de Presidencia	Soporte evolutivo, tecnológico y mejora continua de los aplicativos y sistemas de información del área de Presidencia	En ejecución	01/2024 - Recurrente
Evolución y mejora de las Aplicaciones de la Unidad de Transparencia	Evolución y mejora de los sistemas de información de la Unidad de Transparencia	En ejecución	01/2024 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3A. Digitalización del área competencial de Presidencia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3A.2 Impulso de la administración digital en el ámbito jurídico de la Administración de la Junta de Andalucía		
Descripción	Actuaciones para impulsar la transformación digital en el ámbito de la representación y defensa en juicios de la Administración de la Junta de Andalucía, así como el asesoramiento jurídico		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo del Sistema de Información de Gestión y Asesoramiento en materia Jurídica	Mejoras tecnológicas y evolutivas del Sistema de Información de Gestión y Asesoramiento Jurídico de la Junta de Andalucía, y su integración con el sistema Autofirma de la Administración General del Estado.	En ejecución	12/2024 - 12/2025
Gestión integral de los expedientes judiciales del Gabinete Jurídico	Nuevo sistema de información para la gestión integral de los expedientes judiciales del Gabinete Jurídico, en la categoría alta conforme al Esquema Nacional de Seguridad, que gestione integralmente el ciclo de vida de los expedientes de tipo contencioso administrativo y consultivo, y los bastanteos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, integrado con LexNET y dotado de inteligencia de negocio.	En ejecución	12/2024 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3A. Digitalización del área competencial de Presidencia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3A.3 Transformación digital de los servicios horizontales de Administración digital en los ámbitos de Presidencia		
Descripción	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Presidencia: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito Presidencia	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito Presidencia: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC. Destacan los sistemas DSPACE (Archivo fotográfico de Presidencia), ROCA, STAB, Sistemas del Sv. de Administración General, Contratación y Legislación, Presupuestos, TVIS, Intranet, DG Comunicación Social.	En ejecución	01/2024 - Recurrente
Transformación digital de procedimientos administrativos mediante el uso de herramientas de telematización	Transformación digital de procedimientos administrativos mediante el uso de herramientas de telematización, como el sistema BASTANTEO (Bastanteo de poderes del Gabinete Jurídico) y CPV (justiprecio expediente expropiación forzosa).	En ejecución	01/2024 - Recurrente
Evolución funcional del sistema ESAWA de gestión de subvenciones	Evolución funcional del sistema ESAWA de gestión de subvenciones. Contempla la integración con GIRO para las gestiones presupuestarias y de realización de documentos contables; la mejora en la navegación de la Oficina Virtual; la plena funcionalidad de la firma y su integración en la Oficina Virtual; el desacople tecnológico del uso de Plantill@ y de Notific@ en la Oficina Virtual; y la integración de ESAWA con la aplicación ROCA	No iniciado	01/2025 - 12/2025
Gestión integral de las Comisiones Provinciales de Valoración	Desarrollo e implantación de un sistema de Información que integre la telematización del procedimiento de valoración del justiprecio de las expropiaciones forzosas de la Comunidad Autónoma, así como a las gestiones y trámites requeridos por las Comisiones Provinciales de Valoración en el ejercicio de sus actuaciones para la tramitación de los expedientes derivados.	En ejecución	06/2021 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3A. Digitalización del área competencial de Presidencia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3A.4 Transformación digital de los servicios de comunicación social en los ámbitos de Presidencia		
Descripción	Impulso de la administración digital de la Gestión Audiovisual		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Gestión integral de la Gestión Audiovisual	Aplicación informática que permita gestionar el otorgamiento de concesiones y licencias audiovisuales. Mantener Registro de Prestadores de Servicios Audiovisuales. Gestionar la conformidad para inicio de emisión o cambio de características técnicas y proyecto audiovisual. Gestionar la inspección y control de medios audiovisuales y gestionar las solicitudes de uso, renovaciones automáticas y solicitud de baja de las redes radioeléctricas de la Junta de la Junta de Andalucía, de la Red de Monitorización y del equipamiento de inspección.	En ejecución	01/2022 - 12/2027

Medida	3.3A.5 Impulso de la administración digital en el ámbito de las relaciones con el parlamento		
Descripción	Impulso de la administración digital en el ámbito de la relación con el Parlamento: gestión de iniciativas parlamentarias		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Nuevo sistema para la gestión de iniciativas parlamentarias y relación con el Parlamento	Diseño y construcción de un nuevo sistema para la gestión de iniciativas parlamentarias y relación con el Parlamento	No iniciado	01/2025 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3B.1 Impulso de la administración digital en el ámbito de la Seguridad ciudadana		
Descripción	Impulso de la administración digital en el ámbito de los servicios de seguridad dirigidos a la ciudadanía: gestión de las Emergencias 112, la Policía Autonómica, los planes de autoprotección y la Protección Civil		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito de Interior	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito de Interior. Incluye sistemas como ALVPC (Voluntariado de Protección Civil), ATENEA (Formación integral del Instituto Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía), PROM (App Plan Romero), RAPA (Registro de Planes de Autoprotección de Andalucía), RAPC (Registro de Agrupaciones de Voluntariado), PLAYAS (Catálogo de playas de Andalucía), VCAB (App Plan Cerro Virgen de la Cabeza), REGPOL (Registro de Policías Locales) o CODIPOL (App Guía codificada de infracciones de tráfico).	En ejecución	01/2024 - Recurrente
Soporte integral del servicio de Emergencias 112 Andalucía (GEA)	Soporte integral, evolución funcional, mejora continua y soporte tecnológico del servicio de Emergencias 112 de Andalucía (GEA).	En ejecución	01/2022 - Recurrente
Transformación digital, diseño y construcción del nuevo Sistema integral de Emergencias 112 Andalucía	El sistema de Atención de Emergencias 112 de Andalucía permite la gestión unificada de las incidencias que reporta la ciudadanía y que tienen que ver con algún evento asociado a una emergencia 112. Los casos son derivados a los diferentes organismos como bomberos, policía, emergencias sanitarias, tráfico, guardia civil, etc. para ser atendidos y solventados por parte de cada uno de ellos. Así mismo, en el caso de presentarse una Gran Emergencia, también es necesario realizar los planes de emergencia. Al ser un servicio crítico, requiere de una infraestructura tecnológica avanzada, segura y fiable para poder garantizar el servicio las 24 horas del día durante todos los días del año. Aunque el servicio actual y la plataforma que se utiliza tiene un correcto funcionamiento dentro de los estándares normales de un servicio como éste, requiere mejoras substanciales tanto a nivel tecnológico como a nivel funcional y la implantación de nuevos servicios que dentro del marco europeo se requieren para la atención de emergencias 112.	No iniciado	01/2025 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3B.1 Impulso de la administración digital en el ámbito de la Seguridad ciudadana		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Compra Pública Innovadora Gestión Inteligente de Emergencias 112 Andalucía	Esta CPTI persigue innovar en el diseño e implementación de herramientas tecnológicas específicas para el sector de las Emergencias, con el fin de explorar nuevos modelos de operación que, gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información, entre las que se encuentra la Inteligencia Artificial Generativa basada en evidencias, permita una mayor capacidad predictiva y de gestión de los recursos para mitigar el impacto negativo de éstas, y al mismo tiempo trabajar por la consecución y consolidación de un modelo de Desarrollo Sostenible de la Comunidad Autónoma Andaluza en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.	No iniciado	01/2025 - 12/2027
Compra Pública Innovadora "SpaceInnova Andalucía"	CPI con el objetivo de explorar las capacidades de la colaboración público-privada para desarrollar soluciones innovadoras en el ámbito del espacio, un segmento estratégico para la economía regional y con gran capacidad tractora para el resto de las actividades productivas. Este proyecto ha sido puesto en marcha desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación (CUII), con el fin potenciar la consecución de soluciones tecnológicas basadas en el segmento espacio, que den respuesta a retos o necesidades identificadas desde las propias estructuras funcionales de la Junta de Andalucía.	No iniciado	01/2025 - 12/2027
Sistema de gestión de las Agrupaciones Locales de Protección Civil	Desarrollo e implantación de un sistema de información para la gestión de las Agrupaciones Locales de Protección Civil.	No iniciado	01/2025 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3B.2 Transformación del proceso electoral autonómico de Andalucía		
Descripción	Soporte integral al proceso de Elecciones al Parlamento de Andalucía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte integral al proceso de Elecciones al Parlamento de Andalucía, y evolutivo del Sistema de Información SGEA	Despliegue de dispositivo logístico, infraestructuras y organización de la recepción de los datos desde las mesas electorales hasta los sistemas de difusión, así como la gestión del gasto electoral (miembros de mesa, responsables de la administración, policía local, personal colaborador, Juntas Electorales y personal de la Junta de Andalucía), y un servicio de Atención a la Ciudadanía (CAC) para consultas electorales. El proyecto incluye una mejora evolutiva del sistema de Información SGEA, utilizado para la gestión del proceso electoral al Parlamento de Andalucía.	No iniciado	01/2025 - 12/2027

Medida	3.3B.3 Impulso de la administración digital en el ámbito de los Espectáculos Públicos y Animales de Compañía		
Descripción	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo y mejora continua de los servicios generales del ámbito de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía, con sistemas como LIBRA (Sancionador en materia de animales compañía) y TAURO (Autorizaciones espectáculos y festejos taurinos)	En ejecución	01/2024 - Recurrente
Digitalización de nuevos procedimientos en el sistema TAURO de Gestión de Autorizaciones de Espectáculos Taurinos	El evolutivo previsto contempla la telematización de los procedimientos de Cancelación de plazas de toros portátiles; Modificación de plazas de toros portátiles; Inscripción de plazas de toros portátiles; Cancelación de Escuelas Taurinas; Modificación de Escuelas Taurinas; así como la elaboración de plantillas procedimiento de Autorización de Escuelas Taurinas, y Autorización de Escuelas Taurinas. Así mismo contempla nuevas funcionalidades relacionadas con las actas de finalización de espectáculos y festejos taurinos, mejoras del rendimiento del sistema, y la integración con otros Sistemas de Información.	No iniciado	01/2025 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3B.4 Impulso de la administración digital en el ámbito de la Unidad de Policía Autonómica y seguridad		
Descripción	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a la Unidad de Policía Autonómica y seguridad		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Servicios de gestión de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma	Soporte evolutivo, tecnológico y mejora continua del sistema de información que gestiona la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma	En ejecución	01/2025 - Recurrente
Sistema de Información de órdenes de viaje, complementos y gratificaciones UPA	Diseño y construcción de un sistema de gestión de las órdenes de viaje, complementos y gratificaciones de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma	No iniciado	01/2025 - 12/2025
Sistema para la gestión de la policía local de los Ayuntamientos	Diseño y construcción de un sistema para la gestión de la policía local de los Ayuntamientos	No iniciado	01/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3C. Digitalización del área competencial de Hacienda

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Hacienda, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3C.1 Impulso de la digitalización de la gestión administrativa de la política financiera		
Descripción	Gestión y soporte del sistema de información de gestión administrativa asociada al sector de Política Financiera de la Junta de Andalucía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Gestión del registro y del tramitador de mediadores de seguros (SIPFINJA)	Soporte evolutivo y mejora continua del sistema de gestión del Registro administrativo de mediadores de seguros y su tramitador (SIPFINJA)	En ejecución	01/2024 - Recurrente

Medida	3.3C.2 Soporte integral a las competencias en juego		
Descripción	Soporte integral y evolutivo del sistema de gestión de las competencias en Juego de la Junta de Andalucía, gestión del Registro de Empresas Operadoras, Establecimientos de Juego y Máquinas recreativas		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Sistema de información para la gestión de las competencias en Juego de la Junta de Andalucía (SISJA)	Soporte y evolución del sistema SISJA, incluyendo actualización tecnológica, evoluciones funcionales y avances en automatización.	En ejecución	01/2024 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3C. Digitalización del área competencial de Hacienda

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Hacienda, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3C.3 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en el ámbito de Hacienda		
Descripción	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Hacienda: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito de Hacienda	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Hacienda: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC	En ejecución	01/2024 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3D.1 Transformación digital en las competencias de Formación Profesional para el Empleo		
Descripción	Transformación digital del área de la Formación Profesional para el Empleo (FPE), contemplando la construcción de un nuevo sistema para la gestión integral de la FPE, optimizando y modernizando los procesos de gestión, e incorporando la explotación y analítica de los datos		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Diseño y construcción del nuevo Sistema para la Gestión de la Formación Profesional para el Empleo (PROFEUS)	Diseño y construcción de un nuevo sistema de información para la gestión de la Formación Profesional para el Empleo, basado en tecnologías actuales, con el objeto de modernizar y mejorar los procesos de gestión, seguimiento y evaluación de la FPE en Andalucía. Abarca el desarrollo del nuevo sistema, el mantenimiento del anterior y servicios de analítica avanzada para ayudar a la toma de decisiones. También incluye la evolución del actual portal de Formación para el Empleo.	En ejecución	04/2023 - 12/2030
Desarrollo e implantación de un control de asistencia de alumnos en cursos de formación	Digitalización del control de presencia en los cursos de formación, con identificación fehaciente de profesores y alumnos mediante parámetros biométricos, lanzándose como un servicio en el que el adjudicatario realiza el despliegue on premise de toda la pila de software a proporcionar, y desarrollando web services que se consumirán desde los sistemas de formación de la Consejería.	En ejecución	04/2023 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3D.2 Transformación digital en el ámbito de la Gestión de la calificación, registro e inspección de las sociedades cooperativas y laborales andaluzas		
Descripción	Transformación digital sobre los procedimientos que dan soporte a la gestión de la calificación, registro e inspección de las sociedades cooperativas andaluzas, sus federaciones y asociaciones, y sobre las sociedades laborales, centrándose los objetivos sobre la optimización de los procesos de gestión y la automatización en la medida de lo posible de estos.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Modernización y soporte evolutivo del Registro de Sociedades y Cooperativas laborales	Contempla evolutivos funcionales del Registro y evolución tecnológica de la plataforma de admón electrónica: Trewa, expedientes archivados, evolución tecnológica a JAVA 8, etc	En ejecución	07/2021 - 12/2030
Transformación digital y modernización de la Plataforma Común de Tramitación	Transformación digital de la plataforma de tramitación de ayudas en materia de empleo, con varias mejoras funcionales y tecnológicas previstas, entre ellas el nuevo Módulo Control de Plazos; actualización de la herramienta "miCompulsa"; Qstodi@ (integración con Custodia Digital); la funcionalidad "Fachada Única Oficina Virtual" que contempla acceso con localizador, manual de usuario accesible por el ciudadano y ampliación enlaces de contacto CAU SAC; y otras	En ejecución	01/2022 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3D.3 Digitalización y gestión integral de las competencias de trabajo, seguridad y salud laboral		
Descripción	Soporte evolutivo de los sistemas de información relacionados con la gestión de las competencias de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, con objetivos centrados en la digitalización de todos los procedimientos, optimización y automatización de procesos.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Mejora en la telematización de procesos relativos a Trabajo y Bienestar Laboral	Evolución de los sistemas de información que soportan los procesos de gestión de las competencias de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, que incluye la optimización de trámites y procesos de gestión, entre ellos: libro de subcontratación, apertura de centros de trabajo, Registro de Empresas Acreditadas, Registro de Empresas con Riesgo de Amianto, Elecciones Sindicales, Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA), Conciliaciones de Centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación, Gestión de Accidentes Laborales, Gestión Extrajudicial de Resoluciones de Conflictos Laborales, etc.	En ejecución	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3D.4 Gestión Integral Automatizada de las subvenciones en materia de empleo, empresa y trabajo autónomo		
Descripción	Transformación digital de todos los procesos implicados en la gestión de subvenciones dentro de las competencias de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Con objetivos que van desde el propio desarrollo y puesta en marcha de la convocatoria hasta los procesos de seguimiento, justificación, reintegros, renunciaciones y recursos asociados a una subvención. Como objetivo fundamental se persigue a su vez reducir al mínimo el tiempo necesario para el diseño y puesta en marcha de cada nueva subvención, así como la reducción a actuaciones manuales sólo en casos de excepción.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Automatización integral de la gestión y tramitación de subvenciones en materia de empleo, empresa y trabajo autónomo	El alcance actual de los trabajos de automatización de la tramitación de subvenciones en materia de empleo abarca principalmente la fase que transcurre entre la publicación de la convocatoria hasta la concesión de la subvención. Con este proyecto se pretende cubrir de forma integral todos los procesos implicados, desde el inicio de la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de la convocatoria, hasta los procesos de seguimiento continuo, justificación, reintegros, renunciaciones y gestión de recursos asociados a una subvención. Un segundo objetivo de este proyecto es reducir al mínimo el tiempo necesario para el diseño y puesta en marcha de cada nueva subvención (equipo multidisciplinar colaborando desde la redacción de las BBRR hasta la apertura de la convocatoria en la Oficina Virtual). El proyecto contempla así mismo la evolución de los actuales sistemas de Oficina Virtual (OvOrion), de Gestión de Solicitudes (Orion), de Gestión de Ayudas y Subvenciones (Incentiva), y de integración con terceros sistemas (SWS/Girola).	En ejecución	06/2023 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3D.5 Transformación digital de la Atención a la Demanda, Orientación e Intermediación en el Servicio Andaluz de Empleo (Modelo de Gestión Integral)		
Descripción	Transformación de los Sistemas de Información del SAE hacia el Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía (SILA), que dará soporte completo al Modelo Integral de Gestión. Uno de los pilares es la ampliación de nuevas funcionalidades y modernización tecnológica de la herramienta de gestión, ofreciendo prestaciones avanzadas a los gestores como la procedente del perfilado estadístico, una más completa gestión de servicios de intermediación y orientación y la posibilidad de realizar nuevos trámites online sin necesidad de acudir a oficina para ciudadanos y empresas.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Modelo de Gestión Integral de los servicios y oficinas de empleo	El proyecto tiene el objetivo de hacer realidad un modelo de gestión integral del SAE, contemplando la reorientación y rediseño de sus procesos hacia la automatización, el despliegue masivo de la administración digital (uso cero de papel), la omnicanalidad (atención presencial, telefónica, vía Web, App), y la atención personalizada tanto de los ciudadanos como de las empresas, utilizando para ello la información proporcionada por los modelos econométricos o de perfilado estadístico de los que dispone el SAE	En ejecución	01/2024 - 12/2030

Medida	3.3D.6 Evolución del Perfilado Estadístico e Inteligencia de Negocio para la obtención de resultados que asistan la labor de los servicios de intermediación y orientación laboral.		
Descripción	Evolución tecnológica del sistema de Perfilado Estadístico e Inteligencia de Negocio para la obtención de resultados que asistan la labor de los servicios de intermediación y orientación laboral. De tal forma que contribuyan a mejorar la eficacia de las medidas contempladas en la cartera de servicios y el impacto en la empleabilidad de las personas desempleadas.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Perfilado Estadístico del Servicio Andaluz de Empleo	El proyecto tiene el objetivo de consolidar y evolucionar el Sistema de Perfilado Estadístico del SAE	En ejecución	01/2024 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3D.7 Digitalización y gestión integral de las competencias de intermediación y orientación laboral		
Descripción	Digitalizar las competencias de intermediación y orientación laboral con la finalidad de contribuir a la mejora de empleabilidad de las personas demandantes de empleo		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Aplicación de tecnologías emergentes al entrenamiento de competencias para la búsqueda de empleo	Creación de experiencias interactivas empleando tecnología de realidad virtual y gamificación basadas en situaciones reales que permitan desarrollar y entrenar competencias transversales útiles en el proceso de búsqueda de empleo y valorables en el ámbito laboral, con la finalidad de contribuir a la mejora de empleabilidad de las personas demandantes de empleo	En ejecución	01/2024 - 12/2030

Medida	3.3D.8 Transformación digital centrada en la Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Andalucía		
Descripción	Desarrollo de iniciativas que optimicen los recursos ya existentes en materia de orientación, inserción y emprendimiento, así como la generación de nuevos modelos de intervención con personas en búsqueda de empleo coherentes con la realidad socioeconómica y del mercado de trabajo andaluz. Coordinar y crear espacios colaborativos en el ámbito de la orientación, la inserción y el emprendimiento.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Desarrollo de Iniciativas COE	El proyecto tiene el objetivo de desarrollar y/o consolidar iniciativas en el ámbito de los Centros de Orientación y Emprendimiento dependientes del Servicio Andaluz de Empleo	No iniciado	01/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3D.9 Impulso a la digitalización de los sectores del Comercio y la Artesanía		
Descripción	Esta medida contempla el impulso de la digitalización de los los sectores del comercio y la artesanía a través de la evolución de los procedimientos administrativos correspondientes, destacando el Registro de Artesanos de Andalucía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Digitalización y automatización de procedimientos administrativos en el ámbito sectorial del Comercio y la Artesanía	Soporte evolutivo y gestión del Registro de Artesanos de Andalucía, y digitalización de los procedimientos administrativos del ámbito del Comercio y la Artesanía	En ejecución	01/2024 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3E. Digitalización del área competencial de Educación

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Educación, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3E.1 Administración electrónica en el ámbito educativo		
Descripción	Evolucionar la plataforma de gestión educativa Seneca y movilidad, introduciendo nuevos módulos genéricos o para nuevos colectivos, como la inclusión de cuestionarios y exámenes online, personalización enseñanzas de régimen especial (Conservatorios), gestión de itinerarios de FCT, acreditación de cualificaciones profesionales, y también mejora tecnológica de la plataforma en cuanto a producto y seguridad, a fin de poder dar mejor y más rápido servicio en la futuras demandas de los colectivos de la comunidad educativa. Así mismo, incluye la transformación digital de los procesos de escolarización y relacionados con la formación profesional dual		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Adecuación tecnológica de las plataformas de gestión educativa SENECA y PASEN	Adecuación de las plataformas SENECA y PASEN a la iniciativa de simplificación y reducción de la carga administrativa para profesores y equipos directivos. Los objetivos que se persiguen con dicha iniciativa son racionalizar el régimen general de intervención administrativa; establecer instrumentos genéricos de carácter transversal que coadyuven a la simplificación; introducir medidas de simplificación en la normativa sectorial en materia de educación; simplificar procedimientos; agilizar la asistencia a la ciudadanía en el acceso a los servicios educativos; simplificar los trámites administrativos necesarios para la gestión de los centros docentes; impulsar la autonomía de los centros y la desburocratización docente y desarrollar y potenciar las competencias de los equipos directivos de los centros docentes.	En ejecución	12/2024 – 07/2026
Proyecto de Movilidad	Creación de nuevas funcionalidades y mejora de las existentes para aumentar el uso de las apps de la Consejería por parte de los usuarios e incentivar las iteraciones de los usuarios existentes. En particular, los más de 150.000 docentes y empleados públicos de Educación tendrán a su disposición una nueva versión, totalmente remodelada, de la app de gestión docente iseneca, con un nuevo diseño gráfico más moderno e intuitivo, un rendimiento mejorado, una mayor usabilidad y adaptada a los cambios normativos de la LOMLOE	En ejecución	11/2022 - 11/2025
Transformación digital de los procesos relacionados con la Formación Profesional dual	Digitalización y mejora de los procedimientos implicados en el desarrollo de la Formación Profesional Dual en Andalucía	En ejecución	07/2024 - 07/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3E. Digitalización del área competencial de Educación

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Educación, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3E.2 Entornos virtuales de aprendizaje (EVAs)		
Descripción	Fortalecer y evolucionar las plataformas de aprendizaje a los diferentes colectivos de la comunidad educativa, enseñanza a distancia, adultos, profesorado, o centros educativos en general, ofreciendo servicios que la plataforma propia de la Consejería (Moodle) con las suites educativas de Google y Microsoft.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Entornos virtuales de aprendizaje (EVAs)	Fortalecer y evolucionar las plataformas de aprendizaje a los diferentes colectivos de la comunidad educativa, enseñanza a distancia, adultos, profesorado, o centros educativos en general, ofreciendo servicios que la plataforma propia de la Consejería (Moodle) con las suites educativas de Google y Microsoft	En ejecución	07/2023 - 07/2025

Medida	3.3E.3 Gobierno del dato en los procesos educativos		
Descripción	Implantación de forma generalizada de la estrategia de Gobierno del Dato, incrementando los repositorios de datos que centralizan el consumo del dato, proporcionando autonomía en el consumo del dato; mediante la implementación de una plataforma, una estructura organizativa, y diferentes servicios y procedimientos que sirvan de base para posibilitar un cambio de organización que gestione la toma de decisiones basada en el dato.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Gobierno del Dato en los procesos educativos	Implantación de forma generalizada de la estrategia de Gobierno del Dato, incrementando los repositorios de datos que centralizan el consumo del dato, proporcionando autonomía en el consumo del dato; mediante la implementación de una plataforma, una estructura organizativa, y diferentes servicios y procedimientos que sirvan de base para posibilitar un cambio de organización que gestione la toma de decisiones basada en el dato. Contempla la incorporación de nuevas fuentes de información para su análisis y explotación, el apoyo y soporte a las demandas de información, y el desarrollo de soluciones innovadoras de analítica predictiva y de uso de inteligencia artificial en el sistema educativo.	En ejecución	03/2023 - 03/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3F. Digitalización del área competencial de Salud y Consumo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Salud y Consumo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía y profesionales

Medida	3.3F.1 Transformación digital en el ámbito de Salud pública		
Descripción	Transformación digital y desarrollo de soluciones en el ámbito de la Salud Pública con los objetivos de mejorar y evolucionar los servicios digitales de salud, fortalecer las capacidades digitales de la organización, potenciando la integración entre sistemas e impulsando la innovación. En estas estrategias se incluyen ESDA, EACS, PESMA-A y PIAT-A, que afectan a competencias de salud, incluida SAS e Igualdad.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte e interoperabilidad de los sistemas de información en materia de protección de la salud	Adecuación de la interoperabilidad de los sistemas de información en materia de protección de la salud (sistema ALBEGA de Protección de la Salud Pública).	En ejecución	01/2024 – 12/2025
Transformación digital del Sistema de Atención Temprana (ALBORADA)	Transformación digital del Sistema de Atención Temprana (ALBORADA), proyecto integrado dentro del Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía (PIAT-A).	No iniciado	01/2025 – 12/2030
Registro de Voluntades Anticipadas (RVA)	Soporte evolutivo y mejora continua del Registro de Voluntades Anticipadas (RVA), en particular se contempla la integración del Registro con la Historia Clínica.	En ejecución	01/2024 – 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3F. Digitalización del área competencial de Salud y Consumo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Salud y Consumo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía y profesionales

Medida	3.3F.2 Impulso a la digitalización en el ámbito de la calidad e innovación en salud pública		
Descripción	Impulso a la digitalización, la calidad, y la innovación tecnológica en el ámbito de la Salud Pública. La medida contempla actuaciones relacionadas con las estrategias de mejora de la calidad e innovación en la metodología docente, su implantación en el marco de las estrategias de calidad de la Consejería, coordinación de las políticas de transformación digital en el ámbito de la Consejería y la ADA, y la promoción de la política de datos abiertos en materia de Salud Pública		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital del Sistema Información de Protección y Asistencia Dental (SIPAD)	Dentro del Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía (PISBDA), en una de sus líneas de actuación se encuentra el Programa de Asistencia Dental Infantil, gestionado a través del sistema de información SIPAD. Con este proyecto se llevará a cabo una profunda transformación digital del sistema y su desarrollo evolutivo	En ejecución	01/2023 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3F. Digitalización del área competencial de Salud y Consumo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Salud y Consumo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía y profesionales

Medida	3.3F.3 Transformación digital en el ámbito de protección al consumidor		
Descripción	Transformación digital y desarrollo de soluciones para agilizar, simplificar y acercar la administración digital a la ciudadanía en el ámbito de la Protección al consumidor. La principal actuación consiste en el diseño y construcción de un nuevo sistema de información integrado que permita una gestión integral de los procesos de Consumo, así como una mejora en administración electrónica y digitalización para los procedimientos administrativos que gestiona la Dirección General de Consumo.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Diseño y construcción del nuevo Sistema Integrado de Gestión de Consumo (SISCON)	Desarrollo de un nuevo sistema de información integrado que permita una gestión integral de los procesos de Consumo, así como una mejora en administración electrónica y digitalización para los procedimientos administrativos que gestiona la Dirección General de Consumo.	No iniciado	01/2025 - 12/2030
Mejora funcional del Sistema Hoja de Reclamaciones (HOJA)	Un nuevo Decreto en materia de Consumo implica potenciar de forma significativa la gestión de Hojas de Reclamaciones. Este evolutivo contempla adecuación del sitio web y de la app móvil.	En ejecución	01/2024 - 12/2025

Medida	3.3F.4 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de salud pública y consumo		
Descripción	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito de Salud Pública y Consumo		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo, tecnológico y de administración digital en el ámbito de Salud Pública y Consumo	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Salud Pública y Consumo: Sancionador de Salud, Tramitador de subvenciones, Registro de Centros, Inspección, y otros	En ejecución	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3G.1 Impulso de la Administración digital agraria		
Descripción	Impulso de la digitalización del mundo agrario en su relación con la Administración, reforzándose el cumplimiento de las leyes 39 y 40/2015, a través del despliegue de una plataforma tecnológica para la tramitación, el impulso la digitalización de los procedimientos, desarrollo de programas de formación digital destinado al mundo agrario, puesta en marcha de canales de soporte a problemas e incidencias, y la puesta en funcionamiento de un Centro Integral de Atención al Usuario Agrodigital en modo multicanal.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Elaboración de la Estrategia Digital del Centro de Competencias Agricultura	Consultoría para elaborar una estrategia digital en el ámbito agrario, con el objetivo de alinear las inversiones en TI con los objetivos del negocio de este sector y con los estratégicos de la ADA.	En ejecución	06/2024 - 12/2025
Plataforma para la Administración Digital Agraria	Despliegue de una nueva arquitectura de sistemas de información a través de la implantación de plataformas y servicios horizontales para la plena telematización de los procedimientos del sector agrario. Incluye el desarrollo de formularios inteligentes de presentación de solicitudes con validaciones automatizadas; dotar de funciones horizontales de administración electrónica a los 400 procedimientos del ámbito agrario: ventanilla electrónica, notificación y comunicaciones, libros de registro, gestión de entidades habilitadas, archivo electrónico, etc; y el despliegue de los registros administrativos en los ámbitos del Centro de Competencia: Consejería, políticas de Aguas, IFAPA, y AGAPA.	En ejecución	06/2023 - 12/2027
Registro Único Sectorial Agrario	Transformación digital de los procesos de registro, censo y autorización, creando un punto único de acceso para el ciudadano, permitiendo la homogenización de los procedimientos relacionados, facilitando la movilidad de los usuarios internos de la administración, incorporando en aquellos casos de ser posible la información geoespacial como dato de especial relevancia y proporcionando la información gerencial necesaria para la dirección del organismo	No iniciado	06/2025 - 12/2030
Plataforma tecnológica de apoyo a la gestión en el ámbito comarcal agrario (OCAs)	Contempla dos actuaciones principales: - Oficina Virtual Agraria: transponer los servicios ofertados en la red de oficinas comarcales agrarias (OCAs) al mundo digital con diferentes iniciativas (portal de comunicación, cita previa, quioscos físicos autoservicio, agro360°, etc.). - Escritorio Digital Agrario: escritorio de trabajo a los empleados de las oficinas comarcales agrarias que aglutine todas las aplicaciones usadas en su trabajo, proporcione una información unificada del ciudadano y homogenice la información que se da	En ejecución	06/2023 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3G.1 Impulso de la Administración digital agraria		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Plataforma de asistencia a la planificación de la producción y de la comercialización (SIEMBRA)	Proyecto encuadrado en el Polo de Innovación Tecnológica de la Agricultura Cita 4.0 de Andalucía. Será una plataforma integradora de diferentes fuentes de datos que pone a disposición de los agentes agroalimentarios herramientas que le permitirán tener disponible, de manera fácil, intuitiva y rápida información estratégica para el sector. Persigue aplicar Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos para ofrecer al sector, análisis y evidencias que le permitan mejorar su productividad, rendimiento y rentabilidad mediante una planificación de la producción y comercialización.	En ejecución	06/2023 - 12/2027
Sistema Integrado para la Inspección y Control (CINTA) Fase 2	CINTA es el sistema de información modular que homogeniza la gestión de las inspecciones y controles que realiza la AGAPA. La Fase1 ya está en producción con 40 programas de control e inspección. La Fase 2 contempla nuevos módulos funcionales, el desarrollo de una app en movilidad, y la interconexión con varios sistemas legacy del organismo	En ejecución	10/2024 - 12/2025

Medida	3.3G.2 Transformación digital en el ámbito de la gestión de las ayudas agrarias		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información relacionados con la gestión y control de las ayudas y subvenciones financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), así como lo relativo a la intervención y regulación de los mercados agrarios, la gestión de organizaciones de personas productoras de frutas y hortalizas y sector vitivinícola, la gestión de medidas de intervención de mercados, y la gestión del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo y mejora continua del sistema de información geográfica de identificación de parcelas agrícolas (SIGPAC)	Soporte evolutivo de los sistemas de gestión de ayudas agrarias y del Sistema de Información Geográfica de Identificación de parcelas Agrícolas (SIGPAC)	En ejecución	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3G.3 Transformación digital en el ámbito de la gestión ganadera		
Descripción	Impulso a la transformación digital en el ámbito de la Gestión Ganadera, telematización de procedimientos, desarrollo de nuevos servicios destinados a la gestión del censo ganadero, explotaciones ganaderas, núcleos zoológicos, transportistas, veterinarios, centros de I+D, etc. En particular, se contempla el diseño, construcción y puesta en marcha de un Punto Sectorial de la Ganadería con una clara orientación hacia la movilidad y la usabilidad, incorporando los datos espaciales necesarios, así como la transformación digital del actual y muy obsoleto Sistema de Gestión Ganadera (SIGGAN) y sus sistemas/herramientas de backoffice		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Diseño, construcción y puesta en marcha del Punto Sectorial Ganadero	En cumplimiento de los principios de "Cercanía a la Ciudadanía" y "Especialización", el proyecto contempla la creación de diferentes Puntos Sectoriales como puntos de acceso diferenciados a los procedimientos, servicios e información que la Consejería proporciona en materia de gestión ganadera: censo ganadero, explotaciones ganaderas, núcleos zoológicos, transportistas, veterinarios, centros de I+D, etc. Esta actuación contempla el diseño, construcción y puesta en marcha de dicho punto sectorial, con una clara orientación hacia la movilidad y la usabilidad, incorporando los datos espaciales necesarios. Un segundo objetivo consistirá en la transformación digital del actual y muy obsoleto Sistema de Gestión Ganadera (SIGGAN), y la transformación de las herramientas de backoffice.	No iniciado	06/2025 - 12/2030
Diseño y construcción de aplicaciones móviles para facilitar la gestión de las explotaciones ganaderas	La gestión de una explotación ganadera implica una multitud de comunicaciones relacionadas con el movimiento del ganado cuya gestión se facilitaría enormemente a los propietarios y a la administración si se pudiesen realizar con herramientas móviles.	No iniciado	06/2025 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3G.4 Transformación digital en el ámbito de la pesca y la acuicultura de Andalucía		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información relacionados con las competencias de Pesca, impulsando el la explotación y uso del dato como fuente de conocimiento y apoyo a la toma de decisiones en materia de gestión del censo pesquero, armadores y propietarios de embarcaciones, seguimiento de la flota, etc.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Desarrollo de un sistema de inteligencia de negocio para la administración pesquera	Desarrollo de un sistema BI para la Dirección General de Pesca que relacione los datos de los distintos sistemas de gestión para obtener información valiosa para la toma de decisiones.	No iniciado	06/2025 - 12/2030
Mejora evolutiva y funcional del sistema de localización de la flota pesquera	Ampliación funcional y otras mejoras evolutivas del Sistema de Localización de la Flota Pesquera para permitir a los propietarios de las embarcaciones hacer un seguimiento del recorrido de sus buques y recibir alertas sobre incidencias.	En ejecución	01/2023 - 12/2025

Medida	3.3G.5 Impulso de la digitalización en el ámbito de las industrias agroalimentarias		
Descripción	Con objetivos similares al anterior, los Puntos Sectoriales de Productores de Frutas y Hortalizas dotarán de acceso diferenciado a los procedimientos, servicios e información que la Consejería proporciona en esta materia. Esta actuación contempla el diseño, construcción y puesta en marcha de dicho punto sectorial, así como la evolución y transformación digital de los actuales y obsoletos sistemas de backoffice: PROA, RECOPA, VERO, SOFYH, GPPO, etc.)		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Diseño, construcción y puesta en marcha del Punto Sectorial Productores de Frutas y Hortalizas	Los Puntos Sectoriales de Productores de Frutas y Hortalizas dotarán de acceso diferenciado a los procedimientos, servicios e información que la Consejería proporciona en esta materia. Esta actuación contempla el diseño, construcción y puesta en marcha de dicho punto sectorial, así como la evolución y transformación digital de los actuales y obsoletos sistemas de backoffice: PROA, RECOPA, VERO, SOFYH, GPPO, etc.)	No iniciado	06/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3G.6 Impulso a la digitalización en el ámbito de la producción y la sanidad animal y vegetal		
Descripción	Creación de una red de alertas que aglutine la actual Red de Alertas Fitosanitaria, incluya las alertas ganaderas y climáticas con especial seguimiento a las alertas hídricas. El objetivo de esta Red global es consolidar toda la información disponible, incorporando el seguimiento de alertas en el ámbito ganadero-epidemiológico, consolidando los datos de la SG de AGUAS para proporcionar información relativa a las alertas hídricas, unificando así la información proporcionada por las diferentes redes de estaciones meteorológicas y marinas		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Creación de la Red de Alertas Fitosanitarias y Climáticas	Creación de una red de alertas que aglutine la actual Red de Alertas Fitosanitaria, incluya las alertas ganaderas y climáticas con especial seguimiento a las alertas hídricas. El objetivo de esta Red global es consolidar toda la información disponible, incorporando el seguimiento de alertas en el ámbito ganadero-epidemiológico, consolidando los datos de la SG de Aguas para proporcionar información relativa a las alertas hídricas, unificando así la información proporcionada por las diferentes redes de estaciones meteorológicas y marinas	No iniciado	06/2025 - 12/2030

Medida	3.3G.7 Impulso a la digitalización en el ámbito de la investigación agraria y pesquera		
Descripción	Impulso a la digitalización de la investigación en el sector agro, potenciando la investigación a través de las nuevas tecnologías emergentes para el análisis de datos y su aplicación predictiva en materia de cosechas, producción, plagas, clima, etc. Así mismo, impulsar el uso de datos científicos agroindustriales y acuícolas en formatos abiertos facilitando su integración con otros repositorios a nivel Europeo y el uso compartido		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Nube repositorio de datos científicos agroindustriales y acuícolas abiertos	El proyecto de Nube repositorio de datos científicos agroindustriales y acuícolas abiertos permitirá su integración con otros meta repositorios a nivel Europeo y construir diversos portales de servicio a empresas y ciudadanía para ofrecer recomendaciones basadas en datos, generar nuevas oportunidades a empresas en base a la explotación de los datos ofrecidos e impulsar un cambio de modelo en el sector. El proyecto contempla varias actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento política de gestión del dato (DMP) - Despliegue de una plataforma DataLake para soporte al repositorio de datos y definición de los modelos de datos - Ecosistema de aplicaciones analíticas avanzada para investigadores - Publicación de datos abiertos e integración EOSC 	No iniciado	06/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3G.7 Impulso a la digitalización en el ámbito de la investigación agraria y pesquera		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
<p>Evolución de las plataformas tecnológicas para la gestión integral de los procesos de Investigación, Formación y Transferencia Agraria y Pesquera</p>	<p>Evolución de funcionalidades del sistema integral para la gestión de actividades de IFAPA (ION) para la automatización y control en la gestión, el gasto, la justificación y los resultados de los proyectos IDF que se ejecutan en IFAPA.</p> <p>Evolución del sistema de gestión del conocimiento. Integración de los activos de conocimiento generados con meta repositorios, mejora en los procesos de gestión de conocimiento que se traduzcan en la ampliación de los servicios y contenidos telemáticos que actualmente se ofrecen, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, generando una mayor confianza en los productos generados y mejor alineación con las necesidades del sector.</p> <p>Evolución de la plataforma de asesoramiento y transferencia del conocimiento que permita el trabajo colaborativo, incluyendo nuevos formatos, prestando servicios especializados a nivel técnico, adaptándose a los nuevos dispositivos móviles e integrando la relación con redes sociales que permita una mayor interactividad y colaboración entre las personas y entidades en los diferentes sectores.</p>	No iniciado	06/2025 - 12/2030
<p>Desarrollo de sistemas expertos de asesoramiento agrario y pesquero</p>	<p>Desarrollo de sistemas expertos de asesoramiento agrario y pesquero contempla la utilización de tecnologías para la recogida de datos y el análisis de los mismos de forma automatizada, generándose resultados en tiempo real para realizar una efectiva toma de decisiones en los diversos ámbitos de la cadena de valoren, en varias áreas previstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de programación de riego y fertilización del olivar - Identificación de plagas en horticultura mediante técnicas de Inteligencia Artificial - APP Riego Almendro 	No iniciado	01/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3G.8 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de agricultura, pesca y ganadería		
Descripción	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Agricultura, Pesca y Ganadería: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evolución de los servicios digitales en el ámbito Agricultura, Pesca y Ganadería	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios digitales en el ámbito Agricultura, Pesca y Ganadería.	En ejecución	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3H. Digitalización del área competencial de Agua

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agua, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3H.1 Impulso de la administración digital de las infraestructuras del agua, dominio público hidráulico, calidad del agua, inventario de aglomeraciones urbanas e infraestructuras hidráulicas, y la automatización de cánones y tarifas		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información relacionados con la gestión de las infraestructuras hidráulicas y el Dominio Público Hidráulico, calidad del agua, inventario de aglomeraciones urbanas e infraestructuras hidráulicas, y la automatización de cánones y tarifas, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la ciudadanía la gestión de elementos de información asociados a dichas materias, usando las nuevas tecnologías para la mejora de eficiencia y eficacia a nivel interno y externo; y desarrollando e implementando herramientas informáticas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, procesos y relaciones con los ámbitos mencionados. La medida contempla la mejora y desarrollo de nuevos recursos de información geográfica, la telematización de nuevos procedimientos, el diseño de herramientas para la optimización de los recursos hídricos, y la mejora de la calidad del dato.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Gestión de los aprovechamientos del agua	Telematización de los procedimientos de aprovechamientos del agua, promoviendo la intercomunicación con la Administración del Estado a efectos de trazabilidad del uso del agua.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Gestión de los Vertidos al Dominio Público Hidráulico (DPH)	Telematización de los procedimientos de gestión de los vertidos al Dominio Público Hidráulico (DPH), promoviendo el cumplimiento de las empresas autorizadas de forma telemática.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Evaluación de la calidad de las aguas a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control	Captura de información de los distintos sensores geolocalizados para la evaluación de la calidad del agua a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control, disponiéndose dicha información mediante Big Data a la ciudadanía	En ejecución	06/2023 - 12/2025
Registro del Agua de Andalucía	El Registro de derechos de aguas permitirá recopilar concesiones y otros títulos de derecho para la utilización de las aguas, así como los cambios autorizados que se produzcan en su titularidad o en sus características, como consecuencia de la modificación, novación, revisión o extinción de aquéllos. De igual modo, permitirá la interoperabilidad con el registro del agua estatal.	En ejecución	06/2022 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3I. Digitalización del área competencial de Innovación y Universidades

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Innovación y Universidades, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3I.1 Impulso de la administración digital en el ámbito de las Universidades		
Descripción	Transformación digital en el ámbito universitario centrada en la ampliación funcional y mejora tecnológica del Portal Distrito Único Andaluz (DUA), portal informativo y de tramitación de preinscripciones en titulaciones de Grado y Máster en las Universidades andaluzas. Comprende la evolución tecnológica de las aplicaciones que dan soporte al DUA, y la digitalización y automatización del 100% de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de las Universidades andaluzas, tomando como referencia el Registro de procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía (RPS)		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital del Portal Distrito Único Andaluz (DUA)	La evolución tecnológica del sistema DUA contempla una Fase1 para evolución del portal que da soporte a las preinscripciones a grados y másteres universitarios (información estática); una Fase2 para evolución de la interfaz de solicitud de plazas de estudiantes de grado y másteres universitarios; y una Fase3 de transformación funcional y tecnológica del procedimiento de adjudicación de plazas a estudiantes de grado y másteres, así como de la información resultado y de su accesibilidad.	En ejecución	01/2024 - 12/2027
Digitalización y automatización de procedimientos administrativos del ámbito de las Universidades andaluzas	Digitalización y automatización de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de las Universidades andaluzas, tomando como referencia el Registro de procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía (RPS) tanto en lo que respecta a la interacción directa con el ciudadano (Sede electrónica/Oficina Virtual) como en las tareas realizadas por los gestores en todo el flujo de tramitación.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Desarrollo de un nuevo sistema de información para la gestión de indicadores del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades	Se desarrollará un Sistema de información de gestión de datos de universidades que, mediante el desarrollo de las pasarelas adecuadas con cada una de las universidades, incorporará de forma automática gran cantidad de datos (no elaborados, microdatos) de las mismas. El nuevo sistema de información que se desarrolle deberá calcular los indicadores establecidos en el modelo de financiación (además de cualquier otro adicional que defina el área de negocio), y los mostrará en cuadros de mandos desarrollados al efecto en el Portal de Datos de Universidades públicas andaluzas.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Desarrollo del Portal del Emprendimiento en Andalucía	Este proyecto tiene como objetivo alinear las necesidades del sector empresarial en materia de servicios tecnológicos y digitales, con las capacidades creativas e innovadoras de las startups tecnológicas.	No iniciado	06/2025 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3I. Digitalización del área competencial de Innovación y Universidades

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Innovación y Universidades, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3I.2 Impulso de la administración digital en el ámbito de la Innovación y la Investigación Universitaria		
Descripción	Transformación digital en el ámbito innovación y la investigación universitaria con el objetivo de la digitalización y automatización del 100% de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de Innovación e Investigación		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital digitalización de procedimientos administrativos del ámbito de la Investigación en Andalucía	Digitalización y automatización de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de la investigación, tomando como referencia el Registro de procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía (RPS) tanto en lo que respecta a la interacción directa con el ciudadano (Sede electrónica/Oficina Virtual) como en las tareas realizadas por los gestores en todo el flujo de tramitación.	En ejecución	03/2023 - 12/2026
Diseño y construcción del sistema digital único de evaluación y acreditación de personal universitario	Creación de un sistema de información que permita la creación de un curriculum único para la acreditación del profesorado, para la contratación de nuevos docentes y para la evaluación de los complementos autonómicos, así como la evaluación y resolución de las convocatorias de investigación y la valoración de los grupos de investigación. En colaboración con la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento o la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se desarrollará el sistema digital que recoja los requisitos necesarios para que el personal universitario solicite la acreditación y se facilite las labores de evaluación por parte de la citada Agencia del personal universitario.	No iniciado	06/2025 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3I. Digitalización del área competencial de Innovación y Universidades

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Innovación y Universidades, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3I.3 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de Innovación, Investigación y Universidades		
Descripción	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual (OV), plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital, para su adecuación a los requisitos y directrices corporativas en materia de administración digital, comunes a los ámbitos competenciales de Innovación, Investigación y Universidades		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evolución tecnológica del servicio de Oficina Virtual (OV) y la plataforma de tramitación de expedientes	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual (OV) en arquitectura de microservicios, accesible, adaptada a la hoja de estilos corporativa, y con los contenidos exigidos por la normativa de sede electrónica de la Junta de Andalucía, así como de plataforma de tramitación de expedientes (PCT 3.0) en arquitectura de microservicios y API-REST, integrada con plataforma documental ARCO. Supondrá una mejora drástica en la tramitación de expedientes de cualquier familia de procedimientos	En ejecución	06/2022 - 12/2026
Transformación digital del gestión y seguimiento de expedientes (Pharos)	Evolución funcional y tecnológica de la plataforma de gestión y seguimiento de expedientes administrativos (Pharos)	En ejecución	06/2022 - 12/2025
Servicio de Oficina Técnica de Negocio para impulso de la analítica del dato	La oficina técnica incluirá entre otros los siguientes servicios: 1.- Servicio de Dirección de Proyectos. 2.- Gestión de la calidad del software. Gestión de entregas y versiones. 3.- Soporte avanzado a la producción. Analítica del dato. 4.- Aseguramiento y control integral de la seguridad TIC. 5.- Gestión del Catálogo de Servicios y de los niveles de calidad ofrecidos.	En ejecución	06/2024 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3J. Digitalización del área competencial de Turismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Turismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3J.1 Transformación digital y modernización de la infraestructura electrónica de gestión del turismo		
Descripción	Transformación digital y reingeniería de los sistemas que dan servicio a la gestión turística en Andalucía, abarcando el rediseño del Registro de Turismo de Andalucía para dotarlo de una capa de microservicios que incremente la interoperabilidad con otros sistemas de información, inclusión de los datos de la geolocalización de establecimientos turísticos, rediseño del Sistema de Inspección de establecimientos turísticos, y construcción de un sistema tramitador de sanciones y la interconexión del mismo con el Registro de Turismo Andaluz y el Sistema de Apoyo a la Inspección		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Rediseño interoperable del Registro de Turismo de Andalucía (RTA)	Proyecto que contempla la transformación digital y modernización del Registro de Turismo de Andalucía en orden a dotarlo de una capa de interoperabilidad con otros sistemas, así como la funcionalidad de datos abiertos para publicación de la información de interés del sector turístico. El RTA ya cuenta con un Producto Mínimo Viable (PMV) del Módulo de Asistencia y Autogestión del Registro de Turismo de Andalucía denominado MiRTA. El módulo tiene el objetivo de conseguir un alto grado de autogestión a los titulares de elementos inscritos en el RTA, además de facilitar la interacción con el Registro mediante la automatización de tareas.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
MiRTA: Módulo de Asistencia y Autogestión del RTA	El Módulo de Asistencia y Autogestión del Registro de Turismo de Andalucía (RTA) denominado MiRTA tiene el objetivo de conseguir un alto grado de autogestión a los titulares de elementos inscritos en el RTA, además de facilitar la interacción con el Registro mediante la automatización de tareas. Busca facilitar la interacción con el RTA a la ciudadanía proporcionando información, asistentes y autogestión para titulares de elementos inscritos o que se van a inscribir en el Registro.	En ejecución	01/2023 - 12/2027
Desarrollo del nuevo Sistema de Tramitación de subvenciones en materia de turismo	Reingeniería y modernización del sistema de información que tramita las subvenciones en materia de turismo	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Rediseño del Sistema de Apoyo a la Inspección y sanción en materia de turismo	Desarrollo del Sistema de Apoyo a la inspección y sanción en materia turística, dotándolo de una capa de IA que realice propuestas de planes de inspección basadas en los datos obtenidos del registro de turismo de Andalucía	No iniciado	06/2025 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3K. Digitalización del área competencial de Cultura

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3K.1 Impulso a la digitalización del patrimonio documental		
Descripción	Impulso a la digitalización y transformación digital de los sistemas de gestión del patrimonio documental, contemplando actuaciones como el diseño y construcción de un sistema para la gestión de los autopréstamos en las bibliotecas públicas, la integración del catálogo de todas las bibliotecas públicas, o la renovación tecnológica del Sistema de Información de los archivos de la Junta de Andalucía @RCHIVA, de gestión integral de los archivos de titularidad autonómica, integrantes, a su vez, del Sistema Archivístico de Andalucía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Diseño y construcción del sistema para la gestión de los autopréstamos en las bibliotecas públicas	Nuevo sistema para la gestión de los autopréstamos en las bibliotecas públicas, haciendo posible la Integración del catálogo de todas las bibliotecas.	No iniciado	06/2025 - 12/2030
Transformación digital del sistema de Información de los archivos de la Junta de Andalucía (@RCHIVA)	Contempla la transformación digital y renovación tecnológica del sistema @ARCHIVA, dando respuesta a la nueva necesidad planteada desde la DG Patrimonio Documental de la Consejería. Algunas de estas nuevas funcionalidades contemplan la puesta en marcha de un repositorio de objetos digitales y la digitalización masiva de documentos y expedientes administrativos. Ya está en marcha una experiencia piloto de plataforma de servicio en la Nube integrada con el módulo de visualización (@rchivAWeb) del sistema @RCHIVA, donde ya se han cargado y puesto a disposición pública más de 10TB de documentación histórica.	No iniciado	06/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3K. Digitalización del área competencial de Cultura

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3K.2 Nuevas tecnologías para la protección y difusión del patrimonio cultural		
Descripción	<p>Protección y difusión del Patrimonio Cultural de Andalucía mediante el uso de nuevas tecnologías, incluyendo la digitalización y preservación digital de los elementos del Patrimonio. Esta medida contempla las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión a través de una herramienta única de todos los objetos digitales que conforman el patrimonio cultural y puesta a disposición de la ciudadanía (incluido datos abiertos) y otros sistemas de todo este patrimonio, garantizando la seguridad y la capacidad de crecimiento del sistema; integración con portales y redes nacionales e internacionales de cultura digital como Hispana y Europea; dotación de la Infraestructura de almacenamiento digital necesaria para alojar los contenidos del repositorio de objetos digitales, de manera que se garantice el acceso eficiente tanto desde los centros productores de los objetos digitales como a nivel global a través de los sistemas de telecomunicaciones; y dotación de un sistema de custodia común y seguro de los documentos administrativos en formato electrónico durante todo su ciclo de vida hasta el archivado definitivo de los expedientes cerrados en @rchivA. - Identificación, calificación y selección de los documentos y expedientes de la Junta de Andalucía; digitalización y tratamiento de dichos datos; y desarrollo de una infraestructura de repositorio digital para la preservación, conservación y difusión de los documentos públicos de conservación permanente. - Evolución funcional de sistema de gestión de la propiedad intelectual para la protección, mediante tecnología Blockchain, de elementos digitales derivados de la producción intelectual en Andalucía (libros, programas de ordenador, bases de datos, etc). - Sistema para la gestión y difusión pública de los Bienes de Interés Cultural de Andalucía (BIC). Existen actualmente 3 categorías de BIC: inmuebles, muebles y actividades etnográficas. Sistema fruto de la reingeniería funcional y tecnológica de un sistema existente, MOSAICO, con funcionalidad mucho más limitada que SBIC. - Puesta en marcha de la iniciativa "Herencia Andaluza", cuyo objetivo es difundir el Patrimonio Andaluz de los ámbitos público y privado mediante contenido para diversos colectivos, y otras 		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Nuevo sistema de gestión de bienes de interés cultural (SBIC)	El nuevo Sistema Integral de Gestión de Bienes de Interés Cultural (SBIC) vendrá a reemplazar al anterior sistema MOSAICO a través de una refactorización total del sistema, teniendo prevista su puesta en producción de manera gradual (2024 y 2025). El nuevo sistema contempla la gestión del inventario de los bienes y su difusión a través del Catálogo público correspondiente, la gestión y tramitación de los procedimientos de gestión provincial relacionados con las autorizaciones de intervenciones que afectan a bienes protegidos, y otras nuevas funcionalidades.	En ejecución	01/2022 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3K. Digitalización del área competencial de Cultura

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3K.2 Nuevas tecnologías para la protección y difusión del patrimonio cultural		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Sistema de repositorio y difusión del patrimonio cultural digital y la custodia digital	Gestión a través de una herramienta única de todos los objetos digitales que conforman el patrimonio cultural y puesta a disposición de la ciudadanía (incluido datos abiertos) y otros sistemas de todo este patrimonio, garantizando la seguridad y la capacidad de crecimiento del sistema; integración con portales y redes nacionales e internacionales de cultura digital como Hispana y Europea; dotación de la Infraestructura de almacenamiento digital necesaria para alojar los contenidos del repositorio de objetos digitales, de manera que se garantice el acceso eficiente tanto desde los centros productores de los objetos digitales como a nivel global a través de los sistemas de telecomunicaciones; y dotación de un sistema de custodia común y seguro de los documentos administrativos en formato electrónico durante todo su ciclo de vida hasta el archivado definitivo de los expedientes cerrados en @rchivA.	En ejecución	06/2023 - 12/2026
Digitalización de los documentos de la junta (CODA)	Identificación, calificación y selección de los documentos y expedientes de la Junta de Andalucía; digitalización y tratamiento de dichos datos; y desarrollo de una infraestructura de repositorio digital para la preservación, conservación y difusión de los documentos públicos de conservación permanente.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Digitalización y protección de bienes culturales	Dotación de redes de sensores inalámbricos (WSN) a los bienes pertenecientes al patrimonio histórico de titularidad y/o de gestión de la Junta para obtener los parámetros de conservación y seguridad de los mismos, que sirvan para la supervisión y control de fenómenos físicos o humanos, y contribuyan a crear modelos más sostenibles y económicos; utilización de la robótica de procesos y la inteligencia artificial para monitorizar los bienes patrimoniales, con fines de protección, documentación y cartografía, e identificación de estructuras enterradas que ayuden a su preservación; catalogación e inventario de bienes patrimoniales y contenidos utilizando las últimas tecnologías como la fotometría digital, escaneado láser 3D, técnicas BIM; y recreación con realidad virtual y aumentada del patrimonio.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Protección de derechos en el ámbito de los activos digitales	Evolución funcional de sistema de gestión de la propiedad intelectual para la protección, mediante tecnología Blockchain, de elementos digitales derivados de la producción intelectual en Andalucía (libros, programas de ordenador, bases de datos, etc)	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Iniciativa "Herederos de una Gran Historia"	Servicio basado en APP móvil. Rutas históricas. Gamificación. Uso de realidad aumentada, 3D y presencia en Metaverso. Integración automática con redes sociales. Preparación de visitas. Difusión del Patrimonio Andaluz, del ámbito público o privado. Contenido para diversos colectivos. Múltiples idiomas. Enlace con otros servicios.	No iniciado	06/2025 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3K. Digitalización del área competencial de Cultura

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3K.3 Transformación digital en el ámbito de los museos y conjuntos culturales		
Descripción	Transformación digital en el ámbito de los museos y conjuntos culturales, con varias actuaciones como el proyecto de reconstrucción de atauriques del conjunto de Medina Sidonia aplicando IA, la transformación digital de los sistemas de venta de entradas a Museos, o la digitalización de los museos con tecnologías 3D, holografías, etc.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Reconstrucción atauriques aplicando IA de Medina Azahara y otros conjuntos culturales	Proyecto de reconstrucción atauriques aplicando IA de Medina Azahara y otros conjuntos culturales, además de la venta de entradas a los museos y la digitalización estos últimos (evoluciones significativas sobre museos y espacios arqueológicos hacia 3D, holografía, etc.)	No iniciado	06/2025 - 12/2030

Medida	3.3K.4 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de Cultura		
Descripción	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de la cultura, en particular, el fomento del uso masivo, eficaz y eficiente de las tecnologías digitales en el funcionamiento interno de la Administración y en la relación administrativa con la ciudadanía. Esta medida contempla: - Dotación de redes de sensores inalámbricos (WSN) a los bienes pertenecientes al patrimonio histórico de titularidad y/o de gestión de la Junta para obtener los parámetros de conservación y seguridad. - Sistema para la gestión y difusión pública del Registro de la Propiedad Intelectual en Andalucía, fruto de la reingeniería funcional y tecnológica de un sistema anterior (NINFA). - Nuevo tramitador de ayudas en el ámbito Cultura.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Nuevo sistema de información de gestión de la propiedad intelectual (MUSA)	Sistema para la gestión y difusión pública del Registro de la Propiedad Intelectual en Andalucía. Sistema fruto de la reingeniería funcional y tecnológica de un sistema anterior (NINFA), incorporando un módulo de gestión de expedientes que complementa al escritorio de tramitación corporativo PT-W@nda y permite realizar operaciones de tramitación masiva.	En ejecución	01/2020 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3K. Digitalización del área competencial de Cultura

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3K.4 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de Cultura		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital en el ámbito de la gestión de ayudas de Cultura	Consolidación tecnológica y de infraestructura de los sistemas de gestión de ayudas en el ámbito competencial de Cultura.	No iniciado	01/2025 - 12/2025
Asistencia a la toma de decisiones para autorizaciones de intervenciones en el patrimonio	Desarrollo e implantación de herramientas para facilitar y automatizar en la medida de lo posible la toma de decisiones en relación con las autorizaciones de intervenciones en el Patrimonio. Relacionado con el trabajo de las Comisiones Provinciales de Patrimonio. Aplicación de tecnologías como Machine Learning e Inteligencia Artificial, Análisis espacial avanzado, Big Data, robotización de procesos, etc. El análisis automático se fundamentará en todo tipo de fuentes de datos internas y externas, y en el aprendizaje en base a respuestas de casos equivalentes.	En ejecución	01/2024 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3L. Digitalización del área competencial de Deporte

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Deporte, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3L.1 Impulso a la administración digital en el ámbito de la gestión del deporte		
Descripción	Se llevarán a cabo actuaciones para impulsar la digitalización de trámites electrónicos a fin de optimizar la gestión deportiva. Por un lado, en el ámbito de la gestión de las titulaciones náuticas, se transformarán los procedimientos relacionados con la gestión de exámenes teóricos, la gestión de escuelas y prácticas náuticas y la gestión de títulos náutico-deportivos. Por otro lado, se implantará un nuevo tramitador para el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía (TADA), con el objetivo de gestionar integralmente la tramitación electrónica de los expedientes relacionados con los procedimientos administrativos que operan la unidad de apoyo a este organismo, tales como la gestión de convocatorias y procedimientos de pagos y de gestión documental, entre otros.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Sistema de Gestión de Titulaciones Náuticas-Deportivas (SIGENA)	El nuevo sistema SIGENA viene a sustituir un conjunto de herramientas dispersas y obsoletas que no cubren las necesidades actuales en esta materia. Se acometerá una transformación digital integral del ámbito de gestión de titulaciones náuticas-deportivas, responsabilidad del Instituto Andaluz del Deporte (IAD). Los objetivos generales del nuevo sistema se centran en la automatización de la gestión administrativa relacionada con las pruebas para la obtención de títulos, la emisión y duplicado de títulos, la autorización de escuelas náuticas, y otras.	En ejecución	01/2024 – 12/2025
Digitalización de procedimientos y nuevo tramitador para el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía	Gestión integral de la tramitación electrónica de los expedientes relacionados con los procedimientos administrativos que operan la Unidad de apoyo al Tribunal Administrativo de Deporte de Andalucía (TADA). Gestión de convocatorias, procedimientos, pagos y gestión documental	No iniciado	06/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3M.1 Digitalización y adecuación funcional de los sistemas de información en materia de vivienda		
Descripción	Adecuación de los sistemas de información a los planes de vivienda autonómicos (Plan VIVE 2020-2030) y nacionales, mediante la adaptación a las medidas definidas anualmente en los planes, como Ayudas al alquiler para jóvenes, Ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas, convocatorias de ÁREAS de Rehabilitación, o la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz; la renovación tecnológica y adaptación del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida a los nuevos requisitos impuestos por el Plan VIVE; o el desarrollo del nuevo sistema de información GESTOR-VP, soporte principal para el Plan VIVE, entre otras.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte al Gestor de Viviendas Protegidas	Desarrollo evolutivo y soporte a los de procedimientos administrativos vinculados con la vivienda protegida, así como su integración con VEAJA.	En ejecución	06/2022 - 12/2025
Soporte a las Ayudas ECO VIVIENDA	Desarrollos evolutivos y soporte a las ayudas de rehabilitación a nivel de edificio, mejora de la eficiencia energética en viviendas, y otras.	En ejecución	06/2022 - 06/2026
Soporte a las ayudas Bono Alquiler Joven	Desarrollo evolutivo y soporte a las ayudas a las personas jóvenes con escasos recursos económicos para acceso a su residencia habitual en régimen de alquiler y favorecer su emancipación y desarrollo vital.	En ejecución	01/2022 - 12/2026
Soporte a ayudas del Plan General de Vivienda	Desarrollos vinculados a otras ayudas dentro del Plan General de Vivienda y ayudas para el acceso a viviendas y edificios rehabilitados	En ejecución	01/2022 - 12/2026
Diseño y construcción del nuevo sistema de información para Registros Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida	Nuevo sistema de información que dé soporte a los Registros Municipales de Vivienda Protegida y que sustituya a la actual implementación que está aquejada de una acusada obsolescencia tecnológica y problemas de seguridad. Contempla actuaciones coordinadas con la Secretaria General de Vivienda y las Entidades Locales en el marco de la nueva Ley de Vivienda de Andalucía para formular nuevo Convenio de adhesión a esta plataforma con una completa revisión para la simplificación y racionalización de los procedimientos y servicios administrativos implicados.	En ejecución	01/2022 - 12/2026
Digitalización de la gestión de la vivienda protegida	El proyecto contempla varias actuaciones: - Nuevo registro municipal de demandante de vivienda protegida - Impulso de la telematización de los procedimientos vinculados a la vivienda protegida - Consolidación de herramientas vinculadas a la gestión de ayudas - Mejoras en el gobierno del dato en el ámbito competencial	No iniciado	06/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3M.2 Impulso a la digitalización en los ámbitos de ordenación del territorio, urbanismo y agenda urbana		
Descripción	Esta medida contempla actuaciones de adecuación de los sistemas de información del ámbito de la Ordenación del Territorio a la nueva Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Nuevos sistemas de información para atender las necesidades de telematización del procedimiento administrativo de inspección y sanciones en materia urbanística	Desarrollo e implantación de dos nuevos sistemas de información para atender las necesidades de telematización del procedimiento administrativo de inspección y sanciones en materia urbanística, y soporte al planeamiento urbanístico y su difusión.	No iniciado	01/2025 - 12/2027
Transformación digital en el ámbito del planeamiento urbanístico	Actuaciones dirigidas a la transformación digital de los procedimientos en el ámbito del planeamiento urbanístico	No iniciado	06/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3M.3 Impulso a la digitalización en el ámbito del transporte público		
Descripción	Transformación digital en el ámbito de la gestión del transporte público a través de actuaciones como las siguientes: - Creación del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía (CGCTPA). Sus funciones son la gestión, explotación, inspección, seguimiento, control y evaluación de los servicios de transporte por carretera, ferroviarios, aéreos, marítimos y otros. - Desarrollo del sistema de gestión de las juntas arbitrales del transporte. - Desarrollo del sistema de gestión de las autorizaciones en materia de transporte.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Diseño y construcción del sistema de información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público de Andalucía (CGCTPA)	Nuevo sistema de información para la gestión y explotación de la información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía (CGCTPA)	No iniciado	06/2025 - 12/2026
Equipamiento e infraestructuras para la sede del CGCTPA	Suministro de mobiliario, equipamiento TIC e infraestructuras audiovisuales para dotar la sede del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía (CGCTPA)	En ejecución	10/2024 - 12/2026
Diseño y construcción del sistema integrado de gestión de concesiones y autorizaciones en materia de transporte	Desarrollo e implementación de un sistema que permita la gestión integrada de las autorizaciones y las concesiones de transporte regular de viajeros, la comunicación bilateral con el Centro de Control y Gestión del Transporte (CGCTPA)	No iniciado	06/2025 - 12/2026
Diseño y construcción del sistema para gestión de reclamaciones ante las juntas arbitrales de transporte	Diseño y construcción del sistema para la tramitación y resolución de reclamaciones ante las juntas arbitrales de transporte en Andalucía (SIRJAT)	No iniciado	06/2025 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3M.5 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de vivienda, ordenación del territorio, transporte, e infraestructuras viarias		
Descripción	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Vivienda, Ordenación del Territorio, Transporte e Infraestructuras públicas		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Diseño y construcción del nuevo Sistema de Información de Carreteras de Andalucía (SICA)	El Sistema de Información de Carreteras de Andalucía (SICA) tiene el objetivo de la digitalización y gestión de la red de carreteras, la gestión de su conservación, y la información al usuario.	En ejecución	02/2024 - 12/2026
Soporte evolutivo y tecnológico de los servicios de administración digital	Soporte evolutivo, tecnológico, y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Vivienda, Ordenación del Territorio, Transporte e Infraestructuras públicas	En ejecución	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3N. Digitalización del área competencial de Igualdad y Políticas Sociales

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3N.1 Impulso a la simplificación y automatización de la administración digital en el ámbito de los servicios sociales		
Descripción	Digitalización y simplificación de los procedimientos del ámbito de los servicios sociales, con actuaciones principales como el diseño y construcción de un sistema para la evaluación automatizada de planes estratégicos y políticas públicas, la automatización de procesos implicados en la gestión de procedimientos administrativos mediante robotización con tecnología RPA, desarrollo de un sistema para la valoración, evaluación y seguimiento de la situación de discapacidad y dependencia a través de mecanismos telemáticos, y otros.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Reingeniería del proceso de Valoración de la Discapacidad	Desde 2023 se viene desarrollando una hoja de ruta liderada por la Inspección General de Servicios en colaboración con la propia Consejería y la Agencia Digital de Andalucía, para agilizar y simplificar las tareas y trámites que se realizan desde los Centros de Valoración y Orientación (CVO) en materia de valoración de la discapacidad. La reingeniería del proceso de valoración tiene como objetivo la simplificación y agilización del trámite de valoración de la discapacidad, y el de obtención de la Tarjeta Acreditativa del Grado de Discapacidad (TAGD).	En ejecución	06/2022 - 12/2025
Evaluación Automatizada de Políticas Públicas	Modelado, diseño, construcción de un sistema para la evaluación automatizada de planes estratégicos y políticas públicas, y mejora de los mismos en base a aplicación de análisis masivos de datos y análisis predictivos. Se partirá de un piloto en el marco del Plan Estratégico Integral de Personas con Discapacidad en Andalucía; y se dará difusión y extensión de dichos sistemas de evaluación automatizada a otros planes estratégicos en el ámbito de la Junta de Andalucía.	En ejecución	06/2022 - 12/2025
Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RMISA)	Por implementación del Decreto-ley 14/2022, de 20 de diciembre, este evolutivo del procedimiento de renta mínima ya incluido en el SISS (Sistema Integral de Servicios Sociales) contempla la implementación de la ayuda complementaria del Ingreso Mínimo Vital (IMV).	En ejecución	06/2022 - 12/2025
Centro de Participación Activa Virtual	Creación de un CPA virtual, que complemente las funciones de los Centros de Participación Activa tradicionales, como lugares de encuentro, convivencia y participación social para ruptura de la barrera espacial y generacional; proporcione información sobre todos los servicios; simplifique el acceso desde un dispositivo móvil; implante un sistema de información ágil y eficiente, que elimine burocracia y simplifique los procedimientos; facilite el análisis y toma de decisiones por parte de la Dirección General de Personas Mayores y PNC para establecer políticas y dar respuesta a las necesidades de las personas mayores; y desarrolle acciones formativas.	No iniciado	06/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3N. Digitalización del área competencial de Igualdad y Políticas Sociales

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3N.2 Implementación de la historia social única electrónica en Andalucía		
Descripción	Desarrollo e implantación en las Entidades Locales del sistema de consolidación de la Historia Social Única Electrónica (HSUeA) en Andalucía, del sistema que lo implementa y del sistema de gestión para los Servicios Sociales Comunitarios, para la atención primaria de los servicios sociales. Esta medida también contempla la construcción de un nuevo sistema de gestión para los procesos internos que sustituya al actual Sistema Integral de Servicios Sociales (SISS) y que esté integrado de forma nativa con los sistemas que consolidan la HSUeA, el cual se encuentra obsoleto tecnológicamente y en racionalización.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Sistema de consolidación de la Historia Social Única Electrónica en Andalucía (CohESSiona)	Nuevo sistema de consolidación de la Historia Social Única Electrónica (CohESSiona), que incluye la construcción de un Visor de la Ciudadanía de la Historia Social Única Electrónica de Andalucía	En ejecución	01/2023 - 12/2027
Sistema de gestión de los servicios sociales comunitarios de las Entidades Locales (ProgreSSa)	Sistema de gestión de los servicios sociales comunitarios de las Entidades Locales. El sistema contempla el desarrollo de varios módulos funcionales, entre ellos, el módulo de Administración (gestión de expedientes, gestión del personal, escritorio de tramitación, Catálogo de Centros, otros), el módulo Transversal (agenda, mensajería, exportación de datos, gestión documental, notificaciones, otros), el módulo Triage y Cita Previa, y la implementación de la interoperabilidad con los sistemas	En ejecución	01/2023 - 12/2027

Medida	3.3N.3 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en el ámbito de igualdad y políticas sociales		
Descripción	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Igualdad y Servicios Sociales		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo y tecnológico de los servicios de administración digital en el ámbito de Igualdad y Servicios Sociales	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Igualdad y Servicios Sociales	En ejecución	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3N. Digitalización del área competencial de Igualdad y Políticas Sociales

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3N.4 Transformación Digital en el ámbito de las entidades de voluntariado		
Descripción	Transformación digital de los servicios relacionados con las Entidades de Voluntariado conforme a la nueva redacción normativa, facilitando los servicios tanto a la ciudadanía como a la propia Administración		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte y gestión de los servicios relacionados con las Entidades de Voluntariado	Soporte, gestión y mejora evolutiva de los servicios relacionados con las Entidades de Voluntariado conforme a la nueva redacción normativa, facilitando los servicios tanto a la ciudadanía como a la propia Administración	En ejecución	01/2025 – Recurrente

Medida	3.3N.5 Impulso a la digitalización en el ámbito de la infancia		
Descripción	Transformación digital de los servicios sociales y políticas dirigidas a la Infancia y la Adolescencia		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Diseño y construcción del sistema de información de menores víctimas de violencia sexual en Andalucía (VIOMEN)	Diseño y creación del sistema de información para gestión del programa de evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual en Andalucía (VIOMEN)	En ejecución	06/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.30.1 Planificación y digitalización de los servicios de calidad medioambiental para afrontar el cambio climático y la economía azul		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, gestión del litoral marítimo terrestre, calidad el aire y emisión de gases efecto invernadero, prevención de la calidad ambiental y el cambio climático, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y en su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SI.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital de gestión de los suelos contaminados. Proyecto SUELOS.	Telematización de los procedimientos de suelos contaminados en Andalucía, tanto su inventario como lo regulado en el Decreto 18/2015, de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados y, en particular, la declaración, aprobación de proyectos de descontaminación y desclasificación de los suelos contaminados, así como las recuperaciones voluntarias de suelos contaminados.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Transformación digital de gestión del litoral andaluz y la zona de dominio público marítimo-terrestre. Proyecto OLA.	Telematización de los procedimientos que se desarrollan en el contexto de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, en la que se definen ámbitos de gestión como la zona de dominio público marítimo-terrestre y otras zonas colindantes a ésta, denominadas servidumbres legales; y establecimiento de concesiones para toda ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre con obras o instalaciones desmontables y no desmontables.	En ejecución	01/2023 - 12/2026
Transformación digital de la gestión de la prevención ambiental. Proyecto HERA.	Telematización de los procedimientos asociados a la prevención ambiental (autorización ambiental integrada, autorización ambiental unificada y calificación ambiental, entre otros), realizándose una Inspección ambiental y construyéndose de forma telemática el registro E-PRTR (Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes), que establece, a escala comunitaria, un registro de emisiones y transferencias de contaminantes integrado en forma de base de datos electrónica accesible al público y facilita la participación del público en el proceso de toma de decisiones en asuntos ambientales, contribuyendo a la prevención y reducción de la contaminación.	En ejecución	01/2022 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.30.1 Planificación y digitalización de los servicios de calidad medioambiental para afrontar el cambio climático y la economía azul		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evaluación de la calidad del aire a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control. Proyecto Calidad del Aire	Captura de información de los distintos sensores geolocalizados para la evaluación de la calidad del aire a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control, disponiéndose dicha información mediante el uso de tecnologías como Big Data a la ciudadanía y llevando a la práctica la Estrategia Andaluza de calidad del aire aprobada por Consejo de Gobierno.	En ejecución	01/2022 - 12/2025
Poblado de Registros asociados EU-Registry y Ley GICA (Gestión Integral de Calidad Ambiental)	Implementar y mantener con la información sectorial el EU-Registry y Registro de la Ley GICA	En ejecución	01/2024 - 12/2025
Soporte evolutivo y funcional del Sistema de Información de Residuos de Andalucía (SIRA)	Soporte evolutivo y funcional recurrente del Sistema de Información de Residuos de Andalucía (SIRA)	En ejecución	01/2025 – Recurrente
Tramitador de Suelos Contaminados	Diseñar e implementar el tramitador de Suelos Contaminados para las diferentes actuaciones procedimentales relacionadas con suelos contaminados: proyecto de recuperación voluntaria de suelos contaminados, aprobación, actuaciones en casos sobrevenidos.	En ejecución	01/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.30.2 Impulso de la digitalización de la gestión del medio natural y la biodiversidad		
Descripción	Transformación digital y funcional de los sistemas de información en el ámbito de la gestión del medio natural, forestal, vías pecuarias, así como de la gestión de la caza, biodiversidad y geodiversidad, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y en su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SSII.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital de la gestión de la caza, biodiversidad y geodiversidad	Telematización de los procedimientos asociados con el Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía; y gestión del Registro Andaluz de Fauna y Flora Amenazada y del Inventario Andaluz de Georrecurso. Proyecto CAPTURE.	En ejecución	11/2022 - 12/2025
Transformación digital de la gestión forestal. Proyecto SIGFOR. Fase I.	Implementación de un sistema de gestión integral de las competencias en materia forestal, haciendo uso de tecnologías de información espacial-geográfica. Telematización de los procedimientos en materia de montes públicos y privados en Andalucía, tanto sus planes de ordenación como otros procedimientos como cambios de uso, quemas controladas, aprovechamientos en montes públicos, etc.	No iniciado	01/2025 - 12/2027
Transformación digital de la gestión en materia de Vías Pecuarias. Proyecto Vías Pecuarias	Telematización de los procedimientos de vías pecuarias, como su ocupación, etc.	No iniciado	06/2025 - 12/2027
Registro Andaluz de Aprovechamientos de Flora y Fauna; Resto Registros	Definir e Implementar el Registro Andaluz de Aprovechamientos de Flora y Fauna; art 58 Decreto 23/2012. - Registro Andaluz de Aprovechamientos de Flora y Fauna: Titulares de autorizaciones comprendidas en las Secciones 1.ª a 3.ª del Capítulo II - Registro Andaluz de Aprovechamientos de Flora y Fauna: Resto de inventarios	En ejecución	01/2024 - 12/2027
Sistema de Seguimiento de Especies y Georrecurso	Definir e implementar el Sistema de Seguimiento de Especies y Georrecurso	En ejecución	01/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.30.3 Gestión integral de los espacios naturales protegidos		
Descripción	Transformación digital y funcional de los sistemas de información relacionados con las materias de espacios protegidos de Andalucía y la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SI.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital de la gestión de la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA)	Telematización de los procedimientos en la red de espacios naturales protegidos de Andalucía, como diferentes autorizaciones tanto de uso de los espacios como actividades deportivas, sus tasas correspondientes etc.	No iniciado	01/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.30.4 Modernización de la administración digital medioambiental		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información en materia de subvenciones ambientales y forestales, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la tramitación de los procedimientos y en la información ofrecida a la ciudadanía, utilizando para ello los últimos avances en tecnología que permiten implementar funcionalidades avanzadas. Implantación del "gobierno del dato ambiental", para la transformación de los datos ambientales existentes en "información ambiental integrada", maximizando su difusión y facilitando su acceso tanto a la ciudadanía como a usuarios internos y de otras administraciones.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evaluación de las variables climatológicas a través de los datos de la red de estaciones meteorológicas de Andalucía. Proyecto CLIMA.	Captura de información de los distintos sensores geolocalizados para la medición de las variables climáticas a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control, disponiéndose dicha información mediante Big Data a la ciudadanía	En ejecución	01/2021 - 12/2027
Biodata: Gobierno del dato ambiental	Proyecto de diseño de las estrategias y marcos de referencia en materia de gestión de datos ambientales	En ejecución	01/2024 - Recurrente
Proyecto CloudIA/AIDEA: Compra pública innovadora	Desarrollo del prototipo de una infraestructura de integración, análisis y generación de múltiples soluciones para la explotación de datos espaciales integrados en forma de indicadores, estadísticas, modelizaciones, y visores avanzados, aplicables a la gestión agrícola y ambiental. Incorpora entornos computacionales de alto rendimiento. Normalización espacial del dato. Despliegues Cloud sin romper la topología. Implementa algoritmos de Machine Learning	En ejecución	07/2022 - 12/2025
Relacionar Subvenciones con los Proyectos de Ordenación	Relacionar Subvenciones con los Proyectos de Ordenación y con la información ambiental necesaria para su tramitación.	No Iniciado	01/2025 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.30.4 Modernización de la administración digital medioambiental		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Sistema de Control y Verificación de actuaciones financiadas con FFEE	Definir e Implementar el Sistema de Control y Verificación de Actuaciones Financiadas con Fondos Europeos, por parte de DG de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para la gestión extremo a extremo de las tareas control y verificaciones de los proyectos financiados con fondos europeos	No Iniciado	01/2025 - 12/2026
Automatizar la generación de los Indicadores Presupuestarios de Cambio Climático	Automatizar la generación de los Indicadores Presupuestarios de Cambio Climático para identificar los vínculos entre intervenciones presupuestarias y cambio climático; y de esta forma integrar la Perspectiva Verde en los Presupuestos.	No iniciado	01/2025 - 12/2025
Plataforma de tramitación de procedimientos administrativos de tipo sancionador	Diseño e implementación de un nuevo tramitador de los procedimientos administrativos de tipo sancionador	No iniciado	01/2025 - 12/2025
Piloto de Plataforma a la Tramitación Cognitiva	Piloto de Plataforma a la Tramitación Cognitiva en base a información, proactiva y predictiva utilizando tecnologías como el Big Data y la IA (machine learning, modelos predictivos, etc.)	No Iniciado	01/2025 - 12/2027
Soporte evolutivo y gestión de contenidos del Portal Ambiental de Andalucía	Soporte evolutivo y gestión de contenidos del Portal Ambiental de Andalucía	No Iniciado	01/2025 - Recurrente
Digitalización de la Gestión de Documentación, Registro y Soporte al Trabajo de los Agentes de Medio Ambiente	Digitalización de la Gestión de Documentación, Registro y Soporte al Trabajo de los Agentes de Medio Ambiente entre cuyos objetivos está el ser un sistema único a nivel regional, la generación instantánea de información estadística de las actuaciones de los agentes; la creación, captura e intercambio de información y documentos in-situ y la compatibilidad con los sistemas.	No Iniciado	01/2025 - 12/2026
Evolución del sistema de gestión de subvenciones	Transformación digital del actual sistema de gestión de subvenciones del ámbito Medioambiente y Sostenibilidad	No Iniciado	01/2025 - 12/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3P. Digitalización del área competencial de Industria, Energía y Minas

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Industria, Energía y Minas, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3P.1 Impulso a la digitalización en el ámbito de la energía		
Descripción	Transformación digital de los procedimientos administrativos en materia de Energía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo y funcional de los sistemas de información y gestión en materia de Energía	Soporte y evolución y funcional recurrente de los sistemas de información y gestión administrativa en materia de Energía	No iniciado	01/2025 - Recurrente
Transformación digital del sistema SIENA, de gestión de las instalaciones de energías renovables y no renovables, ahorro y eficiencia energética	Transformación digital de los procedimientos administrativos vinculados con las instalaciones de energías renovables y no renovables, ahorro y eficiencia energética (SIENA)	En ejecución	11/2024 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3P. Digitalización del área competencial de Industria, Energía y Minas

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Industria, Energía y Minas, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3P.2 Impulso a la digitalización en el ámbito de la industria		
Descripción	Transformación digital de los procedimientos administrativos en materia de Industria		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte y evolución de los sistemas de información para la gestión administrativa en materia de Industria	Soporte evolutivo y funcional continuo de los sistemas de información para la gestión administrativa en materia de Industria: tramitador de instalaciones industriales (PUES), tramitador de habilitaciones profesionales (HAPR), de convocatorias de cursos para habilitaciones (FOSE), Registro Industrial de Andalucía (REIA) o del sistema para la comunicación de las inspecciones a instalaciones industriales (SIOCA).	No iniciado	01/2025 - Recurrente
Transformación digital de los procedimientos administrativos con la puesta en funcionamiento de instalaciones industriales, habilitaciones profesionales y otras del ámbito industrial	Soporte evolutivo y funcional continuo, transformación digital, y digitalización de los procedimientos administrativos con la puesta en funcionamiento de instalaciones industriales, habilitaciones profesionales y otras del ámbito industrial	No iniciado	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3P. Digitalización del área competencial de Industria, Energía y Minas

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Industria, Energía y Minas, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3P.3 Impulso a la digitalización en el ámbito de minas		
Descripción	Transformación digital y evolución de los procedimientos administrativos vinculados con el ámbito de Minas.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Digitalización de los procedimientos administrativos del área de Minas	Integración en el sistema SIGMA de las herramientas corporativas de Administración electrónica para la mejora del grado de telematización de los procedimientos administrativos del área.	No iniciado	01/2025 - Recurrente
Evolución del Sistema de Información Geológico-Minero de Andalucía (SIGMA)	Soporte evolutivo, ampliación funcional y mejora tecnológica del Sistema de Información Geológico-Minero de Andalucía (SIGMA)	No iniciado	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3Q. Digitalización del área competencial de Administración Local

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Administración Local, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3Q.1 Modelo de gobierno, organización y administración electrónica para las entidades locales de Andalucía		
Descripción	Desarrollo de nueva infraestructura electrónica común, integral, elástica y segura para el gobierno, la organización y la tramitación administrativa de las Administraciones Locales basada en infraestructuras distribuidas e inteligentes con funcionalidad avanzada para el despliegue de aplicaciones que garantice rapidez, flexibilidad, portabilidad y auto-escalado. Esta medida contempla, por un lado, el desarrollo del Sistema HABIRA, que incorpora el Registro de Entidades Locales de Andalucía, así como la gestión de la tramitación de Funcionarios Habilitados de Carácter Nacional y la gestión del trámite de Demarcaciones de las Entidades Locales. Por otro lado, la implantación del sistema de Gobierno Electrónico Integral en las Administraciones Locales incluirá la disponibilidad de un Catálogo Electrónico de Procedimientos, que definirá, homologará y codificará en formato estándar y abierto los procedimientos administrativos de las EELL, introduciendo la Inteligencia Artificial en el modelo de Administración Electrónica Local; un tramitador de expedientes electrónicos, basado en la tramitación proactiva, la automatización y la robotización; y un archivo único para las administraciones y gestión documental completa.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte evolutivo del Registro de Entidades Locales de Andalucía (HABIRA)	Sistema HABIRA que incorpora el Registro de Entidades Locales de Andalucía, así como la gestión de la tramitación de Funcionarios Habilitados de Carácter Nacional y la gestión del trámite de Demarcaciones de las Entidades Locales	No iniciado	01/2025 – Recurrente
Evolución del Catálogo Electrónico de Procedimientos de Administración Local (CEP@L)	Soporte evolutivo del Catálogo Electrónico de Procedimientos de Administración Local (CEP@L) y digitalización de procedimientos del ámbito local.	No iniciado	01/2025 - Recurrente
Refactorización del registro Andaluz de Actas y Acuerdos Municipales (RAAM)	Refactorización del registro Andaluz de Actas y Acuerdos Municipales (RAAM), dotándolo de una gestión de la tramitación electrónica del documento, almacenamiento en la plataforma ARCO, y desarrollo de un módulo basado en IA que estudie y categorice los documentos remitidos por las entidades locales	En ejecución	01/2024 - 12/2025
Plataforma VIVE+ANDALUCIA (Reto Demográfico)	Soporte evolutivo del Portal web cuyo objetivo es dar visibilidad a las iniciativas locales que permitan fijar población en aquellas zonas afectadas por despoblamiento en los últimos años	En ejecución	01/2023 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3R.1 Gestión inteligente de la asistencia jurídica gratuita		
Descripción	Transformación digital en el ámbito de la justicia gratuita, con actuaciones como la modernización tecnológica del sistema de tramitación, interoperabilidad con otros organismos como los Colegios de Abogados, y la incorporación de servicios y tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) al sistema TEMISA para detectar patrones de comportamiento en la gestión del derecho de Justicia Gratuita. Asimismo, contempla la creación de dos módulos en el sistema TEMISA, el cual gestiona los pagos de Justicia Gratuita en Andalucía, por un lado, para habilitar solicitudes en torno al derecho de justicia gratuita y, por otro lado, para gestionar la gratuidad en los procedimientos de arbitraje y mediación.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Módulo de reconocimiento del derecho a la Justicia Gratuita	Nueva funcionalidad habilita al sistema TEMISA para interoperar con los sistemas de información de los Colegios de Abogados y Procuradores, aliviando el trabajo de las Delegaciones Territoriales, a fin de dotar al sistema del módulo para solicitar el derecho de justicia gratuita.	En ejecución	06/2018 - 12/2025
Registro Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía	Este proyecto, dotará al Sistema FABIA con la funcionalidad de Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación	En ejecución	06/2024 - 12/2026
Agenda de mediación penal	Diseño y construcción del sistema gestión de citas de mediación penal	En ejecución	06/2024 - 12/2025
Incorporación del Arbitraje en la Gestión de la Justicia Gratuita	Mediación Gratuita. Se trataría de un nuevo Módulo del sistema TEMISA para gestionar la gratuidad en aquellos procedimientos de arbitraje y mediación	No iniciado	06/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3R.2 Transformación digital en el ámbito de la justicia juvenil		
Descripción	Esta medida contempla un conjunto de actuaciones para la mejora de los servicios y aplicaciones de Administración Pública Electrónica en el ámbito de Justicia. Una nueva actuación consistirá en el diseño y construcción de una nueva funcionalidad para la gestión de la mediación penal en la justicia infantil.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Nuevo sistema de mediación penal para la justicia juvenil	Diseño y construcción del nuevo sistema de mediación penal para la justicia juvenil.	No iniciado	06/2025 - 12/2030

Medida	3.3R.3 Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de justicia y administración local		
Descripción	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Justicia y Administración Local		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte y evolución tecnológica de los servicios horizontales de apoyo a la administración digital	Soporte, evolución tecnológica y gestión de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Justicia y Administración Local	No iniciado	01/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3R.4 Nuevas integraciones del Sistema de Gestión Procesal @driano		
Descripción	Esta medida se desarrolla dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y contempla diversas actuaciones relativas a la integración del Sistema de Gestión Procesal @driano con otros sistemas, así como optimizaciones para la adaptación del SGP a las nuevas Leyes de Eficiencia.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Integraciones con otros sistemas	Integrar el sistema de gestión procesal @driano con diversos sistemas del Ministerio de Justicia y otros para lograr una interoperabilidad completa en el intercambio de expedientes judiciales electrónicos. Desarrollar una arquitectura de información centrada en datos y metadatos para la generación de indicadores de la gestión y facilitar la interoperabilidad entre aplicaciones.	En ejecución	01/2024 - 12/2025
Optimización del SGP para adaptación a nuevas leyes	Adaptación del sistema de gestión procesal @driano a la nueva Ley de Eficiencia Procesal y Ley de Eficiencia Organizativa.	En ejecución	01/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3R.5 Impulso digital al Expediente Judicial Electrónico		
Descripción	Esta medida se desarrolla dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y contempla las siguientes actuaciones relativas a la gestión del Expediente Judicial Electrónico: - Desarrollo de una herramienta de acceso al Expediente Judicial Electrónico (EJE), para que la ciudadanía y los profesionales puedan consultar, visualizar y descargar los expedientes a los que tengan legalmente acceso.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Herramienta de acceso al Expediente Judicial Electrónico para la ciudadanía y profesionales	Creación de una herramienta desde la nueva Sede Judicial Electrónica, independiente de la misma, para acceder al Expediente Judicial Electrónico de todos los asuntos en los que participan ciudadanos y profesionales, facilitando una experiencia de navegación por los documentos del expediente completo en pantalla completa y dispositivo móvil.	En ejecución	01/2024 - 12/2025
Soporte, consolidación y mantenimiento del Sistema de Gestión Procesal @driano	Soporte, consolidación y mantenimiento del Sistema de Gestión Procesal @driano, cuya implantación en los órganos judiciales finalizó en junio de 2024.	En ejecución	07/2024 - Recurrente
Automatización Inteligente de procesos judiciales	Automatización de procesos sustituyendo la operación del personal en aplicaciones como Consolidación automática y resto de procesos en el SGP ADRIANO, ACCEDA, Cuenta de Consignaciones y similares por RPA (Robot Process Automation) para liberarlo de tareas repetitivas.	En ejecución	01/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3R.6 Nueva Sede Judicial Electrónica de Andalucía		
Descripción	Esta medida se desarrolla dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y contempla la Implantación de una nueva sede judicial electrónica dirigida a los colectivos profesionales y la ciudadanía, que ofrecerá acceso multidispositivo a la prestación de servicios y la interacción con la Justicia Digital de Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
@SEDE (Atención a la Ciudadanía)	Nueva Sede Judicial Electrónica de Andalucía que habilite a ciudadanos y profesionales a efectuar las operaciones jurídicas telemáticas que las actuales normas y las leyes de eficiencia habilitan y van a habilitar, tanto con interfaz para personas como para automatismos de integración, concebida como un producto independizado del SGP.	En ejecución	01/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3R.7 Implementación y renovación de infraestructuras, ciberseguridad e instrumentos del puesto de trabajo en las sedes judiciales y fiscales		
Descripción	<p>Esta medida contempla las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de los firewalls de la Red Judicial, switches para NAC y solución de Antivirus - Adquisición de Licencias Windows para virtualización del puesto de trabajo (trabajo deslocalizado) - Infraestructura de virtualización del puesto de trabajo de Justicia Andalucía para trabajo deslocalizado - Impulso a la Ciberseguridad en los Órganos Judiciales de Andalucía - Equipamiento tecnológico y puestos de trabajo 		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Virtualización del puesto de trabajo para el trabajo deslocalizado	Adquisición y despliegue de una infraestructura de servidores que aloje y ejecute centralizada, unificada, segura y virtualizadamente los puestos de trabajo de Justicia Andalucía. Serán accedidos desde los equipos de escritorio, los nuevos terminales ligeros y los equipos portátiles.	En ejecución	01/2024 - 12/2025
Ciberseguridad Justicia Andalucía	Establecer un servicio de seguridad destinado a proporcionar protección a las Administraciones y mejorar sus capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes de ciberseguridad, buscando sinergias con otros organismos nacionales y europeos en esta materia.	En ejecución	01/2024 - 12/2025
Servicio de Impresión Gestionado (SIG)	Implantación de un nuevo modelo para la gestión de las impresoras y escáneres de los Órganos Judiciales, que evoluciona la anterior adquisición directa de impresoras, con el coste y dificultad implícita del mantenimiento de las mismas, a un contrato para proporcionar un servicio de impresión gestionado a todos los Órganos Judiciales y unidades al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía en todas las Sedes de la Red Judicial de Andalucía.	En ejecución	01/2023 - 01/2026
Implantación DICIREG y digitalización	Impulsar la implantación de la plataforma DICIREG adaptada al nuevo modelo de Registro Civil y digitalizar libros de registro en papel en los Registros Civiles de Andalucía.	En ejecución	01/2024 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3S. Digitalización del área competencial de Estadística y Cartografía

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3S.1 Infraestructura interoperable de datos integrados para fines analíticos		
Descripción	Se llevarán a cabo actuaciones para la construcción de una plataforma de gobierno del dato e interoperabilidad de la Junta de Andalucía desde la perspectiva organizativa, semántica y tecnológica, incluyendo el uso de proveedores de servicios de analítica de datos en nubes. Esta medida incluye la evolución del repositorio centralizado de datos estadísticos BADEA y la implantación de un modelo integral de gobernanza del dato, soportado por una Oficina Técnica especializada, que propondrá un marco de trabajo para propiciar un ecosistema de innovación basado en la gestión integrada de datos.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evolutivo del repositorio centralizado de datos estadísticos BADEA	Nueva versión de BADEA, una herramienta consolidada en el ámbito de la difusión estadística y usada por los productores de información y también por los usuarios que acceden a través de los diferentes soportes disponibles a través de la página Web del IECA. BADEA permite normalizar las categorías de clasificación de la producción estadística y almacenar los datos de manera única, evitando redundancias y facilitando la difusión de la información estadística, mediante la estandarización, el intercambio, la integración y la accesibilidad a la información. Su uso continuado ha generado una demanda creciente de nuevas funcionalidades y de mejoras en el rendimiento de las operaciones más habituales.	En ejecución	10/2024 - 09/2029
Modelo integral de gobernanza del dato	Se configurará una Oficina Técnica que supervisará las actuaciones relativas a la implantación de las infraestructuras necesaria y establecerá el marco de trabajo, que propicie un ecosistema de innovación basado en la gestión integrada de datos: estrategias, modelo operativo, modelo organizativo, modelo de relación y modelo tecnológico. La Oficina impulsará la implantación y el desarrollo, en su caso, de estándares abiertos de datos y metadatos, activos semánticos, así como estandarización catálogo y codificaciones y disponer de un sistema aseguramiento de la calidad de los datos, además de apoyar la definición del gobierno integral de la interoperabilidad: organizativa, semántica, sintáctica y técnica, con especial atención a la seguridad. Implantar una infraestructura tecnológica común, compartiendo herramientas y ofreciendo servicios unificados. Actividades de soporte a la implantación, divulgación y gestión del cambio. Definir mecanismos de comunicación y difusión a la ciudadanía y terceros. Generar servicios, herramientas e información estadística y geoespacial contextualizada que permita extraer evidencias que informen la toma de decisiones en planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Articular un nodo de interoperabilidad de datos, con fines de normalización.	En ejecución	06/2024 - 05/2027

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3S. Digitalización del área competencial de Estadística y Cartografía

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3S.2 Sistemas orientados a la difusión de información geoestadística		
Descripción	Se impulsarán actuaciones que permitirán crear y evolucionar sistemas de información cuyo principal cometido sea la puesta a disposición a terceros de información en poder de la Administración, ya sea en formato alfanumérico, gráfico y/o geoespacial, o bien combinaciones de ellas. Esta medida contempla, por ejemplo, la publicación de un nuevo modelo de Callejero Digital navegable sin dependencias de fuentes de datos comerciales privativas o con restricción de uso, que ofrezca información de utilidad sobre los sentidos de los viales de forma integrada.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Evolutivo de la Aplicación de gestión y difusión web de la cartografía histórica de Andalucía	Mejora y ampliación de las funcionalidades proporcionadas por la aplicación de gestión y la aplicación web de la Cartografía Histórica de Andalucía mediante el diseño, prototipado y desarrollo de nuevas funcionalidades, el mantenimiento evolutivo, su adecuación a las nuevas demandas de los usuarios, así como el asegurar el mantenimiento del cumplimiento del conjunto de normas existentes para la difusión web.	No iniciado	05/2025 - 04/2027
Evolutivo del Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía	Desarrollo de nuevas funcionalidades en el Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía para cubrir las necesidades emergentes, en línea con el nuevo Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.	No iniciado	05/2025 - 04/2027
Callejero Navegable	Sistema de información que permita incorporar la información de sentidos de circulación de los viales de forma integrada y consistente con el modelo de datos y procesos asociados al mantenimiento del CDAU a partir de fuentes abiertas (OSM, IGN y Consorcio de Transportes). Dicho sistema pondrá a disposición un nuevo modelo de Callejero Digital de Andalucía Unificado navegable sin dependencias de fuentes de datos comerciales privativas y/o con restricción de uso. Se incluirán las modificaciones necesarias en el Subsistema de Mantenimiento de CDAU de las entidades locales, tanto para la consulta de la información de los sentidos de los tramos de los viales como para su mantenimiento. Se generarán nuevos servicios interoperables asociados a los sentidos y nuevos productos, pero ya incorporando información de rutas. También se incluye piloto de desarrollo, implantación de un módulo de captura de datos en dispositivos móviles en forma de API para su implantación en cualquier APP de la junta de Andalucía, que permita incorporar y mantener información de utilidad sobre los sentidos del Callejero.	En ejecución	07/2024 - 06/2029

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3S. Digitalización del área competencial de Estadística y Cartografía

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3S.3 Gestión inteligente cartográfica		
Descripción	Se construirá una infraestructura que proporcione datos y servicios geoespaciales integrados para la construcción de modelos para la gestión inteligente del territorio y facilite las tareas asociadas de planificación y toma de decisiones mediante representaciones de la realidad para la simulación y diseño (Gemelos Digitales); además, se desarrollará una infraestructura que proporcione sistemas de detección de cambios en el territorio por técnicas no convencionales, para la mejora de los procesos de producción y actualización de la Base Cartográfica de Andalucía 1:10.00 mediante técnicas avanzadas: análisis de imágenes mediante redes neuronales, machine learning y NLP, entre otras, para la detección temprana de cambios producidos en el territorio.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Inteligencia Cartográfica	Desarrollo de una infraestructura que proporcione sistemas de detección de cambios en el territorio por técnicas no convencionales para la mejora de los procesos de producción y actualización de la Base Cartográfica de Andalucía 1:10.000 (BCA10). Los procesos de actualización convencionales son muy costosos en tiempo y recursos. Es necesario implantar nuevos sistemas de actualización basados en técnicas avanzadas: análisis de imágenes mediante redes neuronales, machine learning y NLP, etc. para la detección temprana de cambios producidos en el territorio y facilitar su incorporación a las bases de datos geográficos. El objetivo del proyecto es facilitar al IECA la tarea de ser capaces de producir y mantener estos datos geográficos con la calidad requerida para poder ser considerados oficiales y con la actualización necesaria para ser de utilidad. La Base Cartográfica de Andalucía 1:10.000 (BCA10) es según el Decreto 141/2006, de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la cartografía básica oficial de la comunidad autónoma a partir de la cual los demás organismos productores de datos geográficos del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía deben producir sus datos. Esta es un conjunto de más de 150 tipos de datos de temáticas muy variadas (relieve, transporte, hidrografía, sistema urbano, toponimia, etc.) que refleja la realidad del territorio sobre el que otras administraciones, organismos, empresas o particulares desean actuar.	En ejecución	10/2024 - 03/2026
Desarrollo y evolución de componentes del SIG Corporativo	El objeto de este contrato es la implantación de una factoría de software especializada en materia GIS, permita la evolución efectiva del ecosistema actual de herramientas, servicios y componentes SW que conforman el SIG Corporativo en la Junta de Andalucía, asegurando el correcto funcionamiento de los sistemas actuales y dando cobertura a las necesidades de evolución funcional del IECA.	En ejecución	10/2024 - 09/2029

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3T Digitalización del área competencial de Administración Pública

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar funcionalmente los sistemas de información para la gestión de las competencias de Administración Pública, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos a la ciudadanía.

Medida	3.3T.1 Impulso a la digitalización en el ámbito de administración pública		
Descripción	Transformación digital de los procedimientos administrativos en materia de administración pública.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Transformación digital de los sistemas de la Inspección General de Servicios	Mantenimiento y evolución del Tramitador de la Inspección General de Servicios, así como del Sistema de sugerencias y reclamaciones.	En ejecución	01/2024 - 12/2028
Desarrollo de cuadros de mando	Desarrollo de un Cuadro de mando de la innovación en la Junta de Andalucía, así como un Cuadro de mando de seguimiento de proyectos de simplificación de procedimientos.	No iniciado	01/2025 - 12/2028

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para mejorar la calidad, eficiencia, accesibilidad y la satisfacción de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	4.1.1 Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Tramitador genérico de autorizaciones de Andalucía	Desarrollo de un tramitador genérico de autorizaciones para gestionar digitalmente un gran porcentaje de los procedimientos administrativos de este tipo que existen actualmente en la Junta de Andalucía, facilitando y agilizando además las tareas necesarias para la digitalización de nuevos procedimientos que aparezcan en el futuro.	No iniciado	03/2025 - 12/2025
Tramitador genérico de subvenciones de Andalucía	Desarrollo de un tramitador genérico de subvenciones para gestionar digitalmente un gran porcentaje de los procedimientos administrativos de este tipo que existen actualmente en la Junta de Andalucía, facilitando y agilizando además las tareas necesarias para la digitalización de nuevos procedimientos que aparezcan en el futuro.	No iniciado	03/2025 - 12/2025
Tramitador genérico de sanciones de Andalucía	Desarrollo de un tramitador genérico de sanciones para gestionar digitalmente un gran porcentaje de los procedimientos administrativos de este tipo que existen actualmente en la Junta de Andalucía, facilitando y agilizando además las tareas necesarias para la digitalización de nuevos procedimientos que aparezcan en el futuro.	No iniciado	03/2025 - 12/2025
Tramitadores específicos para procedimientos administrativos complejos	Identificación, diseño y puesta en marcha de la telematización de procedimientos administrativos de especial dificultad, relevancia o impacto en la ciudadanía.	En ejecución	06/2023 - 06/2028
VEAJA 3.0	Incremento del número de procedimientos en los que se podrán presentar telemáticamente las solicitudes a través de la ventanilla digital de la Junta de Andalucía (VEAJA) y posterior tramitación digital, mejorándose el aspecto gráfico y la usabilidad, y añadiendo nuevas funcionalidades, como presentación de documentos de gran tamaño, mejor opción de consulta de borradores y mejor tratamiento de representantes legales.	En ejecución	06/2023 - 06/2028

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para mejorar la calidad, eficiencia, accesibilidad y la satisfacción de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	4.1.1 Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Carpeta Ciudadana 2.0	Incorporación de nuevas funcionalidades en la Carpeta Ciudadana, incremento del número de servicios y procedimientos que se podrán consultar desde carpeta, e inclusión de nuevas formas de identificación no basadas en certificados digitales, a fin de simplificar y universalizar el acceso.	En ejecución	04/2023 - 04/2028
BandeJA - Papel Cero	En la estrategia para eliminar el papel en la Administración, se avanzará en la evolución del sistema BandeJA para la gestión de comunicaciones internas. Este sistema abarca comunicaciones generadas y enviadas internamente, así como el reenvío y asignación de comunicaciones recibidas a través de diversos canales. Se planea extender el servicio a todos los organismos y usuarios de la Administración, facilitando la evolución de Aries e integrando usuarios de diferentes entidades a BandeJA mediante una capa de servicios.	En ejecución	06/2023 - 12/2025
Evolución y consolidación de las herramientas de Administración Digital	Evolución y consolidación de herramientas de Administración Digital para facilitar la automatización intensiva de trámites, migración a la nube, mejor explotación de información y usabilidad mejorada para ciudadanos. Nuevos sistemas de identificación y firma más sencillos para la ciudadanía: se evolucionará el sistema de registro Aries; se simplificará la Ventanilla Electrónica; se consolidarán VEA y Portafirmas en una única instalación corporativa; se extenderá el tramitador corporativo de recursos administrativos (REJA) a todos organismos que no dispongan de un tramitador de recursos; se extenderá el tramitador corporativo de informes preceptivos horizontales (INFORMA); junto con la habilitación de notificaciones digitales y en papel desde la plataforma de notificaciones y nuevas funcionalidades en HCV, HRE, SCSP, PEG, ASISTE, etc.	En ejecución	06/2023 - 06/2028
Evolución de los registros gestionados por la SGAP	Evolución de los registros gestionados por la SGAP: RPS (Registro de Procedimientos y Servicios), REOC (Registro de Órganos Colegiados) y ROCA (Registro de Convenios Administrativos); e integración de estos en el portal corporativo de la Junta de Andalucía.	En ejecución	06/2023 - 06/2028
Nuevo modelo de Administración Electrónica	Rediseño del modelo tecnológico y de servicios de administración electrónica para acelerar la telematización de procedimientos.	En ejecución	06/2023 - 06/2028

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para mejorar la calidad, eficiencia, accesibilidad y la satisfacción de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	4.1.1 Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Despliegue de la Estrategia de Administración Digital centrada en las Personas	Formulación e implementación de la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las Personas para el período 2023-2030, basada en un enfoque de gobierno digital innovador y adecuado a la visión y contexto de la Agencia Digital de Andalucía. Tiene como objetivo desplegar un modelo de relación en el que la ciudadanía esté en el centro de las iniciativas y se cuente con su participación efectiva en el diseño de los servicios digitales, soportada por la aplicación de las nuevas tecnologías. De este modo, la Administración será capaz de anticiparse a las necesidades de la ciudadanía y las empresas, y de proporcionar servicios digitales proactivos, usables, ágiles, accesibles y personalizados.	En ejecución	12/2023 - 12/2030
Medición de la experiencia de usuario y de gestión de colas virtuales, plataformas de adopción digital	Desarrollo de herramienta para la medición de la experiencia de usuario en el uso de los instrumentos corporativos de administración digital, así como de la gestión de colas virtuales que permiten un acceso ordenado y eficaz a los servicios de administración electrónica	No iniciado	09/2025 - 12/2030

Medida	4.1.2 Evolución de la Administración Digital en las Entidades Locales		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de la solución de tramitación de expedientes que la Junta proporciona a las Entidades Locales (MOAD) hacia una plataforma diseñada para el funcionamiento en la nube, que permita la automatización intensiva de trámites, mejore significativamente la experiencia de uso y se consolide como solución interoperable con sistemas que posean las EELL y Diputaciones, y con la Administración Electrónica del Estado.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Nueva plataforma de tramitación electrónica local de Andalucía	Desarrollo de una nueva plataforma de administración digital dirigida a las Administraciones Locales para la tramitación digital de todos los procedimientos y servicios que ofrecen a los ciudadanos, con nuevas funcionalidades de analítica de datos; que se apoyará en una plataforma tecnológica que dé respuesta en tiempo real a las necesidades de los usuarios y sea capaz de responder a los incrementos de carga de forma automática e inteligente, garantizando un rendimiento estable en el tiempo; integrándose con el Catálogo de Procedimientos Administrativos de la Administración Local (CPAL).	En ejecución	04/2022 - 04/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para mejorar la calidad, eficiencia, accesibilidad y la satisfacción de las personas en el uso de los servicios públicos digitales.

Medida	4.1.3. Ampliación de los mecanismos de la identidad digital andaluza		
Descripción	Se instaurará la Cartera de Identidad Digital Andaluza (A-Wallet), que permitirá la identificación digital individual y única para los andaluces y un fácil acceso a cualquier administración y servicio público desde los dispositivos móviles. También, se pondrán en marcha sistemas biométricos de autenticación y huella vocal, que permitirán la inclusión digital de las personas mayores, lo cual se complementará con el fomento de los asistentes virtuales de voz.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Certificados FNMT	Uso y gestión de los certificados de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Incluye la emisión de Certificados de empleado público, emisión de Certificados CERES Cloud ID (firma en la nube), emisión de Certificados de componente (incluyendo certificados de autenticación de sitios web y sellos de entidad), emisión de Certificados de representación jurídica, acceso a la plataforma de autorización de certificados de persona física desde las oficinas de registro de la Junta de Andalucía, y emisión de certificados de persona física, emisión y validación de sellados de tiempo y acceso a la lista de control de revocación de certificados.	En ejecución	07/2024 - 12/2030
Cartera de Identidad Digital Andaluza	Permitirá la identificación digital individual y única para los andaluces y un fácil acceso a cualquier administración y servicio público desde los dispositivos móviles	No iniciado	09/2025 - 12/2028

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procesos y servicios de la Administración, a fin de alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

Medida	4.2.1 Inteligencia Artificial		
Descripción	Elaboración y puesta en marcha de una estrategia focalizada en la transformación de los procesos y funcionamiento de la Administración para mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios, mediante la utilización de tecnologías de Inteligencia Artificial de manera transversal en la Junta.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Automatización Inteligente	Implementación de tecnologías como la robotización de procesos y el tratamiento inteligente de documentos para optimizar trámites administrativos. Se propone una infraestructura de robotización corporativa que combina servicios in situ y en la nube, con la adquisición de soluciones de procesamiento inteligente de documentos (IDP) para convertir información no estructurada en datos utilitarios. Con IDP, se capturan y procesan datos de diversos documentos, utilizando tecnologías como Inteligencia Artificial, procesamiento de lenguaje natural, visión computarizada y aprendizaje automático para clasificar y validar la información extraída.	En ejecución	12/2021 - 12/2030
UAI-DOC	Creación de UAI-DOC como una unidad especializada en el procesamiento inteligente de documentos, para robotizar tareas repetitivas que requieren información contenida en ficheros.	En ejecución	10/2024 - 12/2030
Fomento de la automatización	Iniciativas para fomentar el descubrimiento de casos de uso, tanto a nivel directivo, mediante la divulgación del valor que la automatización puede aportar a las diferentes áreas de negocio como a nivel de los empleados públicos que sean capaces de detectar proyectos que para los que la automatización pueda suponer un valor añadido.	En ejecución	01/2025 - 12/2030
Despliegue de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030	La Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial nace para promover la soberanía del conocimiento en IA para que la región andaluza tenga capacidades competitivas y propias para la investigación, desarrollo e innovación, y las infraestructuras necesarias para su despliegue, a fin de posicionar a Andalucía en la vanguardia en el uso de tecnologías IA en el ámbito nacional y europeo.	En ejecución	10/2022 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procesos y servicios de la Administración, a fin de alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

Medida	4.2.1 Inteligencia Artificial		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Centro de Inteligencia Artificial	El Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía, recogido en el anteproyecto de la Ley Andalucía Digital (LADI), será la pieza clave para ejecutar la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030 ya que sus retos se alinean. Entre ellos, posicionar a Andalucía a la vanguardia en el ámbito europeo en el uso de tecnologías en IA; mejorar la competitividad y el posicionamiento del tejido empresarial productivo mediante el uso y desarrollo de IA; incrementar la confianza en la IA y dar ejemplo desde la Administración en su uso responsable y ético; y fomentar el uso de la IA en la Administración.	No iniciado	06/2025 - Recurrente
Congreso de Inteligencia Artificial de Granada	Celebración del Congreso de Inteligencia Artificial en la ciudad de Granada que ofrece la oportunidad de explorar la colaboración con la Inteligencia Artificial para transformar nuestro camino. Reúne a expertos nacionales e internacionales para abordar las tendencias que marcan el desarrollo de esta tecnología y anticipar las claves que guiarán su evolución en los próximos años.	En ejecución	11/2023 - Recurrente
RETECH Spain Living Lab	Ecosistema de Innovación Abierta para la Inteligencia Artificial en Turismo, para usar los espacios culturales no exclusivamente como reclamo turístico, sino también como un laboratorio vivo de investigación donde ensayar modelos y protocolos de colaboración interdisciplinar. Incluye el desarrollo del primer Living Lab Cultural en la Alhambra (integrando 9 tecnologías disruptivas para captar datos de alto valor), la Plataforma SmartData para turismo patrimonial (un hub de datos para la toma de decisiones mediante uso de la tecnología BigData) y una línea de Creación IA Comportamiento en el turismo patrimonial (para el desarrollo de actuaciones que implican directamente al ecosistema de innovación e investigación andaluz: universidades y sector privado fundamentalmente, con financiación para becas y tesis relacionadas con inteligencia artificial).	En ejecución	06/2023 - 06/2026
Oficina para el Gobierno de la Inteligencia Artificial	Creación de una Oficina para impulsar y gobernar los proyectos de inteligencia artificial que se desarrollen en el ámbito competencial de la Agencia Digital de Andalucía	En ejecución	06/2024 - 06/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procesos y servicios de la Administración, a fin de alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

Medida	4.2.2. Analítica de Datos		
Descripción	Establecer una plataforma y servicio de soporte a la toma de decisiones estratégicas mediante la explotación de datos usando técnicas de big data e inteligencia artificial. Se proporcionarán herramientas corporativas para la elaboración de cuadros de mando y la analítica de datos predictiva, y que se pondrán a disposición de los organismos de la Junta de Andalucía que los necesiten, ofreciéndoles formación, soporte y asesoramiento.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Servicio de acompañamiento, asesoramiento técnico y dotación de herramientas habilitantes de inteligencia de negocio	Ofrecer asesoramiento, formación y acompañamiento sobre el uso de herramientas BI dirigida a usuarios con diferentes perfiles, así como la adquisición de licencias de Tableau Server y Qlik Sense como herramientas corporativas BI para la construcción de cuadros de mando e informes, las cuales se pondrán a disposición de los organismos de la Junta de Andalucía que las necesiten	En ejecución	01/2023 - Recurrente
Servicio corporativo y plataforma Cloud consolidada de analítica avanzada de datos	Ofrecer servicios profesionales expertos en el desarrollo de los casos de uso demandados, la capacidad tecnológica en nube pública que de soporte al servicio corporativo de analítica avanzada de datos y las tareas de operación y mantenimiento de la plataforma, incluyendo las capas transversales de gobierno del dato y seguridad	En ejecución	05/2023 - Recurrente
Análisis de datos SUR	Nuevos desarrollos, mantenimiento y soporte del módulo de análisis de datos derivados de la gestión de la recaudación de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	En ejecución	01/2023 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.3. Interoperabilidad de servicios digitales y gobierno del dato

Objetivo específico: Lograr la interoperabilidad plena de los servicios digitales para habilitar el intercambio de datos bajo el principio 'solo una vez', una gobernanza dirigida por los datos, y la colaboración intersectorial y con otras administraciones.

Medida	4.3.1 Interoperabilidad		
Descripción	Impulsar la interoperabilidad de los sistemas de la Junta de Andalucía desde la perspectiva organizativa, semántica y tecnológica, que facilite el intercambio de datos entre los sistemas de gestión, de manera que se fomenten y habiliten mecanismos que permitan la interconexión de terceros a los sistemas de la Junta de Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Servicio de Oficina Técnica (OT I) e infraestructura consolidada de interoperabilidad corporativa	Ofrecer servicios de desarrollo y capacidad tecnológica de interoperabilidad síncrona y asíncrona desde una plataforma corporativa unificada multi tenant a todos los organismos de la Junta de Andalucía.	En ejecución	01/2023 - 06/2026

Medida	4.3.2 Gobierno del Dato		
Descripción	Definición de un modelo federado de Gobierno del Dato permitirá obtener el máximo valor de los datos y convertir a la Junta en una Administración "Data-Driven"		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Modelo corporativo de gobierno del dato de la Junta de Andalucía	Definición, implantación, mantenimiento y auditoría interna del programa de Gobierno del Dato de la Administración de la Junta de Andalucía en el ámbito de los sistemas informacionales, incluyendo organización, estrategia, políticas, procedimientos y estándares, así como actividades de supervisión, cumplimiento legal, gestión de incidencias, apoyo en proyectos y valoración de activos de datos	En ejecución	09/2024 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.4. Innovación pública

Objetivo específico: Instaurar una cultura de innovación tecnológica para fomentar la creatividad y la colaboración entre equipos interdisciplinarios para resolver retos de la Administración.

Medida	4.4.1 Ecosistema de Innovación en la Administración		
Descripción	Se impulsará la innovación como proceso de mejora continua de los servicios públicos, resultando en una Administración más eficiente y cercana a la ciudadanía. Para ello, se creará una Unidad de Innovación Tecnológica que buscará consolidar un Ecosistema de Innovación Pública en el que participen todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, con el objetivo de afrontar retos mediante soluciones que utilicen tecnologías innovadoras. Esta medida contempla el Acuerdo Marco Factoría de Servicios Digitales Innovadores para la dotación de servicios de gestión y consultoría en diversas materias (como seguimiento a la innovación, metodologías de diseño de servicios digitales y de redefinición de procesos, diseño de servicios digitales) y servicios tecnológicos innovadores de diversos tipos (como robotización de procesos, tratamiento inteligente de documentos, o analítica avanzada de datos, bigdata, machine learning, inteligencia artificial, reconocimiento de imágenes, IoT, procesamiento de lenguaje, realidad virtual y aumentada, blockchain y otras tecnologías disruptoras)		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Ecosistema de innovación tecnológica en la Junta de Andalucía	Puesta en marcha de una unidad dedicada a la creación de un ecosistema de innovación (GovTech Hub) que permita analizar y adquirir soluciones tecnológicas específicas, testeo de nuevos productos, prototipado de soluciones que requieran flexibilidad regulatoria e incorporación de soluciones de digitalización desarrolladas por startups, scaleups y pymes. Se pondrá en marcha un laboratorio de innovación pública para establecer de un entorno en el que se puedan desarrollar pruebas de concepto (pilotos), validación de soluciones emergentes en un entorno real de la Administración a través de retos y divulgación de los resultados hacia la sociedad, serán las bases que permitirán avanzar en dotar de nuevos y mejores servicios tecnológicos hacia la sociedad en su relación diaria con las instituciones y adaptarse hacia la sociedad digital del futuro. Por otro lado, la ADA pondrá en marcha un modelo de ecosistema cuántico de innovación o Hub Cuántico con el objetivo de situar a Andalucía entre los principales actores e impulsores a nivel nacional y europeo de tecnologías cuánticas, aunando y generando una potente comunidad investigadora, académica, empresarial, sobre una infraestructura y un ecosistema de trabajo alrededor de estas tecnologías. Contempla los servicios de acceso remoto a un computador cuántico universal y los servicios de apoyo para la constitución de un ecosistema de innovación abierta que permita articular la comunicación, exploración e identificación de retos y gestionar el acceso, control y explotación de los servicios de computación cuántica.	No iniciado	03/2025 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.5. Mejora de los instrumentos TIC transversales

Objetivo específico: Garantizar una gestión eficaz y eficiente de los servicios TIC transversales, promoviendo la estandarización, la agilidad organizativa y una gobernanza unificada, respondiendo de manera integral a las necesidades estratégicas de la Administración

Medida	4.5.1 Impulso a la estandarización y la reutilización asegurando la calidad y el uso de las mejores prácticas, para acelerar la transformación digital		
Descripción	Impulso a la estandarización y la reutilización de soluciones técnicas, asegurando de la calidad del software. Aceleración de la transformación digital mediante el impulso a la transición al uso de las mejores prácticas en el desarrollo de software: DevSecOps, metodologías ágiles, etc.		
Responsable	Subdirección de Estrategia, Planificación y Ciberseguridad		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Impulso al aseguramiento de la Calidad del software	Definición y promoción de los niveles de calidad mínimos exigidos a todo software para su paso a producción. Definición de normas, servicios, procesos, criterios y herramientas corporativas para el aseguramiento de la calidad de software. Impulso a la integración del aseguramiento de la calidad en todo el ciclo de desarrollo maximizando la automatización.	En ejecución	10/2022 - Recurrente
Impulsar la estandarización y reutilización de soluciones técnicas	Diseñar y gobernar las soluciones técnicas. Definir y promover las arquitecturas y estándares corporativos del mercado y las nuevas tecnologías emergentes. Gobernar el desarrollo de frameworks componentes y activos corporativos reutilizables	En ejecución	06/2022 - Recurrente
Impulsar las prácticas DevSecOps y las metodologías ágiles en el desarrollo de software	Impulsar la transición a DevSecOps en el desarrollo de software, actuando como facilitador en el cambio cultural, organizativo y técnico. Sistematizar la transición a DevSecOps, junto a la adopción de metodologías ágiles y paso a integración y despliegue continuo, maximizando la automatización.	En ejecución	06/2022 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 4: ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.5. Mejora de los instrumentos TIC transversales

Objetivo específico: Garantizar una gestión eficaz y eficiente de los servicios TIC transversales, promoviendo la estandarización, la agilidad organizativa y una gobernanza unificada, respondiendo de manera integral a las necesidades estratégicas de la Administración

Medida	4.5.2 Servicios de apoyo a la planificación y gestión estratégica		
Descripción	Constituir las oficinas técnicas de apoyo a la dirección de proyectos, que proporcione el apoyo necesario para poder ejecutar los proyectos dentro plazo requerido y con el nivel de calidad exigido.		
Responsable	Subdirección de Estrategia, Planificación y Ciberseguridad		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Oficina técnica para la planificación estratégica y la gobernanza y ejecución de proyectos TIC	Oficina técnica de apoyo al desarrollo y seguimiento de planes y estrategias, ya sean con carácter transversal de la ADA como de ámbitos verticales específicos.	En ejecución	10/2022 - Recurrente
Cuadros de mando de la Agencia Digital de Andalucía	Desarrollo de cuadro de mando de indicadores de la Sociedad digital, así como de cuadros de mando para el seguimiento de las estrategias de la Agencia Digital de Andalucía.	En ejecución	01/2023 - 12/2030

Medida	4.5.3 Gestión de las identidades de la Junta de Andalucía		
Descripción	Estudio, implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de identidades unificado para toda la Junta de Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Estrategia, Planificación y Ciberseguridad		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Gestión de identidades de la Junta de Andalucía	Mantenimiento y soporte para la mejora continua del sistema de Gestión de Identidades del empleado público de la Junta de Andalucía (GUIA), aumentando el número de sistemas de información integrados en el GUIA e impulsando el paso a gestión avanzada en todos los organismos de la Junta de Andalucía.	En ejecución	10/2020 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 5: CIBERSEGURIDAD

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

Medida	5.1.1 Gobierno, riesgo y cumplimiento		
Descripción	Desarrollo de actividades de elaboración de normativa, establecimiento de criterios comunes, planificación de actuaciones, supervisión y reporte del estado de la ciberseguridad, dirección de proyectos horizontales y coordinación con organismos externos; y reporte de todas las actividades de gobierno, gestión del riesgo y cumplimiento al Comité de Seguridad TIC de la Junta de Andalucía, como órgano de coordinación y gobierno.		
Responsable	Subdirección de Estrategia, Planificación y Ciberseguridad		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Oficina de Proyectos de Ciberseguridad	Oficina de asesoramiento a la Unidad de Seguridad TIC Corporativa y a los organismos en materia de ciberseguridad en torno a la elaboración de materiales normativos y apoyo en materia de cumplimiento, gestión de la seguridad, gestión de riesgos y la contratación, así como la resolución de dudas.	En ejecución	11/2023 - 11/2025
Apoyo en gobierno, riesgo y cumplimiento a organismos	<p>Con esta actuación se pretende dotar a los organismos de la Junta de Andalucía de servicios de soporte al gobierno, gestión de riesgos y cumplimiento en ciberseguridad con el objetivo de que dichos organismos, así como sus responsables de seguridad, cuenten con apoyo para identificación y valoración de sistemas, análisis de riesgos, definición y seguimiento de medidas de seguridad y gestión de las evidencias de cumplimiento, mediante las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de soporte al gobierno, gestión de riesgos y cumplimiento en ciberseguridad en organismos integrados en la Agencia. • Auditoría interna de cumplimiento para validación y para declaración de conformidad. • Certificación de cumplimiento. <p>Como resultado del proyecto, se espera contar con organismos integrados en la Agencia, así como sus responsables de seguridad, con apoyo para identificación y valoración de sistemas, análisis de riesgos y definición y seguimiento de medidas de seguridad.</p>	En ejecución	07/2022 - 06/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 5: CIBERSEGURIDAD

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

Medida	5.1.2 Protección, detección y respuesta		
Descripción	Desarrollo de actividades en el ámbito de la ciberseguridad como divulgación de información técnica de seguridad, avisos de alerta temprana e indicadores de compromiso (inteligencia de ciberamenazas); auditorías técnicas y análisis de vulnerabilidades; detección de incidentes: recepción de notificaciones, vigilancia de superficie de exposición y perímetro, vigilancia digital, análisis de tráfico y correlación de eventos, detección y respuesta en puesto de usuario (EDR); respuesta a incidentes: acciones de contención y erradicación, soporte a la gestión de crisis, comunicación a autoridades de control, canalización de denuncias, respuesta in situ, análisis forense; y extensión de las actividades al Sector Público Local y a las Universidades determinados servicios en base a convenios de colaboración.		
Responsable	Subdirección de Estrategia, Planificación y Ciberseguridad		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC)	Fortalecimiento del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC), centro experto para la gestión de la seguridad TIC de la Junta de Andalucía, por un lado, para dotarla de medios humanos y materiales que permitan robustecer su operación, incluido el nuevo equipamiento de detección y correlación, así como la ampliación de equipamiento para extensión de servicios a AALL y Universidades, y, por otro lado, para reforzar la actual plataforma de monitorización para incrementar la visibilidad y permitir la detección de ciberamenazas que se muevan por el interior de la Red Corporativa. El objetivo es brindar la capacidad de prevención, detección y respuesta eficaz y coordinada ante incidentes.	En ejecución	07/2021 - Recurrente
Mejoras plataforma monitorización	Mejoras a la plataforma de monitorización del SOC, que inspecciona el tráfico en la entrada y salida de la Red Corporativa mediante equipos denominados sondas. Para incrementar la visibilidad y permitir la detección de ciberamenazas que se muevan por el interior de la Red Corporativa, esta actuación plantea la adquisición y despliegue de sondas en los puntos de interconexión entre las sedes de los organismos, así como la integración de sistemas de gestión de tráfico de red que mejoren la eficiencia de las sondas, apoyando la prevención, detección y gestión de incidentes ciberseguridad en el ámbito público andaluz.	En ejecución	06/2023 - 12/2026
Detección y respuesta en puesto de trabajo y servidores (EDR)	Suministro de licencias de una solución para la detección y respuesta a ciberincidentes en equipo final (EDR), con un alcance de 135 mil equipos finales, solución que contará con servicios de integración y soporte a la puesta en marcha, y que operará desde el Centro de Ciberseguridad de Andalucía. Contempla el despliegue de la solución EDR en todos los puntos finales corporativos, y la provisión de servicios asociados de operación, caza de amenazas y respuesta presencial.	En ejecución	04/2023 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 5: CIBERSEGURIDAD

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

Medida	5.1.2 Protección, detección y respuesta		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Auditorías técnicas de seguridad	Programa de auditorías técnicas de seguridad sobre sistemas de la Junta de Andalucía para la revisión del estado de la ciberseguridad en los sistemas, servidores, aplicaciones y puestos de usuario de los organismos de la Comunidad Autónoma. Realización de programas anuales de auditorías técnicas de diversas índoles (test de penetración, ejercicios de red team limitados, auditorías técnicas de arquitecturas e infraestructuras, análisis de código, etc.) sobre los sistemas de información de la Junta de Andalucía.	En ejecución	02/2024 - 06/2026
Despliegue de una solución unificada de Antivirus para la ADA	Unificación de una solución de Antivirus para los organismos de la ADA. El objetivo es la adquisición y despliegue de una solución antivirus unificada para todos los organismos a los que da soporte la Agencia Digital de Andalucía, que contribuirá a reforzar las capacidades de securización del puesto de trabajo, en cumplimiento de la medida [op.exp.6] (protección frente a código dañino) dictada por el Real Decreto 3/2010 (Esquema Nacional de Seguridad).	En ejecución	01/2024 - 12/2026
Refuerzo de la seguridad del ecosistema digital en el ámbito educativo	Desarrollo de un Plan de Ciberseguridad educativa con soluciones específicas para la ciberprotección del alumnado y de los centros educativos andaluces	No iniciado	05/2025 - 12/2026
Equipo de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa (ESCVDO)	Soporte al Equipo de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa (ESCVDO), perteneciente a la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que realiza tareas de ciberpatrullaje para la detección e investigación de ilícitos en los ámbitos de actuación de la Unidad.	No iniciado	02/2025 - 08/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 5: CIBERSEGURIDAD

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

Medida	5.1.3 Formación y concienciación		
Descripción	Definición y ejecución de actividades de formación especializada en ciberseguridad, tanto para personal TIC como para personal no TIC, en base a itinerarios formativos, inicialmente en el Sector Público Autonómico, el Sector Público Local y las Universidades (estos dos últimos en base a convenios de colaboración); y de actividades de concienciación en ciberseguridad, tanto pasivas (contenidos, trípticos, vídeos) como activas (simulacros de amenazas, ejercicios); concibiéndose una posible extensión al ámbito de la ciudadanía y empresas, en colaboración con INCIBE y con los centros directivos con competencias.		
Responsable	Subdirección de Estrategia, Planificación y Ciberseguridad		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Plan de formación y concienciación sobre ciberseguridad	Planificación, elaboración de materiales y ejecución de actividades de formación y concienciación sobre ciberseguridad. Con esta actuación se busca la definición y ejecución, inicialmente en el Sector Público Autonómico, el Sector Público Local y las Universidades, de actividades de formación especializada y de concienciación en ciberseguridad, para cumplir ambos mandatos del ENS. Las actividades de formación y concienciación serán tanto pasivas (cursos, seminarios web, materiales, etc.) como activas (campañas de ataques simulados, ciberejercicios, etc.), en base a itinerarios formativos, y se dirigirán tanto a personal TIC como a personal no TIC, con especial atención al personal directivo.	En ejecución	07/2021 - 06/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 5: CIBERSEGURIDAD

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2. Ecosistema andaluz de ciberseguridad

Objetivo específico: Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía a fin de mejorar y extender la cultura, capacidad de protección y buenas prácticas de ciberseguridad en la sociedad en su conjunto.

Medida	5.2.1 Despliegue de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad		
Descripción	Definición e implementación de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, que implica el despliegue de actuaciones dirigidas a impulsar el ecosistema andaluz de ciberseguridad, como el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, el Observatorio Andaluz de la Ciberseguridad, el Centro Andaluz de Prospectiva de la Ciberseguridad, y la Oficina de Fomento de la Ciberseguridad de Andalucía, así como la creación de un grupo de trabajo de ciberseguridad y el establecimiento de niveles de dirección, seguimiento y coordinación. Para todas estas actuaciones se va a crear una Agencia que impulse la ciberseguridad en todo el ecosistema andaluz.		
Responsable	Subdirección de Estrategia, Planificación y Ciberseguridad		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Centro de Ciberseguridad de Andalucía	El Centro de Ciberseguridad de Andalucía, ubicado en la ciudad de Málaga, tiene la función de coordinar la estrategia de ciberseguridad y presta servicios al sector público andaluz, ciudadanía y empresas. La sede cuenta con puestos de trabajo tanto en las dependencias generales como en la sala especializada para las actividades del centro de operaciones de ciberseguridad (SOC).	En ejecución	11/2023 - Recurrente
Puesta en marcha de la Agencia Andaluza de Ciberseguridad	A través del Centro de Ciberseguridad de Andalucía, se reforzará la ciberseguridad de la región. El objetivo de la Agencia será proporcionar confianza y protección a los ciudadanos, a las empresas y a las instituciones públicas en el ecosistema digital andaluz	No iniciado	07/2025 - Recurrente
Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025	La Estrategia Andaluza de Ciberseguridad constituye el vínculo entre la Administración Autonómica y la ciberseguridad, estableciendo las líneas maestras que deben llevarse a cabo para dar respuesta a los retos y desafíos de la sociedad andaluza. Contiene los retos, objetivos y líneas de actuación en materia de ciberseguridad para los años 2022-2025, involucrando a la Administración Pública de Andalucía, la ciudadanía, el sector privado y las entidades más representativas del sector. El despliegue de la estrategia contempla la celebración del Congreso de Ciberseguridad de Andalucía, evento realizado anualmente y cuyo objetivo es convertir a la región en un referente en ciberseguridad.	En ejecución	10/2022 - 12/2025
Clúster de Ciberseguridad de Andalucía	Constituirá un punto de encuentro para las empresas y otros agentes relevantes del sector, y un marco en el que éstas podrán establecer líneas de colaboración que les abran nuevos mercados y amplíen sus posibilidades de negocio. El desarrollo de proyectos conjuntos permitirá fomentar la investigación y generar una creciente oferta de productos y servicios innovadores que posicionen a Andalucía como referencia nacional e internacional en el ámbito de la Ciberseguridad.	En ejecución	01/2024 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 5: CIBERSEGURIDAD

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2. Ecosistema andaluz de ciberseguridad

Objetivo específico: Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía a fin de mejorar y extender la cultura, capacidad de protección y buenas prácticas de ciberseguridad en la sociedad en su conjunto.

Medida	5.2.1 Despliegue de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Coordinación de Red Andaluza de SOCs	Actuaciones para coordinar los esfuerzos llevados a cabo por los diferentes SOCs de Andalucía, cuya misión es la prevención, detección y respuesta a incidentes y amenazas de seguridad digital.	En ejecución	12/2024 - Recurrente
Desarrollo de la nueva estrategia de ciberseguridad	Formulación y aprobación por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la nueva estrategia andaluza de ciberseguridad, tras la finalización en 2025 de la estrategia actualmente vigente, que marque el rumbo de las actuaciones a llevar a cabo para reforzar la ciberseguridad en Andalucía.	No iniciado	06/2025 – 12/2025
Actuaciones RETECH Ciberseguridad	Desarrollo de la ciberseguridad en sectores productivos estratégicos relevantes, mediante un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) en el marco del programa Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH)	En ejecución	03/2023 - 06/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1. Conectividad territorial

Objetivo específico: Extender la conectividad en Andalucía, a fin de garantizar el acceso de todos los hogares andaluces a servicios digitales.

Medida	6.1.1 Gestión de infraestructura neutra		
Descripción	<p>El artículo 52 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones habilita a los operadores de telecomunicaciones a acceder a las infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas para la instalación o explotación de redes de alta y muy alta capacidad, y obliga a las Administraciones Públicas a atender dichas solicitudes de ocupación. Por otra parte, el Real Decreto 330/2016 de 9 de septiembre regula los derechos y obligaciones relativos a dichos accesos.</p> <p>Esta medida tiene por objeto dar cumplimiento a dicha normativa y fomentar el uso de las infraestructuras físicas públicas que pueden alojar redes de comunicaciones electrónicas.</p>		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Procedimiento de solicitudes de ocupación del dominio público viario	Procedimiento para la tramitación de solicitudes de autorización para el uso u ocupación del Dominio Público Viario Adyacente de la Red de Carreteras de Andalucía, para despliegue de redes de comunicaciones electrónicas de acuerdo con la normativa vigente.	En ejecución	08/2022 - 12/2029
Inventario unificado de infraestructuras públicas susceptibles de alojar redes de telecomunicaciones	Desarrollo de un sistema de inventario de infraestructuras públicas con el que se pretende fomentar y facilitar un despliegue ordenado de redes y servicios de telecomunicaciones en Andalucía.	En ejecución	08/2022 - 12/2029

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1. Conectividad territorial

Objetivo específico: Extender la conectividad en Andalucía, a fin de garantizar el acceso de todos los hogares andaluces a servicios digitales.

Medida	6.1.2 Fomento del despliegue de infraestructuras digitales en Andalucía		
Descripción	El conjunto de proyectos que forman parte de esta medida tiene como objetivo la reducción de la brecha digital en cobertura y el fomento de la disponibilidad de infraestructuras digitales. Las iniciativas privadas y públicas en los últimos años en Andalucía se han esforzado en fomentar que las infraestructuras digitales se expandan por la mayor parte del territorio. Sin embargo, existen zonas donde no hay todavía este tipo de infraestructuras o no hay una competencia efectiva, lo que imposibilita que las poblaciones afectadas puedan acceder a servicios de conectividad en igualdad de condiciones que el resto de Andalucía. Por otra parte, el fomento en el despliegue de redes de conectividad avanzada, como puede ser las redes 5G o redes con capacidades de Gigabit, permitirán en muchos entornos industriales la mejora de los procesos productivos o incluso la inclusión de nuevas oportunidades de negocio mejorando su competitividad.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en dependencias de zonas industriales	Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para la contratación de la instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad, capaz de prestar servicios a velocidades de 1 Gbps, en las fábricas, centros, unidades, instalaciones y dependencias de los polígonos industriales y centros logísticos, así como en otras áreas de concentración empresarial ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Orden de 8 de noviembre de 2022)	En ejecución	11/2021 - 06/2025
Sede electrónica de procedimientos y trámites relacionados con las infraestructuras digitales y para la conectividad en Andalucía	Implantación de una sede electrónica a través de la cual los operadores y empresas podrán acceder a los procedimientos y trámites relacionados con las infraestructuras digitales y para la conectividad en Andalucía	No iniciado	05/2025 - 12/2029
Plan de impulso de infraestructuras digitales de Andalucía	Elaboración de un Plan que permita identificar las necesidades de Andalucía y de su administración pública con respecto a la disponibilidad de infraestructuras digitales en el territorio, posicionar a la administración de la Junta de Andalucía como actor involucrado en las tareas de fomento y ordenación de su despliegue, así como definir actuaciones que permitan impulsar el desarrollo de un ecosistema de infraestructuras digitales	En ejecución	11/2024 - 06/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1. Conectividad territorial

Objetivo específico: Extender la conectividad en Andalucía, a fin de garantizar el acceso de todos los hogares andaluces a servicios digitales.

Medida	6.1.3 Armonización normativa y asesoramiento técnico y legal relacioando con el despliegue de infraestructuras digitales		
Descripción	El régimen jurídico aplicable al despliegue de infraestructuras digitales se caracteriza por su complejidad y en ocasiones falta de coordinación entre las administraciones que tienen atribuidas competencias al respecto en cada ámbito territorial (estatal, autonómico y local). Es necesario por tanto una labor de revisión normativa y asesoramiento técnico y legal a los centros directivos y entes locales con competencias que afectan al despliegue de infraestructuras digitales para que faciliten un despliegue ordenado de las mismas.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Asesoramiento técnico y legal a las Entidades Locales para facilitarles la aplicación de la normativa que afecta al despliegue de redes de telecomunicaciones. Consulta Teleco	La oficina Consulta teleco ofrece asesoramiento técnico y legal a las Entidades Locales y agentes del sector en materias relacionadas con el despliegue de infraestructuras digitales. Así mismo elabora la "Guía de controles", un documento de consulta sobre el régimen jurídico al que deben atender las EELL en relación con el despliegue de redes de comunicaciones; y la aplicación "Calculadora de controles", que implementa la casuística de dicha Guía, identificando controles en función del escenario.	En ejecución	08/2022 - 12/2029
Armonización normativa y coordinación entre centros directivos con competencias que afectan al despliegue de redes de telecomunicaciones	Participación en la elaboración de normativa y en instrumentos de planificación estratégicos, ambientales y territoriales que afecten al despliegue de redes de telecomunicaciones, así como la coordinación entre centros directivos para facilitar un despliegue ordenado de las mismas.	En ejecución	08/2022 - 12/2029

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1. Conectividad territorial

Objetivo específico: Extender la conectividad en Andalucía, a fin de garantizar el acceso de todos los hogares andaluces a servicios digitales.

Medida	6.1.4 Formación y concienciación de la importancia del despliegue de infraestructuras digitales		
Descripción	La realización de acciones formativas a las administraciones locales y otros agentes del sector facilitará la elaboración y aplicación de normas y procedimientos que afectan al despliegue de infraestructuras digitales. Por otra parte, es necesario realizar labores de concienciación de la importancia del despliegue de estas infraestructuras en el territorio andaluz como elemento imprescindible para la reducción de la brecha digital y el fomento de la competitividad del tejido empresarial andaluz.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Formación y concienciación de la importancia del despliegue de las redes de telecomunicaciones	Actividades de formación y concienciación relacionadas con el despliegue de infraestructuras digitales en el territorio andaluz como elemento imprescindible para la reducción de la brecha digital y el fomento de la competitividad del tejido empresarial andaluz	En ejecución	08/2022 - 12/2029

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2. Infraestructuras avanzadas

Objetivo específico: Dotar a la Administración de infraestructuras óptimas para que los empleados públicos dispongan de servicios avanzados y soluciones de comunicaciones que impulsen su productividad.

Medida	6.2.1 Servicios sobre la Red Corporativa de la Junta de Andalucía		
Descripción	Prestación de los servicios de telecomunicaciones de: conmutación e interconexión centralizada, nodos de seguridad perimetral, de accesos de datos, de voz fija y movilidad, de valor añadido para las sedes y usuarios de la RCJA		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Red Corporativa de la Junta de Andalucía (RCJA v5)	Mejora de los servicios de conectividad de la RCJA a través de una licitación para disponer de servicios de navegación y publicación segura, acceso remoto no confiable (ZTNA), accesos de datos de banda ancha ultrarrápida, y servicios de voz y centralita, y otros servicios de telecomunicaciones de valor añadido. El proyecto pretende dar continuidad a los servicios existentes y gestionar su adaptación a las nuevas necesidades de los usuarios, dotando a la Junta de Andalucía de las últimas tendencias y tecnologías, tales como seguridad en nube, SDWAN, comunicaciones unificadas o la monitorización avanzada. El objetivo de estos contratos es dotar de servicios de mayores prestaciones, contemplando la prestación de los servicios de RCJA para alrededor de 100 organismos, 10.000 sedes, 177.000 usuarios de telefonía y 68.000 usuarios VPN.	En ejecución	07/2024 - 07/2028

Medida	6.2.2 Red WIFI en Sedes de la Junta de Andalucía		
Descripción	Dotación de comunicaciones wifi a 5500 sedes de la Junta de Andalucía para complementar y/o sustituir las actuales redes cableadas de usuario, facilitando la transformación del puesto de trabajo a una modalidad de puesto "itinerante" y permitiendo que los empleados públicos puedan desarrollar su jornada laboral en cualquier centro de la Junta de Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Despliegue, gestión y mantenimiento de la Red WIFI en Sedes de la Junta de Andalucía	Gestión y mantenimiento de la operativa de los servicios de conectividad WIFI y localización en interiores mediante tecnologías inalámbricas en aproximadamente 5.500 sedes de la Junta de Andalucía, permitiendo que prácticamente la totalidad de las sedes de la Junta dispongan de conectividad WIFI, y proporcionado una mayor eficacia en la gestión y desarrollo de las competencias de las entidades.	En ejecución	01/2022 - 06/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2. Infraestructuras avanzadas

Objetivo específico: Dotar a la Administración de infraestructuras óptimas para que los empleados públicos dispongan de servicios avanzados y soluciones de comunicaciones que impulsen su productividad.

Medida	6.2.3 Red de trunking digital para las fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencias de la Junta de Andalucía		
Descripción	Puesta en marcha y operación de una red de trunking digital DMR, con un requisito mínimo de cobertura del 95% del territorio andaluz, con capacidad de hasta 20.000 terminales para las fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencias de la Junta de Andalucía. Sustitución las actuales redes analógicas empleadas por Protección Civil - 112 y el INFOCA, así como aglutinación en la misma red a los efectivos de EPES, CETURSA y la red de presas y embalses HIDROSUR. Dotación de funcionalidades de cifrado de comunicaciones, localización GPS de efectivos, creación de grupos, transmisión de datos hacia la RCJA, llamadas con extensiones de la RCJA y la red pública.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Despliegue, operación y mantenimiento de Red de trunking digital para las fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencias de la Junta de Andalucía	La Red Digital de Radiocomunicaciones Móviles supone la implantación de infraestructura y tecnología digitales que mejora la prestación de los servicios que ofrecían las redes en funcionamiento, así como las funcionalidades proporcionadas, facilitando la labor de coordinación entre las organizaciones usuarias en cada actuación de emergencia. Esta nueva Red está compuesta por un conjunto de estaciones base (fijas y móviles), interconectadas entre sí a través de una red de transporte y por los sistemas de conmutación, interconexión, despacho, grabación, monitorización y gestión asociados, dotando a los usuarios de nuevas funcionalidades que aseguran su propia seguridad, con una cobertura por encima del 99% del territorio andaluz.	En ejecución	10/2022 - 10/2027

Medida	6.2.4 Puesta en marcha de grupo de soporte a infraestructuras LAN en sedes ADA		
Descripción	Puesta en marcha de las actuaciones necesarias para disponer de un grupo de soporte que permita una gestión homogénea y centralizada de las infraestructuras LAN/WLAN y Firewalls en las sedes de la ADA.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Puesta en marcha de un grupo de soporte a infraestructuras LAN en sedes ADA	La ADA desde su creación asume las competencias TIC de diferentes organismos (Consejerías, Agencias Administrativas excepto SAS y Agencias de Régimen Especial) que hasta ese momento actuaban de manera independiente a la hora de desplegar, configurar y gestionar redes de área local y firewalls. Es necesario simplificar y homogeneizar estas redes, así como la gestión de éstas por lo que se hará un análisis previo para determinar la mejor solución a nivel tecnológico y operativo para posteriormente aplicarlo mediante la contratación de personal especializado en la materia que preste soporte a nivel de cada una de las sedes de estos Organismos.	No iniciado	01/2025 - 12/2025

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3. Gestión de la infraestructura TIC

Objetivo específico: Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la Junta de Andalucía, a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.

Medida	6.3.1 Estandarización y homogenización de infraestructuras y servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras		
Descripción	Actuaciones dirigidas a estandarizar y homogenizar la gestión de la infraestructura TIC y los servicios de explotación de los sistemas de información sectoriales y corporativos.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Mantenimiento correctivo de hardware multimarca de equipos de tecnología consolidada	Servicios de mantenimiento correctivo integral de la infraestructura informática que soporta los servicios, aplicaciones y datos de la Junta de Andalucía.	En ejecución	06/2023 - 06/2025
Estandarización, homogenización y normalización de los servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras	Se prestan servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras a todos los 24 entes que están bajo el paraguas de la ADA a través de un acuerdo marco. Durante el 2025 se licitarán los contratos basados que ofrezcan servicios de explotación para el grueso de Consejerías, Agencias Administrativas (excepto el SAS) y Agencias de Régimen Especial.	En ejecución	05/2024 - 07/2028
Alojamiento de infraestructuras y el seguimiento y control de determinados servicios de la Agencia Digital de Andalucía	El proyecto abarca el alojamiento de infraestructuras de sistemas de la Agencia Digital de Andalucía, con la provisión de un entorno físico y lógico adecuado para albergar las infraestructuras tecnológicas necesarias para los servicios de la Agencia, el seguimiento y control de la operación de los sistemas sectoriales y corporativos, la supervisión y gestión de la transformación operativa de estos sistemas, además del mantenimiento y la operación del CICA.	En ejecución	12/2024 - 12/2026
Consolidación y simplificación de servicios de infraestructura en CICA y ZOCO	Adquisición de equipamiento HW y puesta en marcha para disponer de recursos comunes en las capas de seguridad, salvaguarda, electrónica y almacenamiento.	En ejecución	12/2019 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3. Gestión de la infraestructura TIC

Objetivo específico: Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la Junta de Andalucía, a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.

Medida	6.3.2 Adquisición de licencias corporativas para el funcionamiento de los sistemas de información		
Descripción	Asignación de recursos a la gestión del ciclo de vida de licencias corporativas para diverso software base que se emplea de forma generalizada.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Soporte corporativo de productos Oracle	Soporte corporativo de productos ORACLE para el período 2024-2027	En ejecución	02/2024 - 02/2027
Solución de intermediación para conexión a aplicaciones y escritorios remotos multiplataforma	Este proyecto va a permitir la progresiva sustitución del software de conexión CITRIX empleado para acceder al sistema GIRO, permitiendo, por un lado, un abaratamiento del coste recurrente de las conexiones que se realizan y, por otro lado, una extensión en el número de conexiones, al ser ilimitadas, vs las 2100 conexiones CITRIX de las que se partía en el año 2019. La suscripción de UDS que se adquirirá permitirá un nº ilimitado de conexiones remotas a aplicaciones de escritorio, frente a la limitación del número de usuarios simultáneos que imponía Citrix.	En ejecución	07/2023 - Recurrente
Renovaciones y/o adquisiciones de licencias en el marco de la estandarización y homogenización de herramientas y software de base	Este proyecto incluye, entre otros, la adquisición y renovación del soporte de diverso software de base como sistemas operativos, sistemas de virtualización y herramientas para la medida del rendimiento de las aplicaciones que se emplean de forma generalizada.	No iniciado	03/2025 - 03/2028

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.4. Modernización tecnológica sostenible

Objetivo específico: Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración para mejorar el rendimiento, escalabilidad y seguridad de las infraestructuras digitales.

Medida	6.4.1 Consolidación y simplificación de servicios tecnológicos de infraestructura en un modelo de nube		
Descripción	Adquisición, puesta en marcha y operación de equipamiento HW y SW para disponer de recursos comunes que puedan ofrecerse en forma de nube.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Plataforma de contenedores (Pre-cloud)	Operación de la plataforma de contenedores (CaaS) para los nuevos sistemas de información de la ADA	En ejecución	07/2023 - 07/2025
Despliegue de la estrategia Cloud para la Junta de Andalucía	Formulación y despliegue de una Estrategia Cloud de Andalucía 2030 para una Administración Digital del siglo XXI: cercana, eficiente, segura, útil y 100% digital. La estrategia definirá objetivos, fases y una propuesta de contrataciones a realizar para la implantación de una arquitectura de nube híbrida, flexible y segura, que permita dotar a la Junta de Andalucía de las infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización.	En ejecución	06/2023 - 12/2030
Nube corporativa de la Junta de Andalucía	Construcción de la nube corporativa de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es asegurar la disponibilidad en cualquier circunstancia y la adaptación de la capacidad a las necesidades existentes en cada momento, a fin de contribuir a desarrollar la conectividad digital, la economía del dato y la inteligencia artificial de manera óptima. El proyecto se realizará por fases sucesivas, alineadas con el ritmo de adaptación de las aplicaciones y de los nuevos sistemas de información que ponga en marcha la ADA.	No iniciado	12/2025 - Recurrente

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.4. Modernización tecnológica sostenible

Objetivo específico: Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración para mejorar el rendimiento, escalabilidad y seguridad de las infraestructuras digitales.

Medida	6.4.2 CPD corporativo de la Junta de Andalucía		
Descripción	Ingeniería, construcción y puesta en marcha de un Centro de Proceso de Datos (CPD) para los sistemas de información de la Junta de Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Construcción y puesta en marcha de un Centro de Proceso de datos (CPD) para los sistemas de información de la Junta de Andalucía	El nuevo Centro de Procesamiento de Datos de la Junta de Andalucía, se construirá sobre una parcela de 9.172 metros cuadrados, albergará sistemas, aplicaciones y servicios mediante la implementación de una solución de nube híbrida, donde se implantarán los futuros servicios de la Administración, que harán uso de tecnologías innovadoras como inteligencia artificial, asistentes virtuales, computación cuántica y big data. Contará con una sala técnica de equipos de 1.900 metros cuadrados, zonas de infraestructuras que darán soporte al centro, y un centro de control y oficinas.	En ejecución	07/2024 - 12/2026

Medida	6.4.3. Supercomputación		
Descripción	A través del Centro Informático Científico de Andalucía (CICA), se ofrecen servicios de supercomputación para los investigadores andaluces, de forma que se impulse el desarrollo de la computación en Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Supercomputador Hércules	Operación del supercomputador Hércules se ha puesto en el Centro Informático Científico de Andalucía (CICA). Se trata de uno de los cinco superordenadores más potentes de España, realiza 850 millones de operaciones por segundo e impulsará la computación cuántica en Andalucía. Permite el manejo de una gran cantidad de variables y operaciones, y la realización de todo tipo de simulaciones, con un gran abanico de posibilidades en áreas de conocimiento como la genética, la física nuclear, la química teórica, la biología molecular, el estudio de nanomateriales, el cálculo de estructuras y la ingeniería de software o la inteligencia artificial, permitiendo el apoyo a la Investigación Científica, con la provisión de recursos computacionales para universidades, centros de investigación y el fomento de la colaboración entre instituciones académicas y científicas.	En ejecución	01/2024 - 12/2030

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.5. Modelo de puesto de trabajo digital

Objetivo específico: Desarrollar el modelo de puesto de trabajo digital de la Junta de Andalucía con la finalidad de impulsar la productividad, la agilidad y la colaboración de los empleados públicos.

Medida	6.5.1 Consolidación del Puesto de Trabajo Digital		
Descripción	El objetivo es estandarizar y optimizar la gestión de los servicios de TI vinculados a los puestos de trabajo digitales de los empleados. Esto involucra la revisión y consolidación de una variedad de servicios de soporte, lo cual incluye la estandarización de modelos y procesos.		
Responsable	Subdirección de Puesto de Trabajo y Proyectos Singulares		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Perfilado de puestos de trabajo	Estudio de la situación de los proyectos relacionados con el puesto de trabajo y definición de la estrategia del Puesto de Trabajo Digital, con un primer diagnóstico sobre la evolución del servicio de atención al usuario, identificando los ámbitos de oportunidad y los principios rectores que servirán de guía en la estructuración de las iniciativas de evolución del puesto de trabajo. Dentro de los elementos de estudio destacan la cartera de servicios, el modelo de relación, las capacidades de autoservicio, las herramientas de gestión, la consolidación de inventarios, las capacidades de monitorización y la medición del servicio.	En ejecución	01/2022 - 12/2025
Establecimiento de un modelo de gestión de servicios al puesto de trabajo	Definición del mejor modelo para gestionar la prestación de los servicios de puesto de trabajo, tanto a nivel organizativo como a nivel contractual, y el plan de actuación para la transformación hacia este modelo.	En ejecución	01/2023 - 12/2025
Implantación de herramienta ITSM para el puesto de trabajo	Homogeneización de las distintas herramientas ITSM para la resolución de incidencias del puesto de trabajo. Definición y despliegue de la uniformidad de servicios, procesos y herramientas internas de la Agencia Digital de Andalucía, buscando la mejora constante en términos de eficacia y eficiencia, en el ámbito de la gestión del puesto de trabajo.	En ejecución	06/2024 - 12/2027
Puesta en marcha del Catálogo de bienes homologados	Definición de un catálogo para la compra de bienes relativos al Puesto de Trabajo Digital	En ejecución	05/2022 - 05/2025
Implantación de un nuevo modelo de trabajo colaborativo	Puesta en marcha de un nuevo modelo de trabajo, basado en la mejora de herramientas actuales y la implantación de nuevas soluciones para habilitar un entorno colaborativo, dinámico y coordinado. Contempla el suministro de productos de software relacionados con el puesto de trabajo y servicios especializados para el despliegue de las nuevas herramientas, consistentes en licencias de productos Microsoft, suscripciones SaaS y servicios de soporte, de apoyo a la migración en organismos y de Oficina Técnica para la transformación, gestión del cambio y adopción.	En ejecución	05/2021 - 07/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.5. Modelo de puesto de trabajo digital

Objetivo específico: Desarrollar el modelo de puesto de trabajo digital de la Junta de Andalucía con la finalidad de impulsar la productividad, la agilidad y la colaboración de los empleados públicos.

Medida	6.5.1 Consolidación del Puesto de Trabajo Digital		
Descripción	El objetivo es estandarizar y optimizar la gestión de los servicios de TI vinculados a los puestos de trabajo digitales de los empleados. Esto involucra la revisión y consolidación de una variedad de servicios de soporte, lo cual incluye la estandarización de modelos y procesos.		
Responsable	Subdirección de Puesto de Trabajo y Proyectos Singulares		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Unificación de los servicios de impresión	Este proyecto contempla actuaciones para gestionar los servicios de impresión. Por un lado, un acuerdo marco para la unificación de los servicios de impresión para habilitar su prestación centralizada desde ADA e implementar los medios para atender necesidades de impresión, escaneado y fotocopiado de forma integral y optimizada. Se evolucionará el modelo actual de impresión, de modo que las empresas adjudicatarias aportarán los medios necesarios para posibilitar la impresión a cualquier usuario a un coste determinado por página, permitiendo un control eficaz.	En ejecución	07/2023 - 07/2026
Centro de soporte integrado de usuario	Unificación de los diferentes catálogos de servicios y homogenización de los servicios para habilitar un punto de entrada único de atención.	No iniciado	08/2025 - 12/2028
Oficina técnica y consultoría para la transformación del puesto de trabajo digital	El despliegue del nuevo modelo de puesto de trabajo estará orquestado por una Oficina de Dirección de Proyectos, que apoyará en el estudio de la realidad del puesto de trabajo en los organismos, despliegue de actuaciones de transformación y la puesta en marcha de una herramienta horizontal para la gestión de los servicios TI (ITSM),	En ejecución	07/2023 - 07/2026
Suministro del software necesario para distintos organismos	Renovación o contratación del licenciamiento de los productos necesarios. El objetivo es que las distintas unidades orgánicas de las Consejerías y los organismos puedan desarrollar sus labores con normalidad, atendiendo a sus negocios con las herramientas adecuadas.	En ejecución	12/2021 - Recurrente
Aprovisionamiento de equipamiento de puesto de trabajo	Establecimiento de un nuevo mecanismo de aprovisionamiento homogéneo, que permita al empleado disponer de las herramientas adecuadas para el desempeño de su trabajo. El proyecto considera la compra de nuevos ordenadores portátiles para impulsar la transformación hacia la movilidad del personal de la Junta	En ejecución	05/2021 - 07/2026
Unificación de los servicios de soporte puesto de trabajo	Acuerdo marco de servicios para la unificación de los servicios de soporte al puesto de trabajo.	En ejecución	01/2023 - 12/2026

4. PLAN DE ACTUACIONES



EJE ESTRATÉGICO 6: INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.6. Soporte al puesto de trabajo

Objetivo específico: Transformar el soporte al puesto de trabajo hacia la consecución de un modelo de prestación de servicios TI dinámico, integrado, uniforme y coordinado.

Medida	6.6.1 Transformación del puesto de trabajo digital		
Descripción	Esta iniciativa implica la implementación de un nuevo modelo de soporte al puesto de trabajo que fomente la homogeneización y eficiencia en el aprovisionamiento de equipos, herramientas y metodología de trabajo.		
Responsable	Subdirección de Puesto de Trabajo y Proyectos Singulares		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
Solución de puestos en el ámbito de Justicia	Estudio previo y conceptual y adquisición de una solución para el puesto de trabajo de Justicia para aproximadamente 15.000 equipos.	En ejecución	11/2022 - 02/2026
Mantenimiento y soporte de herramientas corporativas de productividad	Contempla el mantenimiento y supervisión de herramientas corporativas: Consigna, software de intercambio de ficheros para facilitar el envío y recepción de grandes cantidades de información; Correo corporativo, infraestructura del correo electrónico y herramientas asociadas a su gestión; Ficheros Junta, nube para el almacenamiento, sincronización y compartición de ficheros; Reserva de recursos, para la realización de reservas de salas y otros recursos compartidos.	En ejecución	05/2023 - 09/2026
Mantenimiento correctivo de equipos de microinformática de la Junta de Andalucía	Mantenimiento correctivo de equipos, cubriendo las incidencias hardware que se produzcan, para dar continuidad a los servicios que prestan y disminuir el impacto que las paradas de los equipos pueden provocar a los usuarios.	En ejecución	09/2024 - 09/2026
Unificación del directorio corporativo para la Junta de Andalucía	Análisis, diseño e implantación del nuevo Directorio Activo Corporativo en la Agencia Digital de Andalucía, agrupando todas las soluciones técnicas de directorio activo en red de las consejerías, Agencias Administrativas y Agencias de régimen especial, bajo un mismo sistema unificado, conformando el nuevo servicio de Directorio Activo y repositorio de Identidades de la Junta de Andalucía	En ejecución	03/2024 - 12/2026

5

CONSOLIDACIÓN en la Agencia Digital de Andalucía



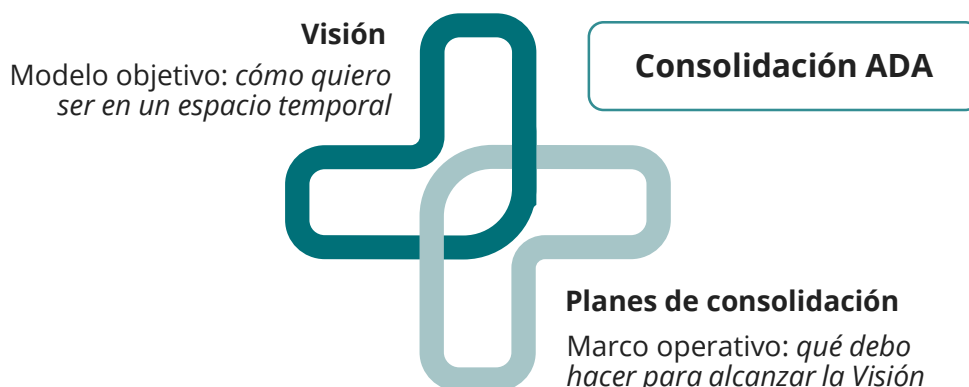
5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.1. En el camino hacia la consolidación

Desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía, motivada en gran medida por la existencia de un modelo de gestión TI histórico heterogéneo distribuido, con una dispersión de competencias y presupuestos entre los diferentes organismos que daba lugar a ineficiencias, se ha avanzado en la construcción de los pilares básicos de la Agencia y de la forma de prestación de servicios TI.



Esta consolidación y centralización de servicios TIC en la Agencia, permitirá **aumentar en un 23% la eficiencia económica de la prestación de servicios tecnológicos en la Junta de Andalucía**. Para ello, siguiendo el camino recorrido, en el momento actual es necesario dar un paso más allá y **establecer el proceso para alcanzar el modelo objetivo de cómo debe funcionar la Agencia desde el punto de vista interno para poder prestar de una forma eficaz los servicios TI y desarrollar las competencias que tiene atribuidas**, buscando alcanzar un nuevo modelo de gestión TI centralizado y optimizado. Para ello, se ha definido el **proceso de consolidación**, que se establece a partir de dos elementos fundamentales:



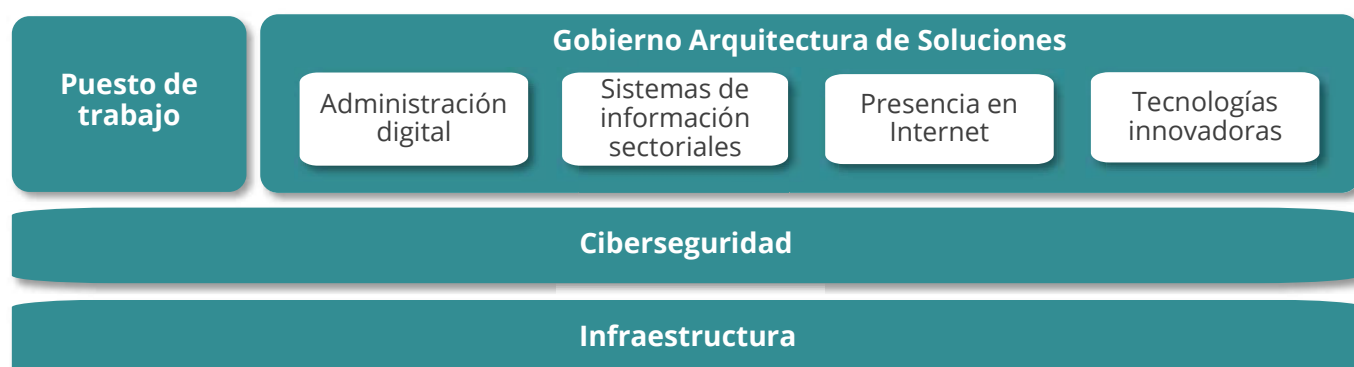
5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.1. En el camino hacia la consolidación

Los **ejes en torno a los que se articula la consolidación de la ADA**, que forman parte tanto de la visión a alcanzar como del Plan de consolidación necesario para llegar a ella, son los siguientes:



Por la complejidad que tiene, el eje de tecnología estará compuesto, a su vez, por los siguientes elementos:



Dada la relación intrínseca del eje de tecnología aquí reflejado con los distintos ejes estratégicos recogidos anteriormente en el Plan Anual 2025, la parte correspondiente a la consolidación en los diferentes ámbitos tecnológicos del plan de consolidación 2025 se ha desarrollado en el eje estratégico directamente relacionado.

5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.2. El modelo objetivo de ADA

La visión de ADA es un modelo objetivo integrado en los distintos ejes que se pretende alcanzar en los próximos años. Durante 2025 se llevará a cabo una nueva iteración para acercarse a este modelo objetivo.

PRESUPUESTOS

Gestión unificada en la ADA de todo el presupuesto TIC de la Junta de Andalucía.

VISIÓN ADA

Convertirnos en una **organización ágil, flexible** (modelo organizativo) **innovadora y altamente especializada** y a la vanguardia en el ámbito de la **tecnología** (modelo tecnológico) que presta **servicios TIC de manera estandarizada** (procesos), bajo un **modelo de relación centralizado** (modelo de relación), que **gestiona de forma eficiente el presupuesto TI** de la Junta de Andalucía (presupuesto) a partir de la implementación de **modelos centralizados de compras y aprovisionamiento** (compras)

COMPRAS

Racionalizar y homogeneizar la contratación de los **suministros y servicios TIC** a través de compras centralizadas, Acuerdos Marco y directrices unificadas.

PROCESOS

Estandarizar y optimizar los procesos y las herramientas internas que le dan soporte para la prestación de servicios TIC.

MODELO DE RELACIÓN

Prestar servicios **de forma centralizada** a partir de **un catálogo único y gobernado, gestionando la demanda con una visión global y teniendo los Organismos los mismos canales de comunicación.**

ORGANIZACIÓN

Disponer de un **conjunto de personas** que de forma **ágil, flexible y organizada** den **respuesta** tecnológica a la administración para optimizar la prestación de servicios que demanda la sociedad, y **que promueva la innovación, la especialización tecnológica y la colaboración.**

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Ser una administración **líder en tecnología, impulsada por los datos (data driven)**, altamente automatizada, que cuenta con **tecnologías innovadoras, homogéneas y estandarizadas** en un modelo de **nube híbrida**, en pro de ofrecer un servicio digital de alta calidad.

5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.3. Hitos conseguidos

Desde la creación de la Agencia y la aprobación de sus estatutos, se han ido dando pasos en la construcción de sus pilares y en la forma de prestación de servicios TI en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, que configuran la situación de partida para desarrollar el **Plan de Consolidación 2025**.

A continuación, se destacan los hitos más relevantes:

- En materia de **presupuestos y compras**, podemos destacar la definición del modelo de contratación en materia tecnológica de la Junta de Andalucía, impulsando la figura de los acuerdos marcos y las compras centralizadas.
 - De esta forma, durante 2024 ya se encontraban en ejecución los **acuerdos marco** de Consultoría, Oficina de Gobierno y Seguimiento de Proyectos TIC; de Servicios de Impresión, Digitalización y Copia; de Soporte al puesto de trabajo; y de Servicios de auditoría de certificación, de auditorías técnicas y de formación y concienciación en el ámbito de la ciberseguridad. Así mismo, se ha adjudicado el acuerdo marco de Suministro de material informático accesorio. Además, se ha publicado en la Intranet de la ADA la sección Contratación con información de interés sobre los acuerdos marco operativos.

Estado de los Acuerdos Marco	
Consultoría, Oficina de Gobierno y Seguimiento de Proyectos TIC	En ejecución
Servicios de Impresión, Digitalización y Copia	En ejecución
Soporte al puesto de trabajo	En ejecución
Servicios de auditoría de certificación, de auditorías técnicas y de formación y concienciación en el ámbito de la ciberseguridad	En ejecución
Suministro de material informático accesorio	Adjudicado
Servicios de explotación de sistemas de información	En licitación
Servicios de transformación digital, desarrollo y evolución de los sistemas de información	En elaboración

- También se ha llevado a cabo la **contratación centralizada** de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, aunándose en el presupuesto de la Agencia los gastos para todo el conjunto de la Junta de Andalucía, que venían anteriormente financiándose con cargo al presupuesto de cada una de las entidades beneficiarias. De igual forma, se gestionan de forma centralizada los contratos de licencia y soporte de Oracle y de Microsoft.

5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.3. Hitos conseguidos

- En **procesos**, se ha trabajado en la estandarización de la prestación de los Servicios TI de ADA. Por un lado, se ha **aprobado el catálogo de servicios TI** que se ha pilotado en ATRIAN hasta noviembre de 2024, estableciéndose como catálogo oficial, aunque estará en mejora continua. Por otro lado, en el **gobierno de desarrollo software** se ha avanzado en estas tres líneas:
 - En **arquitectura de soluciones**, se ha creado el Portal de Desarrollo de Servicios Digitales como punto único oficial de acceso en el gobierno de arquitectura de soluciones en el desarrollo software de la Agencia. Así mismo, están operativos los servicios de la Oficina de Arquitectura para trabajos de nuevos sistemas y modernizaciones significativas. Se han actualizado las cláusulas tipo para los PPT en el ámbito del desarrollo software y se han hecho recursos para capacitar al personal.
 - En relación con la **estandarización de prácticas de desarrollo**, en marzo de 2024 arrancó la Oficina de Impulso DevSecOps, publicándose los recursos ya aprobados y publicados en el portal. Asimismo, se han declarado corporativos los repositorios gobernados de fuentes y artefactos con normas de uso.
 - Respecto a la **calidad de software**, se ha aprobado la primera versión del Modelo de Calidad de software, que define un catálogo de servicios estándar, junto con políticas, procesos, etc. que deberá tenerse en cuenta para nuevas licitaciones de oficina de calidad y adaptarse en las que están en curso.
- En el **ámbito organizativo**, se puede destacar la aprobación de una RPT TIC basada en el marco europeo de competencias, y su posterior modificación para ajustarlo a la capacidad necesaria para el buen funcionamiento de la Secretaría General. Por otro lado, respecto a la **coordinación con la organización periférica**, se ha iniciado un plan piloto en las provincias de Granada y Málaga para cambiar el modelo de prestación de servicios, dependencia funcional, modelo de relación y referencia e interlocución. Así, se ha realizado la separación funcional del personal por Subdirecciones en las dos provincias del piloto, se han establecido responsables de zona y responsables funcionales para la interlocución, y se ha elaborado una propuesta de dependencia funcional del resto de provincias.
- En **modelo de relación** con los nuevos organismos que se integran en 2025, durante 2024 se ha realizado un diagnóstico de sus necesidades, se ha definido la envolvente de cada organismo y se han acordado los servicios TIC que la ADA prestará a cada uno a lo largo de 2025. Además, se ha preparado un plan de traspaso de contratos de los organismos y planificado las contrataciones que serán necesarias en 2025.

5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.4. Plan de consolidación ADA 2025

Teniendo en cuenta la situación una vez finalizado 2024, se ha definido el **Plan de Consolidación 2025**, que define qué medidas se deben abordar en dicho año para avanzar en el camino hacia la visión objetivo establecida, que pretende hacer realidad la **unificación de la gestión TIC de la Junta de Andalucía**, racionalizando la prestación de los servicios TIC, la gestión de los recursos tecnológicos y su gestión económica.

El 2025 será un año clave en el proceso de consolidación, puesto que la Agencia pasará de gestionar el presupuesto TIC de 7 Consejerías a consolidar adicionalmente el presupuesto TIC de 18 organismos de forma directa, lo que supone un salto muy significativo en el proceso de consolidación. Los organismos que se añaden son:

- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Servicio Andaluz de Empleo.
- Instituto de Salud de Andalucía.
- Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Instituto Andaluz de la Juventud.
- Instituto Andaluz de la Mujer.
- Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

De esta forma, la consolidación de estos organismos implica también la **consolidación del personal TIC** adscrito a las mismas, que pasarán a tener dependencia funcional de las Subdirecciones de la ADA. Además, **se consolidan los contratos de ámbito TIC que se gestionaban por dichos organismos**, lo que supone más de 75 millones de euros, y que deberán ser asumidos por la Agencia tanto a nivel económico como a nivel operativo. Esto irá acompañado del **establecimiento de un modelo de relación** con dichos organismos y la definición de unos procesos y de unas soluciones tecnológicas comunes.

En definitiva, la integración de estos organismos supone la gestión de aproximadamente 40.000 usuarios, que se traspasen 344 contratos, que se lancen 171 contratos para nuevas necesidades y que se dé respuesta a 344 necesidades de organismos consolidados recogidas en los acuerdos.

En el ámbito provincial, se avanzará en la **consolidación de los recursos de las delegaciones territoriales**, así como en su organización, procedimientos e infraestructuras, trabajando hacia un modelo común de funcionamiento.

5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.4. Plan de consolidación ADA 2025

Para poder llevar a cabo este reto, se ha definido el Plan de Consolidación 2025 en el que de nuevo han establecido las medidas en torno a los bloques principales de la consolidación, presentándose a continuación las más significativas.

PRESUPUESTOS

- Se gestionará el presupuesto TI de todos los organismos consolidados, que incluyen todos aquellos definidos en los estatutos salvo el IAAP y el Patronato de la Alhambra.
- Se trabajará en la elaboración de cuadros de mando del presupuesto, dando mayor visibilidad al presupuesto asignado a cada subdirección.

COMPRAS

- Se tramitarán y ejecutarán por parte de ADA los siguientes Acuerdos Marco:
 - Servicios de explotación de sistemas de información
 - Servicios de transformación digital, desarrollo y evolución de los sistemas de información
- En 2025 se renovará la contratación de Office 365 herramientas colaborativas.
- Se concentrarán contratos de servicios y de mantenimiento de infraestructuras y software de uso generalizado prestados en los organismos consolidados.
- Se agruparán por áreas competenciales los contratos y basados de acuerdos marco de desarrollo, Oficina Técnica de Gestión de Proyectos y calidad.
- Se implementará el plan de traspasos de los contratos de los organismos consolidados.
- Se continuará realizando el análisis del gasto TIC y propuesta de seguimiento de contratos TIC.
- Se evolucionará el modelo de informe vinculante para las contrataciones TIC (Infocor) a través de una nueva orden.

PROCESOS

- Se homogeneizarán las herramientas y la gestión de principales procesos operativos para la prestación de servicios de forma progresiva, dando prioridad a la implantación de una herramienta ITSM para los procesos vinculados al modelo organizativo del puesto de trabajo.
- Se continuará con el impulso a la estandarización y la reutilización de soluciones técnicas, asegurando de la calidad del software, así como el impulso a la transición al uso de las mejores prácticas en el desarrollo de software: DevSecOps, metodologías ágiles, etc.
- Se elaborará un catálogo de sistemas de información “verticales” y herramientas habilitantes de los ámbitos competenciales.

5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.4. Plan de consolidación ADA 2025

ORGANIZACIÓN

- Se seguirá avanzando en el modelo organizativo con dependencias funcionales a las subdirecciones en función de los servicios prestados en todos los centros de competencias y en la organización periférica.
- Se dotarán y ocuparán los puestos disponibles de forma eficiente (artículo 129, interinidad, libre designación) para ampliar la plantilla actual.
- Se ampliará el número de nuevos efectivos en la Oferta de Empleo Público (OEP).
- Se definirá un plan de formación para completar las capacidades y conocimiento del personal ADA en base a previsión de demanda tecnológica futura.

MODELO DE RELACIÓN

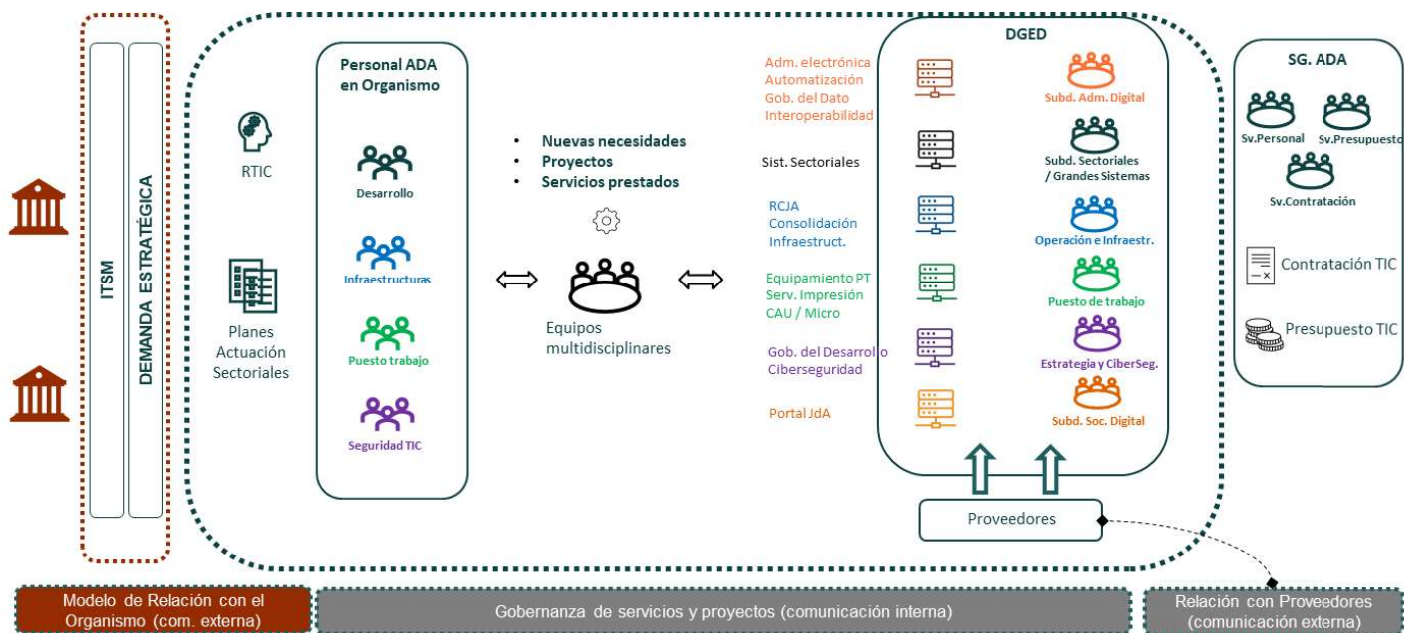
- Se continuará con el despliegue del modelo de relación con todos los organismos consolidados. Se implantará el modelo de solicitud de servicios recurrentes (de mantenimiento y de evolución) y a demanda (que deberán venir con financiación "ad hoc"), de aprobación de solicitudes y las herramientas asociadas.
- Se mejorará el proceso para la priorización de las necesidades, en colaboración con el organismo.
- En la relación con los organismos, se promoverá una visión conjunta de la demanda y de la capacidad, con una visión global de las necesidades, evitando la fragmentación, proporcionando información homogénea y estandarizada.
- En la relación entre subdirecciones para dar servicio a los organismos, se implantará una visión global e integrada en la que la planificación y asignación de recursos se oriente al cumplimiento de la demanda priorizada, con informes de seguimiento y reporte de información homogéneos.
- Se extenderá el uso del catálogo de servicios TIC estándar definido en los organismos de la Junta de Andalucía a fin de gestionar la demanda de servicios TI con una visión global y establecer objetivos de manera transversal, mejorando el catálogo si fuera necesario.
- Se optimizarán los procesos operativos de gestión de proyectos, gestión del conocimiento y gestión de entregas de los ámbitos competenciales.
- Se trabajará en la mejora en la comunicación con los organismos.



5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

5.5. Modelo de relación

En el Plan de Consolidación 2025 cobra especial relevancia el modelo de relación con los organismos, ya que permite **prestar servicios de forma centralizada a partir de un catálogo único y gobernado**, gestionando la demanda con una visión global y teniendo todos los organismos los mismos canales de comunicación. El modelo de relación establecido se presenta en el siguiente esquema:



En este modelo, es especialmente relevante la figura del **Responsable TIC, que será el facilitador de la transformación digital en los distintos organismos**, maximizando el aprovechamiento de los recursos y servicios de la ADA para alcanzar sus objetivos estratégicos. Actúa como nexo entre la organización y la ADA, asegurando la correcta **integración de los servicios y soluciones digitales en la estrategia de la organización**. Las funciones principales a desarrollar por el Responsable TIC son:

- Ser el referente ADA en el organismo, actuando como punto de contacto principal, resolviendo dudas, facilitando la comunicación bidireccional y trasladando las decisiones estratégicas de la ADA.
- Gestiona la demanda estratégica, identificando las necesidades de la organización y definiendo las prioridades para la adopción de soluciones digitales de la ADA, optimizando recursos y asegurando la alineación con la estrategia global.
- Es el promotor de la cultura digital, impulsando la adopción de nuevas tecnologías y fomentando la comprensión de su potencial para la mejora de procesos y servicios.
- Supervisa la ejecución de proyectos y evalúa el impacto de las soluciones implementadas.

De esta forma, las nuevas necesidades TIC estratégicas que surjan en el organismo se deberán trasladar al Responsable TIC, que tendrá una **visión global de la demanda y de la capacidad**, y priorizará las necesidades de forma coordinada con el organismo. Al mismo tiempo, se seguirán prestando los servicios y evolutivos recurrentes acordados, que se gestionarán a través de herramientas ITSM.

6

COMUNICACIÓN del Plan Anual 2025



6. COMUNICACIÓN

6.1. Comunicación de la ADA en 2025

La Comunicación es una herramienta clave para conseguir el éxito del proyecto de transformación digital de Andalucía, y en particular, de todas las actuaciones planteadas en este Plan Anual 2025. El Plan de Comunicación, renovado anualmente, pone en valor las actuaciones y principales resultados de los proyectos estratégicos de la ADA como motor transformador de la Administración y sociedad andaluza. Consejerías, Delegaciones y Agencias de la propia Junta de Andalucía hasta la sociedad civil y el sector TIC, son el público objetivo a los que dar a conocer los diferentes proyectos, ofrecer soluciones innovadoras, asesorar en procesos de digitalización y favorecer la gestión del cambio.

El **Plan de Comunicación** nace con la premisa de ser un **catalizador estratégico para la Agencia Digital de Andalucía** en la consecución de sus fines. De este modo, los objetivos de comunicación están diseñados de forma alineada a los objetivos de la ADA y a las líneas estratégicas definidas en su Plan de Actuación.

Destinatarios

- Todo el público objetivo de las actuaciones de la Agencia Digital de Andalucía



Mensajes

- Basados en el propósito de la ADA: que la tecnología haga la vida más fácil a las personas.
- La Agencia Digital de Andalucía es el agente impulsor de la transformación digital de Andalucía.
- Puesta en valor de los proyectos en ejecución por la Agencia para facilitar su difusión y creación de redes de participación.
- Impulsar el liderazgo de la ADA como HUB Tecnológico de la Junta de Andalucía más allá de nuestra comunidad.
- Crear y dinamizar canales de comunicación ágiles, claros y eficaces con cada uno de los perfiles objetivo del Plan de Comunicación de la ADA

6. COMUNICACIÓN

6.1. Comunicación de la ADA en 2025

Para ello, las **acciones más relevantes de comunicación previstas para 2025** son las siguientes:

- **Elaboración del Plan de Comunicación ADA 2025** que servirá de hoja de ruta a todas las actuaciones de la entidad en este campo.
- Diseño de **proyectos piloto en el ámbito de la Comunicación Clara y la IA generativa** orientados al desarrollo de un nuevo modelo de comunicación capaz de conectar a la Administración Pública con las necesidades actuales de la ciudadanía.
- **Transformación de los procedimientos de comunicación interna/externa** en consonancia con el resto de las áreas de la entidad aplicando metodología basada en datos, automatización y accesibilidad.
- **Actualización de la identidad visual de la ADA** prestando especial atención a la coherencia y coordinación con de todas las marcas y proyectos que dependen de la entidad, como parte de la estrategia de comunicación global.
- **Actualización del portal ADA**, considerando la revisión de funcionalidades, enlaces y el restyling del portal para alinearlos con la nueva identidad visual de la ADA.
- **Campaña de posicionamiento en el ecosistema tecnológico andaluz** y en la sociedad andaluza con el foco en la visión, misión y valores de la ADA.
- Apoyo en la **organización de congresos de relevancia** organizados por la Agencia: Digital Enterprise Show, Congreso de Ciberseguridad, Congreso de Inteligencia Artificial y Talent Land.
- **Optimización de los canales en medios sociales** de la Agencia Digital de Andalucía, siguiendo el nuevo Plan de Comunicación y las nuevas líneas de contenidos donde los formatos audiovisuales tendrán un mayor protagonismo.
- **Asesoramiento estratégico en materia de difusión** de iniciativas, proyectos y acciones de las Subdirecciones ADA.
- **Puesta en marcha de iniciativas tecnológicas de valor para la comunicación de los servicios públicos.** Como entidad catalizadora de la innovación y digitalización de la Administración Pública, durante este año se llevarán a cabo iniciativas de comunicación digital transversales a toda la Junta de Andalucía.

7

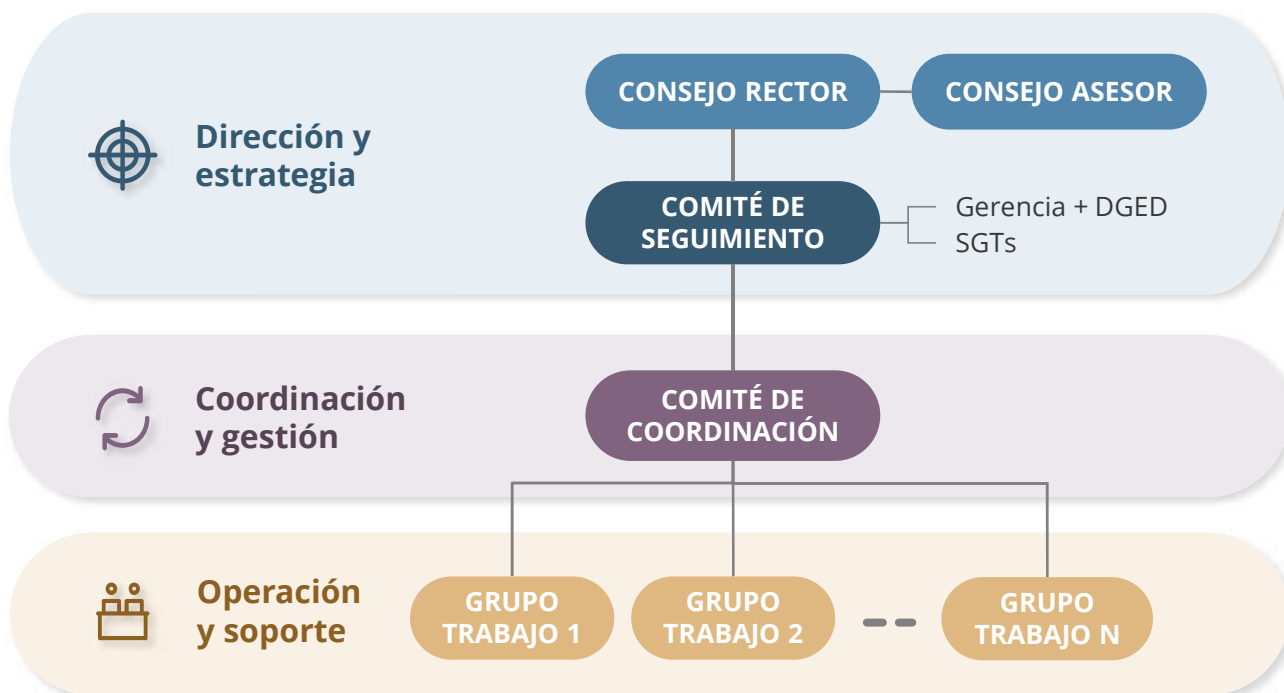
SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA del Plan Anual 2025



7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.1. Órganos de dirección y coordinación

El Plan Anual 2025 continúa con un **modelo de gobernanza basado en órganos de dirección y coordinación**, con la finalidad de **realizar un seguimiento adecuado** del mismo.



El Plan Anual ADA 2025 establece y planifica el conjunto de actuaciones a desarrollar durante el presente año, las cuales se ejecutarán de manera coordinada con las Consejerías y Agencias implicadas en cada ámbito competencial.

Una vez que el Consejo Rector aprueba el Plan, corresponde al **Comité de Seguimiento** una labor de control y coordinación operativa de alto nivel. En las correspondientes reuniones del Comité de Seguimiento, aparte de evaluar la ejecución del plan, se establecerán las medidas correctoras necesarias.

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.1. Órganos de dirección y coordinación

A nivel de gestión, el **Comité de Coordinación**, formado por la Dirección General de Estrategia Digital (DGED) y los diferentes responsables de las Subdirecciones de la Agencia, establecerá las directrices técnicas, económicas y funcionales que regirán el despliegue de las distintas actuaciones del Plan.

La estructura de gobernanza se completa con los **Responsables de Medidas**, que componen el nivel de operación y soporte, encargados de planificar, gestionar la ejecución y realizar el seguimiento de las medidas contempladas en las diferentes líneas de actuación del Plan.

Este modelo organizativo proporciona una estructura clara y flexible, con la **capacidad suficiente de adaptación a los distintos escenarios** que puedan ocurrir.



7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.1. Órganos de dirección y coordinación

Los 3 niveles de gobernanza del Plan Anual 2025 se detallan a continuación:

Dirección y estrategia

El Comité de Seguimiento, adscrito al Consejo Rector y siguiendo la estrategia definida por éste, es el responsable de acordar, impulsar y hacer el seguimiento de los proyectos transversales y/o de transformación, que sean necesarios para producir una mejora transversal en los servicios TIC y una eficiencia económica. Este Comité será además el responsable de regular la relación y servicios prestados por la ADA a las Consejerías y resto de organismos cliente.

En este foro estratégico será además muy importante la labor de asesoramiento experto que lleve a cabo el Consejo Asesor, en su función de acompañar al Consejo Rector en los planteamientos que resulte pertinente.

Coordinación y gestión

Para realizar la coordinación y seguimiento de todas las iniciativas que se deriven de la estrategia TIC definida y dirigida desde la capa anterior, el Comité de Coordinación valorará y gestionará la evolución de los aspectos clave de cada una de ellas. Cada uno de los miembros del Comité evaluará y actuará sobre las iniciativas de su ámbito de actuación.

La adopción de este modelo deberá ser un proceso gradual, en función de la madurez de las distintas áreas de la ADA.

Operación y soporte

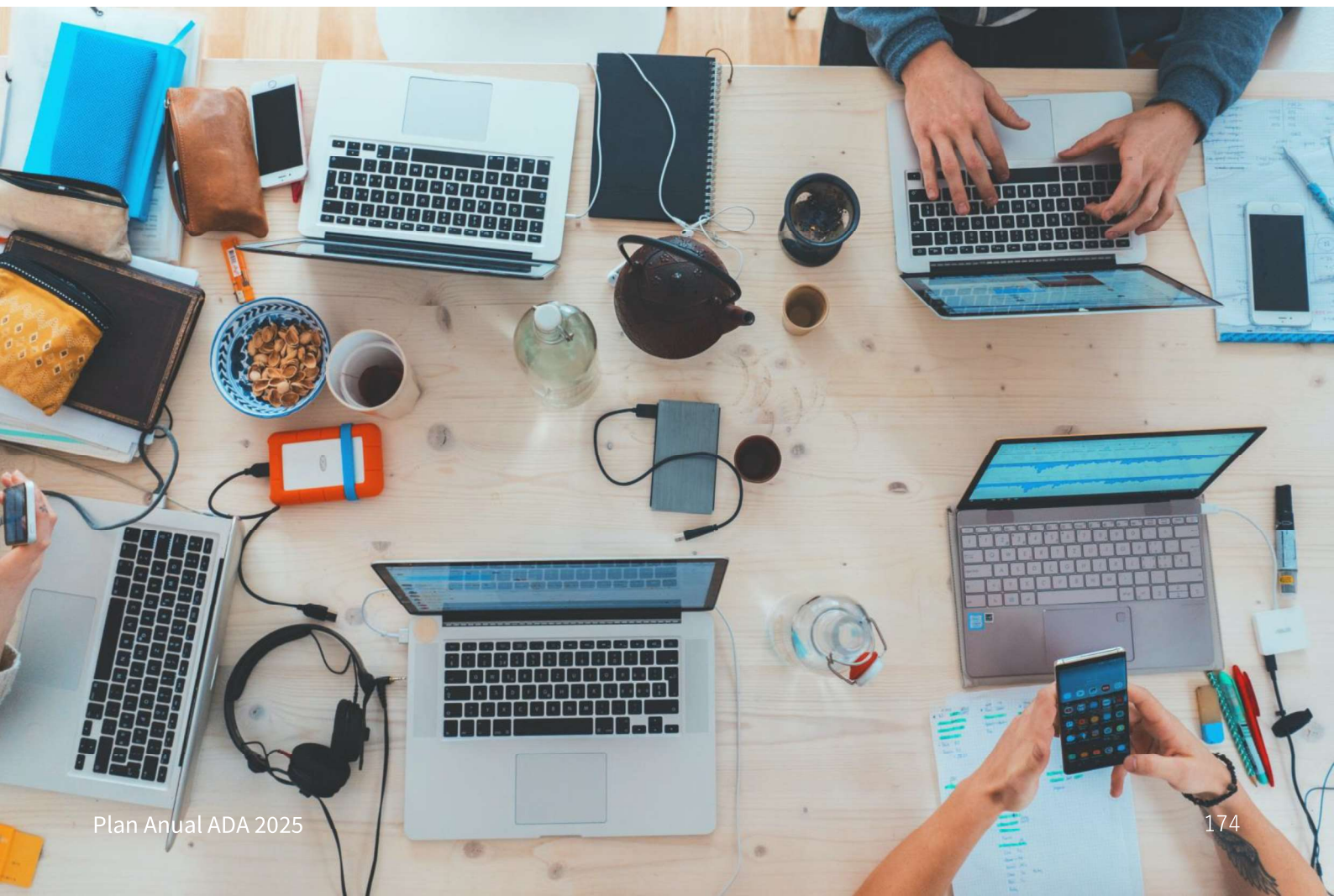
Para llevar a cabo el Plan, se entiende necesario identificar los responsables de las medidas o proyectos. Con la ayuda de herramientas de gestión y mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación, estos responsables planificarán y ejecutarán de forma adecuada las medidas y proyectos según su relevancia, complejidad y riesgos, e informarán periódicamente de los resultados.

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El Plan Anual 2025 estará sometido a un **proceso de evaluación continua** que permita una **toma de decisiones ágiles y eficaces**.

Para la implementación de esta evaluación se ha establecido un **conjunto de indicadores de desempeño** alineados con los distintos niveles de actuación: **estratégico** (indicadores de impacto), **táctico** (indicadores de resultado) y **operativo** (indicadores de ejecución). Estos indicadores se agruparán de conformidad con los ejes estratégicos, líneas de actuación y medidas establecidos en el marco estratégico del Plan. Se realizará una **evaluación trimestral de los indicadores** y, al terminar cada año, se elaborará un **informe anual de resultados**.



7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 1. SOCIEDAD DIGITAL

Indicador de impacto	Objetivo
Porcentaje de la población andaluza con edades comprendidas entre 16 y 74 años con habilidades digitales básicas y avanzadas	66,20%

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1. COMPETENCIAS DIGITALES

Indicador de resultado	Objetivo
Porcentaje de la población con competencias digitales básicas	64,20%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Beneficiarios que participan en las acciones de capacitación	670.000
Acciones de capacitación desarrolladas	130.000
Número de personas que realizan el test de autodiagnóstico de nivel de competencias digitales	51.700

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2. COHESIÓN DIGITAL TERRITORIAL

Indicador de resultado	Objetivo
Personas usuarias puntos Vuela	400.000
Indicadores de ejecución	Objetivo
Eventos de alto impacto en el ámbito digital	5
Número de asistentes eventos de digitalización	30.000
Puntos vuela transformados	765
Número de personas que han participado en alguna de las actividades de Click_A Andalucía	14.000
Número de bonos digitales para colectivos vulnerables concedidos	28.019

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 1. SOCIEDAD DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Indicador de resultado	Objetivo
Conjuntos de datos publicados	60
Indicadores de ejecución	Objetivo
Acciones formativas sobre gobierno abierto	6
Datasets mediante API propia	70

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. RELACIÓN DIGITAL CON LA CIUDADANÍA

Indicadores de resultado	Objetivo
Valoración de los contenidos del Portal	80%
Accesibilidad: Valoración Portal Junta de Andalucía	9,8
Indicadores de ejecución	Objetivo
Accesibilidad: Revisiones realizadas	20
Interacciones de la ciudadanía a través del canal digital	55.000.000
Número de asistentes virtuales implantados	16
Número de organismos integrados en Tu Turno	20
Organismos atendidos a través del 012	12

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 2. ECONOMÍA DIGITAL

Indicador de impacto	Objetivo
Porcentaje de pymes que alcanzan un nivel básico de intensidad digital	67,50%
Número de startups en Andalucía	495

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1. IMPULSO DIGITAL A LAS PYMES

Indicador de resultado	Objetivo
Tecnologías digitales para empresas	27,48%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Número de empresas TIC que publican sus soluciones en el Catálogo de Soluciones	400
Número de asesoramientos a pymes	55
Número de empresas que evalúan su madurez digital	3050
Actuaciones del Plan de Impulso de la IA en la pyme desarrolladas	10

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.2. EMPRENDIMIENTO DIGITAL

Indicadores de resultado	Objetivo
Nodos de emprendimiento digital participados por la Agencia Digital de Andalucía	16
Proyectos que se incorporan a las actividades de centros de emprendimiento en los que participa la ADA	160
Indicadores de ejecución	Objetivo
Mujeres beneficiadas de los proyectos en centros de emprendimientos impulsados por la Agencia Digital de Andalucía	17%
Número de startups apoyadas económicamente	21
Colaboraciones empresas-startups apoyadas económicamente	20

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 2. ECONOMÍA DIGITAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3. COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC

Indicador de resultado	Objetivo
Porcentaje de ocupados en el sector TIC en Andalucía	2,80%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Acciones de promoción de la igualdad de género en el sector TIC	10

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4. IMPULSO TRANSVERSAL A LA ECONOMÍA DIGITAL

Indicadores de resultado	Objetivo
Volumen de negocio del comercio electrónico	8,87%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Personas capacitadas para el desarrollo de la Economía Digital	1.350
Acciones formativas para el desarrollo de la Economía Digital	80
Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, concienciación y capacitación para la Economía Digital	500
Informes de seguimiento de la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital	2

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 3. DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

Indicador de impacto	Objetivo
Porcentaje de telematización de los procedimientos administrativos	20%

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1. MODELO TIC SECTORIAL

Indicador de resultado	Objetivo
Sistemas de información consolidados	8
Nuevos sistemas de información	12
Indicadores de ejecución	Objetivo
Sistemas de información en los que se acomete transformación digital	64
Sistemas de información a los que se presta servicios evolutivos	566

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2. DIGITALIZACIÓN DE LOS GRANDES SISTEMAS

Indicador de resultado	Objetivo
Presentaciones telemáticas en el sistema de información de ingresos sobre el total de presentaciones en el mismo	70%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Expedientes electrónicos tramitados en el tramitador de contratos	60.000
Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía incorporados al sistema corporativo de control de presencia	24.000
Accesos a la web del empleado público	37.000.000
Licitaciones públicas en SIREC en el año	5.000
Facturas tramitadas en GIRO	2.000.000

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 3. DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3E. DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE EDUCACIÓN

Indicadores de ejecución	Objetivo
Solicitudes telemáticas Secretaría Virtual	3.200.000
Solicitudes telemáticas RRHH Educación	1.200.000
Comunicaciones electrónicas con las familias (PASEN)	19.000.000
Cruce de datos	4.000.000

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3R. DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE JUSTICIA

Indicadores de resultado	Objetivo
Expedientes judiciales electrónicos	850.000
Indicadores de ejecución	Objetivo
Expedientes incoados	1.950.000
Escritos a través de medios telemáticos	2.300.000
Documentos firmados electrónicamente	12.000.000
Procedimientos grabados en vistas judiciales	275.000

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3S. DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

Indicadores de resultado	Objetivo
Cubos BADEA	2.734
Servicios interoperables IECA (CDAU, Datos maestros, etc.)	75
Indicador de ejecución	Objetivo
Visores cartográficos	58
Consultas BADEA	23.946
Uso de servicios interoperables IECA	4.030.543

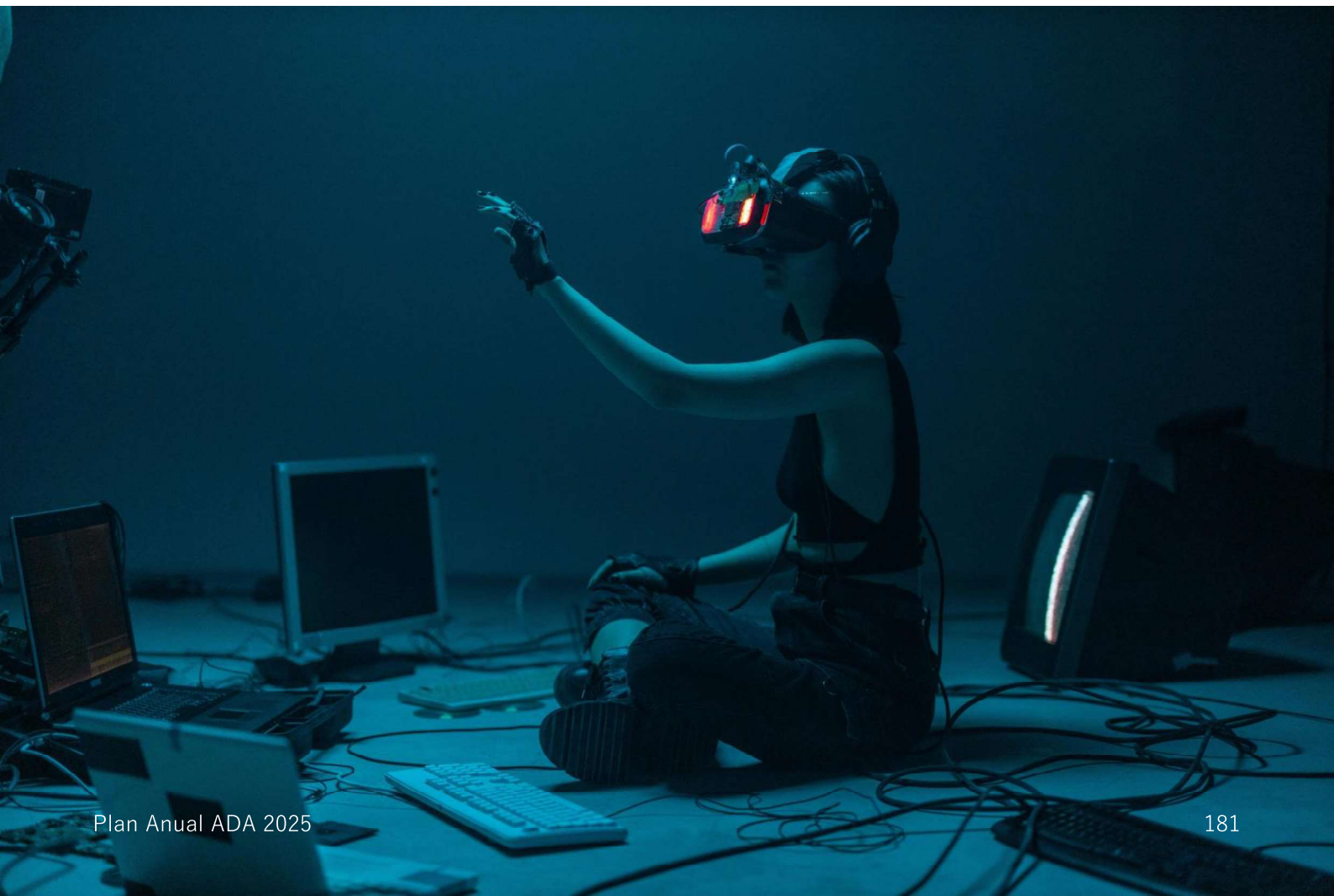
7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 3. DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3T. DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Indicadores de resultado	Objetivo
Procedimientos digitalizados del área competencial (RPS)	4.700
Nuevos sistemas de información del área competencial	2
Sistemas de información en los que se acomete transformación digital del área competencial	3



7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 4. ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

Indicador de impacto	Objetivo
Porcentaje de trámites disponibles online en la Administración de la Junta de Andalucía	30%

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1. ADMINISTRACIÓN DIGITAL CENTRADA EN LAS PERSONAS

Indicador de resultado	Objetivo
Procedimientos disponibles para consultar en carpeta ciudadana	600
Indicadores de ejecución	Objetivo
Grado de implantación de trámites procedimentales en el sistema de Ventanilla Electrónica de Andalucía (VEA)	100%
Personas usuarias registradas en ayuntamientos con sede electrónica MOAD	800.000
Comunicaciones electrónicas que han circulado por Bandeja	2.000.000
Entradas en el Registro de la Administración de la Junta de Andalucía (@RIES)	16.000.000
Notificaciones electrónicas enviadas en Notific@	2.500.000
Peticiones enviadas a Portafirmas desde las aplicaciones	7.000.000

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

Indicador de resultado	Objetivo
Procesos en los que se usa automatización inteligente	40
Indicadores de ejecución	Objetivo
Casos de uso de IA implementados para la mejora de la administración electrónica o la analítica de datos	2
Horas de robot ejecutadas	200.000
Expedientes tramitados con automatización	800.000
Proyectos de analítica de datos finalizados	30
Proyectos de analítica de datos en curso	30

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 4. ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.3. INTEROPERABILIDAD DE SERVICIOS DIGITALES

Indicador de resultado	Objetivo
Sistemas que se integran en la plataforma de interoperabilidad de la Junta de Andalucía	430

Indicadores de ejecución	Objetivo
Consultas de documentos no aportados por la ciudadanía que se consultan mediante SCSP	11.000.000
Conjuntos de datos que se incorporan al DataWarehouse corporativo	150
Nuevos servicios incorporados al SCSP en el año	100
Nuevos procedimientos dados de alta que hacen uso de los servicios de SCSP	2000

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.4. INNOVACIÓN PÚBLICA

Indicador de resultado	Objetivo
Número de iniciativas innovadoras implementadas	4

Indicador de ejecución	Objetivo
Número de unidades administrativas transformadas con el sistema PLANTA	40
Actividades relacionadas con computación cuántica	10

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.5. MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS TIC TRANSVERSALES

Indicador de resultado	Objetivo
Número de planes y estrategias aprobados y en vigor en la ADA	8

Indicadores de ejecución	Objetivo
Número de elementos estandarizados en el desarrollo de software	55
Número de sistemas de información beneficiados de la estandarización del desarrollo software	50

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 5. CIBERSEGURIDAD

Indicador de impacto	Objetivo
Sistemas de información en el Sector Público Andaluz con declaración o certificación de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad	40

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1. CIBERSEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN

Indicador de resultado	Objetivo
Incidentes atendidos por el SOC	11.000
Indicadores de ejecución	Objetivo
Casos atendidos por la Oficina de Apoyo de Seguridad TIC	220
Equipos en los que se ha instalado EDR	125.000

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2. ECOSISTEMA ANDALUZ DE CIBERSEGURIDAD

Indicador de resultado	Objetivo
Entidades usuarias del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de Andalucía	128
Indicadores de ejecución	Objetivo
Sesiones de formación y jornadas sobre la seguridad en Internet	45
Número de eventos de Ciberseguridad organizados	6

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 6. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

Indicadores de impacto	Objetivo
Servicios de acceso de datos en las sedes de los organismos de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía	9.058
Cobertura de redes fijas a velocidades de descarga mayor o igual que 1 Gbps	93%
Puestos de trabajo con soporte estandarizado	40%

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1. CONECTIVIDAD TERRITORIAL

Indicador de resultado	Objetivo
Cobertura de redes móviles 5G de alta capacidad	60%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Grado de cumplimiento de los compromisos de calidad de Consulta Teleco	90%
Peticiones al inventario de infraestructuras físicas y para la conectividad	10

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2. INFRAESTRUCTURAS AVANZADAS

Indicador de resultado	Objetivo
Caudal de acceso a Internet cursado por los organismos de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía	70
Indicadores de ejecución	Objetivo
Personas usuarias de herramientas de comunicaciones unificadas de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía	28.856
Usuarios de la Red de Emergencia	8.766
Puntos de acceso de conectividad wifi desplegados en sedes de la Junta de Andalucía	58.100
Usuarios de la infraestructura WiFi corporativa	406.700
Líneas de voz fija y móvil de la RCJA	187.198

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 6. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC

Indicador de resultado	Objetivo
Grado de consolidación de los servicios tecnológicos	45%
Consolidación de encargos de housing de todos los organismos de la ADA en uno único corporativo.	100%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Número de sistemas de información corporativos gestionados	275
Disponibilidad de los sistemas de información corporativos gestionados	99,96%
Organismos con estandarización y homologación en el soporte de producción de los sistemas de información e infraestructuras sectoriales gestionadas	12
Número de organismos integrados en las herramientas ITSM corporativas en procesos de producción	5

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.4. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE

Indicador de resultado	Objetivo
Aplicaciones desplegadas en la nueva plataforma del contenedor como servicio CaaS	24
Indicador de ejecución	Objetivo
Nº de contratos de compra centralizada de Licencias Software de Sistemas	3
Construcción CPD corporativo: Índice de Eficiencia de Plazos (TEI – Time Efficiency Index)	50%

7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 6. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.5. MODELO DE PUESTO DE TRABAJO DIGITAL

Indicadores de resultado	Objetivo
Usuarios migrados al Directorio Activo Corporativo	20%
Ratio de obsolescencia. Equipos portátiles o de sobremesa con seis años o menos asignados a personal funcionario	80%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Organismos integrados en las herramientas ITSM corporativas en procesos del puesto de trabajo	30%
Equipos completos de puesto de trabajo adquiridos	2500
Conformidades de uso de equipamiento. Usuarios que teletrabajan con equipo corporativo	80%
Disponibilidad de equipamiento. Usuarios que tienen concedido resolución de teletrabajo y disponen de equipamiento corporativo	80%
Conformidad en la asignación de equipamiento. Usuarios con doble equipamiento que lo tienen autorizado	70%
Conformidad en la configuración	80%

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.6. SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO

Indicador de resultado	Objetivo
Variación anual de los usuarios que utilizan el entorno colaborativo (0365) en la Administración de la Junta de Andalucía	700
Indicadores de ejecución	Objetivo
Resolución de incidencias críticas	90%
Resolución de incidencias no críticas	90%
Resolución de peticiones y consultas	90%
Resolución de incidencias de impresión	90%
Sustitución de equipos de impresión	90%

